Mártes 8 de Octubre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,362

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE, 25 DE MAYO, 46 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

OCTUBRE, 8.—Santa Brigida viuda y San Atiliano mártir.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 34

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro, los dias 5, 15 y 25.
Para Florida, los 4, 8, 12, 20, 25 y 28.
Para San José, los 4, 5, 7, 12, 14, 21, 22, 24, 26 y 28.
Para el Durazno, los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes, los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo, los 3, 13 y 23.
Para Rosario, los 3, 8, 21 y 28.
Para Porongos, los 7, 14, 21 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas, los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 10 y 20.
Para Minas, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio 157 los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco, con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la calle 18 de Julio, n. 34, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes
La Flor de los Palancos, Yí, y Rio Negro, sale los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 4 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Silex* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á la 5½ de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos., plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Cuestiones Orientales.

¡Qué debe hacerse!

CEÑIRSE Á LOS PRINCIPIOS.

Sr. Dr. D. José Pedro Ramirez.

Voy á complacer á Vd en parte. Renuncio á continuar las deduciones de los hechos que Vd. ha reconocido verdaderos, y ha admitido como premisas bien establecidas. Mi propósito era patentizar en una série de artículos:

1.º Que todos los buenos ciudadanos, que son las fuerzas activas y bienhechoras de un pueblo, se pervierten ó se anulan en el seno de un elemento político personal, constituyéndose representantes de ese elemento, convirtiéndose en su personificacion, ó en términos mas precisos, yendo á las presidencias, á los ministerios, á las legislaturas, á los tribunales, á gobernar con y para ese elemento; y el número de ciudadanos, cuya conciencia ó cuya inteligencia es pervertida, ó cuya importancia moral es anulada, viene á ser considerable, en las proporciones de cada pueblo.

2.º Que los elementos políticos personales son esencialmente escluyentes, y escluyendo todo lo que no se deja pervertir ó anular moralmente, reducen las fuerzas con que un pueblo cuenta para hacer su propio gobierno, su prosperidad y su progreso, al estremo de imposibilitar toda aspiracion de engrandecimiento.

3.º Que este aniquilamiento de las fuerzas populares que la *esclusion* opera, obliga necesariamente á todo gobierno de un partido personal, á buscar en el concurso estrangero las fuerzas que en el pais no tiene, y de ahí la necesidad de esas alianzas y de esas intervenciones, que suprimen la soberanía de un pueblo y el gobierno del pueblo por sí mismo, con las deplorables consecuencias que tales alianzas é intervenciones han traido en todas partes, y que me proponía enumerar respecto de nosotros.

4.º Que la eliminacion de ese concurso de fuerzas naturales y espontáneas, operada por la *esclusion* personal, por una parte minora la riqueza pública, y por la otra impone un aumento estraordinario de gastos y desembolsos, por la necesidad de suplir con fuerzas ficticias las naturales eliminadas, y me proponía patentizar á Vd. con las cifras de esa Contaduría, la enorme suma que en impuestos cobrados y en deudas contraidas, cuesta al pais el predominio del elemento personal.

5.º Que siendo imposible á un partido personal ó á la fraccion personal de un partido político, sacar al gobierno de un pueblo de esa huella funesta, en que la naturaleza de las cosas lo obliga á marchar, nuestro pais iria fatalmente á la mas desastrosa de las ruinas, probablemente á la desaparicion total de su autonomía, si por un arranque enérjico de soberanía popular no se salvase á sí propio, llevando al gobierno la representacion de los principios y de los intereses populares.

Todo esto pensaba demostrar á Vd., pero oigo en el fondo de mi corazon la voz de la conciencia de mi pais, que me grita—*lo sé—harto lo sé*,—y persuadido de que sobra con haber llamado su atencion á tales resultados que él palpa en todas sus fibras doloridas, me apresuro á abreviar esta discusion y llegar á su término.

Hoy se trata de que el pais se dé un Gobierno, que no será la última espresion de la legalidad y del derecho, pero que puede ser la espresion del voto público, y tener el carácter de verdadera representacion de la voluntad del pueblo.

Este carácter bastaria para hacer fecunda en bienes la accion de ese Gobierno.

¿Porqué no aprovechar la oportunidad que nos brinda la Providencia?

¿Qué necesitamos para aprovecharla?—Nada mas que la voluntad decidida de cada ciudadano de cumplir á todo trance su deber, de no arredrarse ante ninguna dificultad para cumplirlo, de no detenerse ante ninguna contemplacion, de persuadirse que cada uno y todos son responsables individual y colectivamente de los males que á la pátria sobrevengan.

Los pueblos merecen los gobiernos que tienen, dicen hoy á una voz todos los publicistas, y esta doctrina que es hoy opinion de publicistas, será muy pronto el convencimiento de la humanidad entera.

Muy pronto, y con razon, la humanidad despreciará á los pueblos que se dejen humillar y arruinar por Gobiernos imbéciles ó indignos, y los pueblos que aspiren á merecer el respeto y simpatía de los otros, á gozar de crédito y de consideracion en el esterior, tienen que empezar por ser dignos de sí mismos en el interior, por saber cumplir sus deberes y mantener sus derechos.

En vez de adular á los pueblos, en vez de lisonjear las susceptibilidades del orgullo local, este es el lenguaje que un buen ciudadano debe usar para con su pais, y el pueblo oriental, que tantas pruebas de virilidad y energía ha dado en su dolorosa historia, seria imperdonable si en una crisis electoral se mostrase muy abajo de la firmeza de voluntad y del vigor de accion que ha mostrado en una gran crisis revolucionaria el pueblo de Lima, que antes de ahora no figuraba en la historia entre los pueblos varoniles.

Y el pueblo es cada ciudadano en semejantes crisis. Cuando la voluntad de cada ciudadano está resuelta á cumplir el deber, á operar el bien, á no ceder al mal, la accion colectiva popular se produce por sí sola, y no se deja esperar el resultado.

El pueblo oriental se salvará si quiere en la próxima crisis electoral de Noviembre y Marzo, formándose cada ciudadano la inquebrantable voluntad de quererlo.

Tener la voluntad—hé ahí toda la dificultad del momento.

Hecha la resolucion de tenerla,—la organizacion de los medios de accion es obra de pocos dias.

La organizacion de los medios de accion se reduce á que los ciudadanos se reunan en cada centro de sus respectivos vecindarios, á manifestar decididamente esa voluntad que los anima, y á estorbar é impedir que ella sea coartada, ó que su espresion sea adulterada por falsas manifestaciones de tropelías y tumultos.

Cada seccion de Juzgado de Paz, cada Parroquia, cada pueblo ó villa de campaña, sea el centro en que sus verdaderos vecinos se reunan, impidiendo que vengan á perturbar la libre espresion de su voluntad, esos grupos turbulentos que acuden á hacer presion sobre los ánimos, cuando sienten que su preponderancia se les escapa de entre las manos.

Esos centros de Seccion, de Parroquia, de pueblo ó villa, deben limitarse á nombrar delegados, en corto número, que vayan á reunirse en un centro comun, y á armonizar allí las aspiraciones de cada Seccion, para constituir con todas la gran fuerza electoral, que resuelva el problema de la soberanía.

En el centro comun, en esta convencion de partido, como llaman los Norte-Americanos, no deben ser admitidos mas que los delegados de las secciones ó Parroquias, villas ó pueblos, no debe permitirse ni tolerarse que vengan esas turbas sueltas, mandadas por los circulitos políticos á desnaturalizar los actos sencillos y solemnes de la verificacion de la soberanía, con falsas esplosiones de entusiasmo, con mentidos estrépitos de popularidad, con todas esas prácticas viciosas, con que han falseado el sistema representativo los ambiciosos vulgares y los partidos personales.

Los delegados de las secciones ó parroquias, pueblos ó villas con una discusion y una votacion tranquilas, declararán la verdadera voluntad de todas las fracciones del partido político que representarán ellos, y entonces esa declaracion puede ser llevada á los clubs y centros de entusiasmo.

Estos son los procederes que enseñan los principios del sistema representativo republicano, estas son las prácticas de que nos dan ejemplo los pueblos libres, estos son los únicos medios que conducen á realizar la verdad de la soberanía del pueblo, y allí en donde todos los ciudadanos se ciñen á estos principios, se ajustan á estas prácticas y ponen en ejecucion estos medios, allí la soberanía del pueblo es un hecho, la libertad y la justicia son una verdad, no hay caudillos que despoticen ni círculos que preponderen.

Pero—qué voluntad deben espresar los ciudadanos de nuestro partido político, qué voluntad popular les cumple declarar en el centro comun del partido? Esta es la cuestion de que Vds. huyen, mi querido Ramirez, y á la cual es forzoso que se acerquen.

Cuál es la solucion definitiva de la crisis porque están Vds. pasando?

—La eleccion de Presidente.—¿No es cierto?

El candidato á la Presidencia de la República—hé ahí el verdadero problema que les presenta la esfinge de la situacion, y de que Vd. no se ha atrevido á ser el Edipo.

Un Presidente blanco seria la guerra civil en veinte y cuatro horas. Un Presidente que significase las tradiciones y los intereses del elemento personal del partido colorado, seria la desmoralizacion de la conciencia pública y la desorganizacion del pais en todas las esferas de la actividad social y del progreso del pueblo.

La reparacion del pasado, la estabilidad del presente y el desenvolvimiento del futuro en el Estado Oriental, reclaman un Presidente que sea la espresion genuina y consecuente de los *principios* del partido colorado, de sus legítimas y nobles *aspiraciones*, de la alta moralidad del pueblo oriental, de la *conciencia* recta del pais, y de la dignidad de cada ciudadano, y el pueblo no puede abandonar á una mayoría de Diputados de una Asamblea legislativa, la designacion arbitraria y caprichosa de un ciudadano, para responder á tan vastas aspiraciones de su alma.

Ningun pueblo libre abandona á los electores del primer magistrado, la designacion del ciudadano que debe ser elegido.

En los Estados-Unidos, tanto para la eleccion de un Presidente como para la eleccion de cada Gobernador de Estado, la designacion del primer magistrado es hecha por el sufragio popular de cada partido, y los electores que deben nombrarlo, aceptan de antemano el compromiso de darle su voto, ó mas bien dicho, son nombrados esos electores, precisamente porque han revelado de antemano su voto, porque han contraido de antemano el compromiso político.

Estas son las prácticas que se ajustán á los principios del sistema republicano representativo, y en donde ellas se observan son una verdad sus instituciones.

Adoptémoslas nosotros una vez por todas: que los delegados de cada seccion del partido político á que pertenecemos, designen el candidato á la Presidencia de la República que debe ser el símbolo de nuestro partido en el poder, y designen los representantes ó electores que hayan contraido ó quieran contraer el compromiso de darle su voto.

Dos resultados prácticos nos daria la adopcion de estos procederes.

El primero seria la union de nuestro partido político, porque haciendo del candidato á la presidencia la bandera del partido, quedarian suprimidas de hecho las designaciones de sus diversas fracciones, y las individualidades hoy resistentes podrian sin mortificacion del amor propio agruparse en torno de esa bandera, porque el reconocimiento ó acatamiento de los principios jamas puede humillar ni lastimar á los hombres de corazon honrado y de sincero patriotismo.

El segundo resultado seria la educacion en las prácticas de la libertad, que no volveria jamas á desviarse del precedente establecido por estas elecciones.

Mucho temo que se prefiera escamotear la voluntad popular, silenciando ahora toda candidatura, escondiendo como los piratas la bandera, hablando solo de Representantes á la Asamblea, como si estos Representantes no fueran los electores del Presidente, y esperando sacar á última hora debajo de algun cubilete de circulillo algun Lorenzo Batlle.

Y lo temo tanto mas, cuanto que veo á los jóvenes de alta inteligencia, como Vd., envueltos en esas huestes que marchan entre las tinieblas á un término invisible, que los *vaqueanos* del partido personal conocen, y al cual se encaminan guiados por los ruidos del suelo y los efluvios del aire, que el inexperto oido y el inacostumbrado olfato de los que no han transitado por sus malezas, ni siquiera sospechan.

No ha sido mi intencion dar á Vd. una leccion política en las cartas que voy á concluir con la siguiente, ni querer imponerle una línea de conducta, ni un abandono de propósito. Reconozco su perfecto derecho, y si Vd. me permite la palabra—la perfecta *soberanía de su individuo* para pensar y obrar cuándo y cómo quiera y se lo aconsejen los dictados de su mente ó de su corazon, para creer y proclamar que yo estoy equivocado y Vd. no, que Vd. marcha por buen rumbo al puerto y que yo voy á naufragar en los escollos de las tempestades y de las vorágines.

Pero á mi turno reconózcame Vd. tambien el mismo perfecto derecho para pensar y decir lo que pienso sobre la situacion de mi patria, sobre lo que entiendo deben hacer mis conciudadanos, sobre el derrotero por el cual su inteligencia arrastra á algunos en política, y en el cual creo yo descubrir que no se apercibe Vd. de los corrientes que abaten la marcha de la nave y pueden estrellarla contra las rocas de una costa inhospitalaria.

Dejando de parte nuestras recíprocas susceptibilidades y pasando la esponja sobre los alfilerazos del debate, felicitémonos de que se haya podido mantener una discusion juzgando sucesos y hombres contemporáneos sin descender á los lodazales de la injuria, ni siquiera bajar los escalones de la cortesía; que hayan llegado para nosotros aquellos tiempos de rara felicidad que contemplaba Tacito, en que era lícito pensar como se queria y decir lo que se pensaba, porque la luz de la libertad encendida por Cristo, habia alumbrado las saturnales de los Tiberios y de los Claudios, de las tiranías feroces y de los despotismos asquerosos

A Vd. el honor de ser uno de los que han alimentado el fuego sagrado que hace irradiar esa luz en lo íntimo del corazon del hombre y del alma del pueblo.

Juan Cárlos Gomez.

La religion y la filosofía

Nuestros lectores recordarán que en una polémica que hace poco tiempo sostuvimos con el presbítero don Francisco Parrella, manifestamos que siendo *El Siglo*, no periódico religioso, sino diario político, no estaba en el caso de discutir cuestiones religiosas, sino en cuanto se rozasen con los principios que sirven de base á su doctrina.

Desde entonces hemos procedido conforme á aquella manifestacion y á aquel propósito. Hemos visto agitarse la controversia religiosa en las columnas de algunos de nuestros colegas, y hemos permanecido impasibles y silenciosos. Hemos visto la propaganda católica del *Mensagero del Pueblo* y la propaganda racionalista del *Club Universitario*, y nos hemos abstenido de intervenir en ella: porque cualesquiera que sean las creencias de los redactores del *Siglo*, este, como periódico, no es ni católico ni racionalista: es pura y simplemente liberal.

En este concepto, como periódico liberal, vamos hoy á emitir algunas consideraciones acerca de una carta, importante por la firma que lleva al pié, que en su último número inserta el *Mensagero del Pueblo*: carta que á los ojos del órgano católico significa la conversion de su autor á la fé y la doctrina católica, y que nosotros consideramos como la negacion de la vida filosófica de Mr. Victor Cousin, que es el que la firma.

No es Mr. Cousin el único que en los últimos años de su vida ha sentido debilitarse su inteligencia y sus convicciones. Los que á todo trance buscan argumentos para apuntalar el edificio vacilante de la Iglesia Católica, no dejan nunca de utilizar estos desmayos del ser humano en sus postrimerías. Suponen que la proximidad de la hora suprema desvanece las ilusiones de la soberbia; y que al aproximarse el alma al dintel de la existencia, tiene la intuicion de la verdad y llegan hasta ella algunos destellos de la luz inmortal que baña con sus resplandores ese mundo futuro, para nosotros desconocido.

¡Ilusion ó sofisma!—¿Cuando será mas potente la razon y mas clara la inteligencia humana? ¿Cuando en la plenitud de la vida y en perfecto ejercicio de sus facultades funcionan estas fácil y regularmente, ó cuando debilitado el entendimiento y perdida la energía por la inevitable influencia de lo físico en lo moral, pierde tambien su lucidez el raciocinio y lo oscurecen las sombras del crepúsculo de la vida?

Ese es el momento que acechan los que blasfemando de Dios reniegan de la razon humana, y quieren someter á la autoridad de otro hombre el atributo soberano que la criatura ha recibido del Creador—Esa es la hora del poder de las tinieblas—Esa es la hora de las vacilaciones y los desfallecimientos.

La víctima de ese desfallecimiento se llama hoy Mr. Cousin—El que ha explotado las vacilaciones de su espíritu en favor de su causa es Mr. Falloux.

Uno y otro nombre son conocidos por los que siguen con interés el movimiento religioso, filosófico y político del siglo en que vivimos—Pocas palabras bastarán para dar idea de ellos á los lectores que no estén en este caso.

Mr. de Falloux es ante todo católico y legitimista. Al decir que es católico, no queremos solamente significar que profesa el dogma del catolicismo: sino que pertenece á esa escuela ultra-católica, ó mas bien ultra-montana, que veia en la corte de Roma, no solo al Gefe de la Religion, sino al primero de los Soberanos temporales: á esa escuela que ha preparado el dogma de la infalibilidad; que hoy empuja al Padre Santo para que abandone el Vaticano, y que no transige ni con el liberalismo ni con la unidad de Italia.

Legitimista en política, supo sin embargo plegarse ante el hecho consumado y ante la usurpacion victoriosa: y Napoleon III lo recibió en los salones de su Palacio, y en los consejos de su Gobierno.

Mr. Cousin ha pertenecido á una escuela totalmente distinta—Fundador, ó primer propagador al menos de la filosofía ecléctica en Francia, habia de pertenecer necesariamente á una escuela política que estuviera con ella en armonía: porque sabido es que para los hombres que piensan, la política tiene su raiz en la filosofía.

La filosofía ecléctica, negacion de todo principio fundamental y exclusivo producto híbrido de factores heterogéneos, está en perfecta correlaccion con la monarquía constitucional, transaccion lógicamente imposible entre el derecho divino y la soberanía popular—El representante genuino de esa monarquía, expresion de la mesocracia, fué el Rey Luis Felipe—Mr. Cousin fué Ministro de Luis Felipe.

La corriente de las ideas ha levantado el nivel del criterio político sobre el liberalismo de aquella Monarquía—Los adelantos filosóficos han ido mas allá de la filosofía ecléctica.

Mr. Cousin, como filósofo y como político sobrevivió á su escuela. No se sintió con fuerzas para seguir á la nueva generacion: y en el aislamiento en que se encontraba, dió un paso atrás para buscar apoyo en el pasado.

Esta es para nosotros la esplicacion de su carta á Pio IX, comentada por Mr. de Falloux.

Este esplica elocuentemente las angustias que agitaban el espíritu del filósofo antes de escribirla: y revela al mismo tiempo la presion moral que sobre aquella alma atribulada ejercieron Mr. de Falloux y sus amigos.

Oigamos al mismo Mr. de Falloux.

«Aquellos que oian á Mr. de Cousin espresarse así (en términos de adhesion al Catolicismo) ganaron el derecho de insistir cerca de él para que sus escritos publicados *estuviesen en armonía perfecta* con sus arranques privados. Revisó entonces sus obras, *corrigió entonces las espresiones sospechosas y retractó todas las opiniones* que podian herir la fé católica ó alterar el respeto que le es debido.»

Una vez lanzado Mr. Cousin en el camino de la conversion, hizo en ella progresos. Sin embargo, Mr. Cousin todavia «vacilaba turbado, indeciso, é inquieto» cuando se le proponia que hiciera pública abjuracion de las doctrinas que habia profesado.

Monseñor Sibour, arzobispo de Paris, y el abate Maret, fueron los que vencieron por fin *sus resistencias* y obtuvieron de él que, *para conjurar una condenacion ya preparada por la congregacion del Index*, recurriese á Roma.

El atribulado Mr. Cousin *despues de visibles angustias*, se resolvió á escribir al Papa la carta que publica *El Mensagero del Pueblo*.

En ella dice Mr. Cousin que afligido de haber visto otras veces traicionadas sus intenciones por falsas apariencias, habia resuelto hacer un libro de filosofía enteramente irreprochable; y que no fiándose lo bastante de sus mas sinceros sentimientos, ni de sus estudios, ni de su edad, habia solicitado los consejos de amigos sábios y piadosos, de eclesiásticos esclarecidos y autorizados. Pero como á pesar de todos sus cuidados y los de sus doctos consejeros, añadia Mr Cousin, podian haberse deslizado algunos pasages que *pudieran contristar el corazon de Su Santidad* pedia que se le señalasen esos pasages *para suprimirlos*: pues solo aspiraba á un perfeccionamiento constante de su ser y de sus escritos.

Este es el contenido de la carta escrita en 156 al Papa por Mr. Cousin, que ahora han publicado los periódicos de Europa.

La abjuracion de toda doctrina, de todo principio filosófico es evidente.

No hay filosofía posible, si sus principios se hacen depender de que *puedan ó no lastimar el corazon de un hombre*, aun cuando ese hombre sea el Gefe del Catolicismo.

La filosofía es el conocimiento de las cosas: su principio es la verdad.

Y la verdad no es movible ni variable, porque en filosofía es la conformidad de la doctrina con las leyes inmutables de la naturaleza.

Con esa carta ha borrado Mr. Cousin su vida de filósofo—Lo que no puede borrar es la doctrina sembrada en sus escritos

Mr. Falloux y sus amigos dirán que Mr. Cousin, al renegar de su antigua filosofía, ha asegurado su salvacion eterna,

No discutimos doctrinas religiosas: y ménos tratamos de disputar su reposo perpetuo al atribulado espíritu del filósofo.

Pero permítasenos creer que tambien ha de guardar la Providencia alegrías inmorales á los que, como Francisco Bilbao, terminan en la vida su carrera con la serenidad de una conciencia justa, con la satisfaccion del deber cumplido y con la firme conviccion de la verdad de la doctrina filosófica que á su paso por la tierra han sostenido y propagado.

Actitud del partido blanco en las próximas elecciones

El Domingo tuvo lugar la reunion anunciada del *Club Nacionalista*.

Segun se nos dice, la cuestion trascendental de que hemos venido ocupándonos, quedó resuelta satisfactoriamente. El *Club Nacional* votó por la lucha. La idea de la abstencion fué rechazada.

Si todo esto es cierto, como lo creemos, el pais debe estar de felicitaciones, porque el camino de la reorganizacion pacífica y popular está allanado.

La época que atravesamos, nueva y esepcional en nuestra historia, es solemne é impone á los partidos deberes de que no es posible prescindir. Los sucesos en su lógico desarrollo van disipando todos los temores y dando pábulo á la mas legítimas esperanzas y no es temeridad afirmar desde ahora, que los deberes que dicta el patriotismo serán cumplidos, realizando el verdadero pueblo, representado por todas sus fracciones, el acto decisivo del sufragio, para dar al pais unos poderes públicos rectos é ilustrados que representen la voluntad nacional y que gobernando *para el pais*, no para un partido determinado como lo pretendió el malhadado General Batlle, funden su fuerza en la opinion pública y sean capaces de iniciar una era de paz, de libertad y de progreso.

No sabemos ni queremos saber cuál es el móvil que guia á nuestros adversarios al decidirse por la no abstencion; no sabemos ni queremos saber si se inspiran solo en sus conveniencias de partido, ó si tambien consultan sus deberes de patriotas; pero lo que sí aseguramos, es que la resolucion adoptada el Domingo es la que mas se ajusta á las exigencias de la situacion y la que mejor responde á la necesidad mas vital de la República: la paz, fundada en la estabilidad de los gobiernos y en la verdad de las instituciones.

El moralista apreciará el proceder del partido blanco, con arreglo al criterio del absoluto bien y tomando en cuenta la intencion que lo ha determinado, pero nosotros como ciudadanos y como periodistas solo podemos juzgar los actos en su valor intrínseco y aplaudimos con toda sinceridad la noble idea que felizmente para el pais, ha prevalecido en el seno del *Club Nacional*.

El tratado de Abril que puso término á la guerra civil no resolvió el problema político que hace cuarenta años nos preocupa, no hizo mas que aplazarlo. Dió el primer golpe al edificio de las desgracias públicas, pero no dió el último. Cerró la época [illegible] de las luchas armadas, pero no estableció definitivamente la era pacífica de la democracia.

El momento de terminar la obra comenzada ha llegado. El Convenio de Abril debe tener en Noviembre o su sancion magnífica ó su funesto falseamiento. Tales son los dos términos del dilema que presenta la situacion.

¿Se llevará el Convenio de Paz hasta sus últimas consecuencias?—¿Se pondrá una losa funeraria á la guerra civil, para elevar sobre sus despojos maldecidos el templo del órden y de la libertad?—Así lo esperamos, porque no podemos ni aceptar en hipótesis la idea de que los partidos se atrevan á desandar el camino recorrido, reaccionando contra las esperanzas que ellos mismos contribuyeron á arraigar en el ánimo del pueblo.

No fueron ni las conveniencias ni los cálculos los que realizaron la paz de Abril. Las armas cayeron de las manos de los combatientes, espontanea y naturalmente, porque cansados de la guerra civil habian llegado á convencerse de que era una aberracion y un absurdo el fiar la realizacion de las aspiraciones mas legítimas á la suerte caprichosa de las armas. Y las inmensas espansiones de júbilo que saludaron aquel acto patriótico de los partidos revelaron con bastante elocuencia que el pais buscaba otro teatro para sus luchas, otro tribunal para sus diferencias. El antiguo sistema de esclusion y de guerra estaba definitivamente desacreditado, tantos y tan funestos habian sido sus ensayos! Las revueltas habian hecho su tiempo y el pais entraba de lleno en un campo mas noble y mas vasto que el que durante tantos años se habia trillado.

El pacto que produjo tan benéficos efectos está firmado por los partidos. Falta que el pueblo sepa ratificarlo, como lo esperamos.

Realizadas las elecciones con tranquilidad y con garantias; concurriendo á ellas todos los partidos; representadas en la Asamblea Nacional futura todas las banderas políticas que se han disputado el predominio en la República, los deseos del pueblo estarán consumados y la obra patriótica iniciada en Abril habrá recibido la mas completa de las consagraciones.

A medida que se acerca el mes de Noviembre se hacen mas firmes en nosotros estas esperanzas y ahora, en vista de la digna actitud asumida por el *Club Nacionalista*, casi podemos decir que lo que antes era una simple esperanza, es actualmente una inquebrantable conviccion.

No podemos abundar en otras consideraciones. Esperamos á que *La Democracia* nos haga conocer en todos sus detalles la resolucion adoptada por el *Club Nacional*.

Contestacion al Dr. Gomez

Empezábamos á contestar las dos cartas del doctor Gomez que publicamos el Domingo, cuando recibimos la tercera que reproducimos hoy—Para abarcar las tres cartas del ilustre publicista en una sola, postergamos nuestra contestacion para mañana—Será tambien la última.

GACETILLA

Comision Vecinal de la 1.ª Seccion—Se cita á los ciudadanos que componen esta Comision para una reunion que tendrá lugar el miércoles á las siete de la noche en la casa calle de Colon 132.

Anexo—Adjuntamos á este número una hoja que contiene lo siguiente: editorial, noticias de Europa, interior, proyecto é informes sobre la cuestion recursos de que se ocupará hoy el Senado, gacetilla y solicitadas.

Secretaría del Senado—Montevideo, Octubre 7 de 1872—La H. C. de Senadores se reune mañana á las dos para considerar en 1ra. discusion los asuntos repartidos.—*Aguilar y Leal*, secretario.

(El proyecto é informes están en el anexo).

Beneficio—La señora Civili nos anuncia para esta noche su beneficio, el que no dudamos tendrá casa llena, porque el sobresaliente mérito de tan eminente trágica es innegable, y porque la tragedia que ha escogido, es una de las mejores sino la mejor, de su repertorio.—Y agréguese á esto que por fin de fiesta reaparece en la *Casa de campo*, en la que tanto se distingue, para confirmarnos mas en la opinion que hemos emitido, de que será inmensa la concurrencia, que por otra parte no tendrá porque arrepentirse de haber acudido al llamado de tan distinguida artista.

CAMPO NEUTRAL

Coronas—*Medallones, decoraciones y alegorias funebres*—Nadie debe comprar por ahora de este artículo, porque dentro de pocos dias todos sabrán dónde proveerse de estos objetos á precios sumamente mas baratos que en parte alguna.

Se esperan por momentos por el primer vapor.
o. 6-3 p.

Se ha recibido por el vapor «Savoie»—En el gran baratillo de calzado, calle de la Colonia números 36 y 38, un surtido general de calzado de verano, de todas clases, para caballeros, señoras, señoritas, niños y niñas; continúa vendiendo por pares al precio de por mayor. o. 2-1mes

Agua de Barcelona—Para hermosear y blanquear el cutis, y hacer desaparecer las pecas, granos y manchas del mismo.

Los Sres. Ruviralta y Pugnaire de Barcelona, en vista de las imitaciones de ese producto, introducidas en esta plaza, previenen, que no tienen autorizado otro depósito, para la venta por mayor en Montevideo del Agua de Barcelona, que la casa del Sr. Victor Miralles, calle de Sarandi, frente al Correo—Ruviralta y Pugnaire.

Vinos de Jerez—Los hay muy surtidos, todos de superior calidad propios para gasto particular y para Hoteles, Cafées y Confiterias, en barriles de 1 á 4 arrobas.

Se venden desde el por mayor hasta por un barrilito de 1 arroba á precios sumamente acomodados. Calle Zavala, 61. s. 18-perm.

Atencion—El remate anunciado de tres hermosas fincas situadas en la calle de los Andes núm. 59, en la calle Uruguay núm. 210, y en la calle Rio Negro núm. 49, se ha suspendido hasta segundo aviso, para tratar los interesados en la compra, pueden ocurrir en casa de los rematadores Lusiardo y Folle calle Rincon 132 y 134 ó con su propietario. s. 13-1mes.

La Veloutine Ch. Fay—Se encuentra en casa de todos los Farmacéuticos y perfumistas.

Los pianos de Pleyel—Legítimos, baratos y garantidos para muchos años, se encuentran calle de Zavala, 99 Pianos de fierro de nuevo sistema, Harmonium, Pianos de concierto (de Cola) garantido por diez años y afinado el primer año á mi cuenta $ 900 en la muy acreditada casa de German Loechner Zavala 59 j. 19-p.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Octubre 7 de 1872.

Al contado se vendieron hoy 26,552 $ oro abriendo las operaciones con prima de 62 cts p$ que representa el 5½ p$ de descuento la moneda legal y cerrando con la de 88 cts que equivale ... p$ de demérito la mjc.

A plazo no se efectuó ninguna transaccion.

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO
(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

AL CONTADO		Á PLAZOS		
$ oro	p.%	$ oro p %	$ oro p.%	$ oro p %
5,000	[illegible]	—	—	—
10,000	[illegible]	—	—	—
3,000	[illegible]	—	—	—
2,600	[illegible]	—	—	—
1,200	[illegible]	—	—	—
4,000	[illegible]	—	—	—
752	[illegible]	—	—	—
26,552 $		—	—	—

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO
30,000 $ para el 5 de Diciembre próximo. . 97 p%

EMPRÉSTITO PACIFICACION
800 $ al contado . . . . 94 p%

DEUDA ESTRAORDINARIA
10,000 $ para fin de año. . . . . . 37 % p.%

ACCIONES FOMENTO TERRITORIAL
43 Acciones al contado . . . . . . 9 $ cada una

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

En este mercado se han resuelto algunos negocios que ha dias se estaban ajitando.

Cueros vacunos secos—De la existencia se han realizado 6,000 cueros de dos barracas clasificados para Norte-América á 82 rls. oro despachado.

Lanas—De varias estancias de esta república se vendieron 20,000 arbs. lana de la nueva esquila, garantiendo una primera, y con la condicion de ser entregadas en una sola barraca en Noviembre y Diciembre á 42 rls. oro.

IMPORTACION

El movimiento de este mercado recobra cada dia mas actividad.

Hé aquí las ventas

Azúcar—2400 sacos terciado de Rio Janeiro 20 1½ rls. arrob. mjc. despachado.

Arroz—1000 sacos de Batavia á precio reservado, y 200 idem á 12 1¼ rls. arrob. mjc. despachado.

Artículos Españoles—Pasó al consumo la carga por *Julito*, de Barcelona, á los siguientes precios:

Vino tinto marca Maristany, 49 $ despdo.
Vino seco 74$ id.
Vino tinto marca Abella, 55 $ id.
Id. id. marca Gaspar 58 $ id.
Aceite en latas 4 $ 70 arrb. id.
Alpargatas 4 $ docena id.
Por otro buque: 400 cjs. pasas de uva, 2$40 uno id.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 5

Buenos Aires el 2 del cte., barca francesa «P. A. S.,» de 250 tons, capitan H. Meitareau, con 11 de trip. á la órden en lastre

Buenos Aires el 2 del corriente, bergantin goleta español «Laureano», de 132 tons, capitan F. Maristany, con 9 de trip. á Camino y Pino en lastre.

Buenos Aires el 1º del corriente, barca americana «Templar», de 391 tons, cap. Wilson, con 13 de trip. á la órden en lastre.

Marsella, bergantin goleta austriaco «Olga B.,» á M. Llamas y ca. con con tejas, baldosas y surtido.

Dia—6

Salto con escalas y de Buenos Aires el 5 del corte., vap. nac. «Rio Uruguay», de 509 tons., cap. Banovich, con 264 pasag.

Cádiz barca franc. «Univers», á Zumarán y ca. con 256 lastres sal.

Amberes frag. americana «Moonlight», á J. Dellazopa con carga general.

Lóndres con escala en Amberes, Falmouth y Rio Janeiro el 1º del corte., vap. ing. «Ariadne», á Woodgate y ca. con carga general.

Dia—7

Salto con escalas y de Buenos Aires el 5 del cte. vapor inglés «Silex» de 350 tons. cap. Goldie, con 48 pasageros.

Asuncion con escalas y de Buenos Aires el 30 del corriente vapor arg. «Taraguy» de 300 tnds, capitan B. Viale, con 2 pasag. á B. Melian en lastre.

Génova el 24 de julio, barca italiana «Aspasia,» de 462 tnds cap. A. Chioza, con 15 de trip. y un pasag. á Marini y ca con 125 500 baldozas, 4.380 sacos arroz, 5,550 cajs fideos, 469 idem aceite, 2488 balas papel astraza.

Coruña el 30 de julio, barca española «Anastasia», de 384 toneladas, capitan A. Abresqui, con 7 de trip. y 233 pasageros, á Onofre Triay con 3 cajones cidra, 5 bris vino, 38 cjs conservas, 6 id encajes, 1 id mercancías, 379 id chocolate, 369 brles anchoas, 36 id vinagre, 250 toneladas carbon, 26 cjs tejidos.

Pernambuco, bergantin holandes «Gesusters,» á M. Llamas y ca. con azúcar, quedó puesto en observacion sanitaria.

Cardiff, barca italiana «Luigi Accame», á Conceigao y Cª con carbon.

Tarragona, bergantin italiano «L'Accorto», á la órden con vino.

Southampton el 9 de setiembre con escalas en Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro el 3 del corriente, vapor inglés «Boyne,» á H. y Clarke con 133 pasageros.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Dos últimas funciones estraordinarias

LA 1.ª EL VIERNES 11

Á BENEFICIO DEL

SEÑOR PRETI

DIRECTOR DE LA ORQUESTA

Penúltima representacion de la Compañía

La gran ópera en 4 actos del maestro Donizetti:

Lucia de Lamermoor

Por la Sra. Cepeda y los Sres. Setragni, Massoni, Buzzi, Hericourt y Sra. Croce

En el intermedio del 1.º al 2.º acto la orquesta tocará una sinfonía, composicion de Sr. Preti.

En el intermedio del 2.º al 3.º acto, el Sr. Cardulo tocará en el cornetin una fantasia sobre motivos del ATTILA.

No haciéndose reparto, las localidades estarán á la disposicion del público en la secretaría del teatro de Solis, todos los dias de 12 á 2 de la tarde.

EL DOMINGO 13

Última funcion estraordinaria

A BENEFICIO DE LA EMPRESA

Y DESPEDIDA DE LA SEÑORA CEPEDA

con la magnífica ópera

SONÁMBULA

Y A MAS CONCIERTO DE PIANO Y CANTO

Nota.—Las localidades para estas dos funciones se venden desde ya en la secretaría del teatro.

Otra.—La Compañía sigue para el Rosario de Santa Fé el dia 14.

El tren-way del Este trabaja las noches de funcion, y para frente al teatro, tanto al principiar la funcion como al concluir.

REMATES

Diaz Bianqui y C.ª

Judicial.

Por órden del Juzgado Ordinario de la Capital, y por liquidacion de la testamentería de D. Juan Nieto, se rematará al contado el dia 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde, el terreno y finca situado en la calle del Durazno número 256, y compuesto de 8 varas de frente al Sud, por 25 varas de fondo al Norte. Su tasacion es de 2177 $ mjn 75 ctc.

Advertencia—No se admitirá postura, menor á las dos terceras partes de su tasacion. 7568.-o2-14p.

Ruano y Gomensoro

De las existencias de la confitería de la Bolsa, calle del Cerrito número 100.

HOY martes 8, á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda, del todo de las existencias de dicha casa á saber: 1 gran cocina económica con cañería, una persiana, útiles de lata para cocina, 1 tacho de cobre, 1 espejo grande de cristal, cuadros sillas asiento de esterilla, mesas con mármol pié de fierro, 1 reloj de péndola, mesas de madera, juegos dominó, teteras composicion y de loza, cubiertos, tazas para té y café, copas para agua y para vino, garrafas, bandejas, tarros grandes de vidrio, para muestras, cortinas, escaleras, un completo surtido de bebidas finas, conservas surtidas, dulces de toda clase y cantidad de otros objetos.

Al mismo tiempo—El armazon, 2 mostradores con mármol, aparatos y cañería á gas, 1 gran farol, tabiques, la patente etc. 7695-o6-2p

Por el mismo

De la cómoda casa y precioso jardin, de la propiedad de don Juan Pedro Goyeneche, calle de la Piedad, frente al jardin conocido por de don José Pedro, en la calle que cruza del Cordon directamente al molino de Gianello en la Aguada.

El mártes 15 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor, la cómoda casa y delicioso jardin, de la propiedad de don Juan Pedro Goyeneche, en la situacion arriba espresada, construida en un área de 25 varas frente al Oeste, á la calle de la Piedad y 25 varas tambien de frente al Este á la calle que pasa por el fondo, por 70 varas mas ó menos de largo de calle á calle.

El edificio construido de los mejores materiales y en perfecto estado, ocupa todo su frente y como la mitad del costado Norte, consta de 10 habitaciones, todas entabladas con contra marcos y cielos rasos de yeso, y dos de madera de gran costo: un magnífico corredor con reja alta de fierro de 50 varas de largo, corre todo el edificio en su frente al jardin. La cochera y caballeriza están en su frente á la calle, gran algibe y un depósito manantial de cal y canto para recojer el agua para el riego, cocina, despensa, letrina, etc. El todo del edificio por la parte interior con azulejos.

Siendo el edificio en el frente, de la misma construccion esta puede ser habitada para habitaciones solo con el pequeño gasto de adorno interior.

El edificio se puede asegurar en el estado mas perfecto y lucido, con rastrillos de fierro en el zaguan, pintado al óleo: todo el corredor pintado al fresco con estátuas; las ventanas á la calle con persianas etc.

El delicioso y valioso jardin es el resultado de once años de constancia é inmensos gastos: el estilo es inglés; el borde de la, son las es del mas frondoso arrayan.

El corredor está cerrado con una cortina de enredaderas, jazmines, heliotropo, rosales, mosquetas de varios colores y de fragancia.

Los árboles frutales de lo mas esquisito, en peras, damascos, ciruelos, naranjos, nísperos, limones, manzanos y muchos otros de primera clase: tres hermosos parrales con sarzos de fierro, pisos de baldosas y otras varias sendas; 2 hermosas glorietas á la sombra de árboles de la pimienta, pinos, cipreses y rodeados de las mas esquisitas y vistosas flores, completan la vista mas deliciosa que se puede gozar.

Se suplica á los Sres. que gusten cerciorarse de la verdad de lo espuesto, se sirvan pasar por esta propiedad antes del dia del remate.

ADVERTENCIA IMPORTANTE—La venta será 1/3 parte al contado y las otras dos terceras partes á dos y cuatro meses.

Acto continuo—Un solar contiguo á la propiedad de 10 varas de frente, midiendo una área de 110 varas cuadradas.
7696—o 6-8 p.

Por el mismo

Gran incendio de solares pertenecientes á la Sociedad de la Playa, en la importante localidad conocida por quinta de Herrera, con frente á las calles Sierra, Miguelete, Magallanes, Gaboto y otras de nueva delineacion.

El domingo 20 del corriente mes de Octubre, á la 1 en punto del dia, empezará la venta al mejor precio, sin retirar lote de cantidad de dichos solares á eleccion de los licitadores, despues que se venda con escepcion de sus esquinas. Estos se venderán separadamente. El pago será una tercera parte al contado y el resto á dos y cuatro meses. La parte al contado será entregada inmediatamente.

Los que quieran descontar podrán ser escriturados al dia siguiente de la venta.

Se descontará por los plazos 1 p§ mensual si lo desea el comprador.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

En casa de los rematadores calle de las Piedras n. 80 existen planos con las divisiones en solares, que se repartirán oportunamente con los carteles de estilo, pero que se facilitarán en cualquier momento á los interesados. 7716-o6-13p

Por el mismo

Naval de los artículos salvados del lugre italiano «Rosina»—En la barraca de los Sres. Sivori y Schiaffino, calle Juncal núm. 5.

El Miércoles 9 á las 4 en punto de la tarde empezará la venta á la mas alta postura con autorizacion del Sr. Consul de S. M. el rey de Italia, por órden de su capitan Manuel Adami y cuenta de quien corresponda en lotes á la vista 2 botes, 2 velas, 1 anclote, 1 compas, 1 salva-vida, banderas, cascos vacios, varios cabos, palos etc.
7709—o 6-3 p.

Por el mismo

Grande é importante de muebles, en la casa de la señora doña Rosalia Artigas de Ferreira, calle de Ituzaingo número 187.
Oportunamente se anunciará el dia. 7762-o 8-perm.

Por el mismo

¡Terrenos para pobres!—De 15 á 20 solares en la Villa de la Union En una de las mejores localidades.

El domingo 13 á la una en punto se venderán al mejor postor, de 15 á 20 solares en la espresada Villa, como de 500 varas mas ó menos situados en las calles Figueroa, Comercio, Montevideo, y la Paz, distantes una y media cuadra al Sud de la calle real.

Los especuladores no deben faltar á esta venta, pues tenemos órden de realizar á cualquier precio. 7764 o.8-6p.

Por el mismo

De muebles—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80, por ausentarse su dueño del pais.

El jueves 10 á las 12 en punto se venderán sin reserva el menage completo de una familia que se ausenta del pais.

Al mismo tiempo—Un piano perpendicular, 2 magníficos roperos de caoba con espejo, 1 gran lavatorio de id. con mármol, 1 magnífica mesa de comedor sólida, y otros muebles. 7765—o. 8-3p

Sosa Diaz y Valdez

Importante de mercaderías francesas é inglesas—En la casa de los Sres. Lassere, Brisson y Labaure, calle Sarandí núm. 118.

El Jueves 10 y Viernes 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta sin reserva de un brillante surtido de mercaderías inglesas y francesas cuyo estenso detalle se dará oportunamente. 7723—o6-4p

Laureano Pintos

Importante de un molino á vapor—En la ciudad de Maldonado, casa de doña Clara ... Camino, donde está fundado—Por no poderlo atender sus dueños.

El 28 del corriente mes de octubre, á la una en punto de la tarde, se venderá indispensablemente, por cuenta de quien corresponda, el Molino á vapor que dejo indicado, cuya máquina es de fuerza de 8 caballos y consume una tonelada de carbon en 24 horas, durante las cuales produce una molinada de 35 fanegas de trigo, además el molino es de un solo juego de piedras, con espacio para dos y á cuyo fin tiene tendas, piñon, árbol y demás necesario, todo nuevo y sin uso alguno.

Los limpiadores, conductores, servidores, depósito para la harina y demas accesorios, todo está en perfecto estado, como para empezar á trabajar.

Llamamos la atencion sobre este establecimiento por hallarse en el departamento que produce los mejores trigos, tanto por su calidad como peso; y tambien porque es propio para cualquier principiante en este ramo de industria, desde que con poco capital puede adquirirlo.

Invitamos á los interesados que lo vengan á ver.

Por informes en Maldonado, en casa del Rematador, y en esta, calle de Convencion núm. 257a.

NOTA—La venta se hará al gusto de los licitadores, en un solo lote ó en detalle. 7612—o 3-4 p.

F. I. Nebel (hijo)

Judicial; en el pueblo de Dolores (costa de S. Salvador).—De todas las existencias del saladero perteneciente al fallido D. Mateo Cervetti, el corriente octubre, á las 3 en punto se procederá á la venta, en remate público, por órden de la tarde, Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan C. Blanco, de todas las del señor cias del saladero del fallido D. M. Cervetti, consistentes en 100 fanegas sal, 3,300 quintales carne, 250 fanegas cal, un resto de un id. buesos. 7350-o1-12p

Joaquin Solé

Espléndido de ricos muebles—Del Sr. Franchini calle de la Convencion núm. 137.

El miércoles 9 de octubre á las 12 en punto se dará principio á la venta de todos los ricos muebles que adornan dicha casa por tenerse dicho Sr. que ausentarse para Europa: el detalle se dará oportunamente. 7612—o. 3-6p.

Por el mismo

De la caja de préstamos la bienhechora oriental

El jueves 10 y viernes 11 del corriente á las 7 en punto de la noche se dará principio á la venta de todas las alhajas empeñadas y que sus dueños no retiraron á su vencimiento en su casa calle del Rincon nº 123 esquina Cámaras frente á la confitería Montevideana; á saber 453 lotes de alhajas de oro y plata. Brillantes y piedras de estimacion á saber 1 aderezo con perlas y brillantes 1 pulsera con idem idem, carabanas con brillantes, anillos con brillantes. idem con diamantes, cadenas largas, idem cortas, relojes de varias clases y otros lotes lo cuales no se detallan por su mucha estension.

Recomendamos tan importante remate á la hora indicada.

Acto continuo 1 rica escopeta de de 2 tiros. 2 hermosas pistolas, 1 escopeta revolver, varias obras en frances y cigarros habanos etc. 7707-o6-3p.

B. Lusiardo

Importante de todos los lujosos muebles que adornan la casa calle Mercedes frente al número 130—Por desalojo de casa.

HOY mártes 8 del corriente, á las 12 en punto, se venderán á la mas alta oferta, todos los lujosos muebles y objetos de familia que adornan dicha casa á saber:

SALA—1 piano perpendicular, 1 juego sala tapizado, mesa centro chapa mármol, alfombrado tripe, 1 espejo cristal ovalado, varios adornos etc. etc.

1er. APOSENTO—1 otomana caoba, con colchones etc., 1 ropero caoba, 1 cómoda id., 1 mesa luz, sillas, cuadros, lavatorio chapa mármol y espejo etc.

2.º APOSENTO—Otomana caoba, con colchones, jergones etc. 1 cómoda, 1 ropero caoba, 1 mesa luz, sillas, perchas, cuadros, 1 lavatorio chapa mármol, 1 espejo etc.

ESCRITORIO—1 biblioteca, 1 mesa escritorio, 1 divan, sillas, estantes para libros, cuadros etc.

COMEDOR—1 aparador, mesa comedor, sillas, sofas, cristalería, porcelana, líquidos, cigarros, perchas etc. etc. 7714-o 6-3p

Por el mismo

Importante de todas las existencias del almacen situado en la calle Soriano esquina Ciudadela.

El jueves 10 y viernes 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponda y por desavenencias, se quemarán todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en un completo surtido de artículos del ramo como, azúcar, yerba, café, jabon, almidon, cigarros varias clases, ricos vinos embotellados de asti, champagne, jerez, oporto, de los Andes, frontignan, vermouth, cognac, hesperidina, caña, bitter, snapps, y otras bebidas, licores etc., gran cantidad de loza y porcelana, un gran surtido de floreros, finteras cristal y vidrio, aceiteras platina y ordinarias, licoreras, salbaderas, guitarras, cuadros, velas, lamparas duble, fideos, aceite, kerosene, aguardiente, salchichon, jamon, arroz, papas, escobas, vino frances en botellas y en cascos, é infinidad de artículos del ramo que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—El armazon, mostrador y vidrieras, con accion á la llave, la casa paga un módico alquiler y propia para cualquier casa de negocio. 7761—o. 8-4p.

Rossell y C.ª

Grande é importante de mercaderías inglesa—En la casa introductora de los Sres. Bates Stokes y ca.—Calle del Rincon núm. 46

HOY martes 8, miercoles 9 y dias siguientes á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas recientemente introducidas. El detalle por los carteles de costumbre. 7730-o6-2p

Por el mismo

De 3 hermosos solares en la plaza de la Aguada calle pública entre las de Marcelino Sosa y la del Reducto.

FOLLETIN

89

LAS MISERIAS DE LÓNDRES

ó

EL HOMBRE GRIS

(CONTINUACION DE LA ÚLTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE)

Novela por

PONSON DU TERRAIL

SESTA PARTE.

LAS TRIBULACIONES DE SHOKING

—¡Y entónces soy perdida! esclamó la señora Fanoche.

—Sereis condenada, pero la reina os concederá el perdon.

—¿Y quién me lo asegura?

—Yo, dijo friamente miss Ellen.

Y en su acento habia tal sinceridad al pronunciar esa sola palabra, que la señora Fanoche creyó en sus promesas.

VIII

El dia principiaba á rayar, como raya en Londres. Es decir, que la niebla iba poniéndose rojiza y trasparente y los árboles del jardin apareciendo poco á poco al traves de ella.

Miss Ellen dijo á la señora Fanoche:

—Puesto que todavía temeis al hombre gris, venid conmigo; os conduciré á un lugar seguro.

—¿A dónde quereis conducirme? preguntó la criadora de niños.

—A casa del reverendo Peters Town, el hombre mas poderoso de Londres.

—No he oido jamas pronunciar ese nombre, dijo la señora Fanoche.

Miss Ellen volvió á ponerse su capa y echó la capucha sobre su cabeza.

La señora Fanoche juzgó inútil despertar á Mary la escocesa y hacerle anunciar su partida.

Algunos minutos despues, las dos mujeres subian al coche que miss Ellen habia dejado á la puerta.

—¡Elgin—Crescent! dijo al cochero.

El reverendo Peters Town aguardaba sin duda, la visita de miss Ellen, pues, apenas se hubo detenido el coche á la puerta, cuando ésta se abrió y el sacerdote anglicano salió al encuentro de las dos mujeres.

—Os presento á la señora Fanoche de quien ya os he hablado, dijo miss Ellen.

El sacerdote hizo pasar á las dos mujeres á su gabinete y se puso á mirar con curiosidad á la criadora de niños. Entonces miss Ellen le hizo un signo misterioso que el reverendo comprendió, pues la hizo pasar á la pieza vecina, dejando sola á la señora Fanoche.

—¿Qué hay; consiente?

—En todo. ¿Habeis dado parte al lord jefe de justicia?

—Sin duda, puesto que os he enviado la órden de arresto. Pero hay una dificultad que no habíamos previsto, prosiguió el reverendo. Esa mujer va á hacer su declaracion por escrito...

Confirmará, en seguida, esa declaracion de viva voz en presencia de un magistrado de policía y de dos secretarios.

—Le he prometido su perdon.

—Seria difícil obtenerlo, en atencion á que los debates del proceso, si éste tuviese lugar, serian publicados, y la libertad de la prensa nos pondria obstáculos.

—Pero el proceso no tendrá lugar. Se le dará libertad bajo fianza y podrá salir de Inglaterra.

—Su declaracion no tendrá ménos valor por eso.

—Sin duda.

—Pero ignorais talvez, miss Ellen, los reglamentos de Christ's-Hospital y los privilegios especiales de que goza ese colegio, desde el tiempo de Eduardo VI, su fundador.

—Vais á ver que no ignoro absolutamente nada, respondió miss Ellen sonriéndose. El alumno que está revestido de la sotana azul y que lleva las medias amarillas es inviolable.

No se le podria arrestar sinó en caso de que cometiera un crimen en la calle.

Hay mas; aun aun en caso de que se le designara á un policial diciéndole: Ese niño es un reo que se ha escapado de la plaza Bath, el policial no lo creeria, pe-

—Ya veis, dijo el reverendo Peters Town, que todos vuestros esfuerzos se estrellaron contra esa ley que protege á los alumnos de Christ's-Hospital.

—No, dijo miss Ellen, pues podemos hacer arrestar al niño despojándole ántes de su traje. Lo he previsto todo.

¿No os he dicho que habia ganado á una muger llamada la Sirena? Esa mujer ha fascinado al mayor Waterley: dentro de ocho dias, ese hombre no tendrá mas que un pensamiento, una voluntad, un objeto: ser el esclavo de la Sirena. No recordará siquiera que tiene esposa. Por otra parte, he tenido cuidado de desembarazarme provisoriamente de la señora Waterley. No está en Lóndres.

—¿Qué habeis hecho para eso?

—Una cosa muy sencilla: una hora despues que su marido salió para ir al club, recibió un telegrama que le llamaba á toda prisa á Glasgow al lado de su padre que, segun decia el parte, habia caido del caballo. Hizo buscar por todas partes al mayor; no se le pudo encontrar, pues se hallaba á esa hora en casa de la señora Burton, y la pobre muger tomó el tren de las doce de la noche. Llegará mañana en la noche á casa de su padre á quien encontrará gozando de buena salud, y nosotros tenemos tres dias á nuestra disposicion, suponiendo que se vuelva inmediatamente.

El mayor, embrutecido por el amor y el opio, está de rodillas á los pies de la Sirena.

Esta tiene el capricho de ver á su hijo. El mayor, que ha olvidado á su mujer, pero que conserva un vago recuerdo del que cree su hijo, correrá á Christ's-Hospital. Eso sucederá mañana supongo,—mañana jueves, que es dia de asueto. El superior del colegio dejará salir al niño con su padre, y éste lo conducirá á casa de la Sirena.

—Pero, dijo el reverendo, la dificultad, la imposibilidad de que es hablo queda siempre en pié. El niño está revestido de su traje, y ya sabeis que cuando un padre obtiene que admitan á su hijo en Christ's-Hospital, se compromete á dejarle con ese traje hasta el dia en que termine su educacion.

—Lo sé perfectamente, dijo miss Ellen. El mayor no violará ese compromiso. Pero la Sirena lo violará. Ya comprendereis que con un poco de opio le será fácil imposibilitar al mayor cuando le dé la gana. Entonces quitaremos la ropa al niño. La Sirena se encargará de ponerle un lindo trajecito azul ó verde, con botones de metal, lo cual no dejará de encantarle.

—Y entonces llegará la policía.

—Ese ya no es asunto mio, dijo miss Ellen; eso os toca á vos.

—Aquí vienen el majistrado de policía y sus secretarios, dijo.

El reverendo volvió á pasar á su gabinete, donde la señora Fanoche aguardaba, dominada por crueles angustias.

—Señora, ha llegado para vos la hora de hacer vuestra confesion completa y sincera.

La puerta se abrió y el majistrado de policía entró. Entónces la señora Fanoche sintió su frente bañada por el sudor, su vista se turbó, y le pareció que veia, al traves de una niebla, levantarse el cadalso delante de Newgate y á Calcraff que la miraba y la gritaba ¡Ha llegado tu turno!

IX.

Penetremos ahora á casa de la Sirena.

La Pthyné, por quien los hombres se destapan con tanta facilidad los sesos, la cortesana encantadora de ojos de basilisco, posee una preciosa casa en la plaza Portland. Sir Arturo L..., el desgraciado gentleman, cuyo amor despreció ella y que se mató de desesperacion, le hizo ese obsequio de ultra-tumba.

Habia hecho arreglar la casa espresamente para ella; habia hecho venir arquitectos, pintores y escultores para adornar magníficamente esa encantadora mansion Habia poblado el jardin de estatuas, amontonado en el interior de la casa curiosidades y objeto de arte; habia formado, en una palabra, un templo para su ídolo. Pero el ídolo rehusó habitarlo miéntras él viviera. Entónces sir Arturo hizo su testamento y se mató. El testamento legaba la casa á la Sirena, y la Sirena tomó posesion de ella sin remordimientos.

Allí era donde, á las diez de la mañana, la cortesana, apoyada en una ventana de su tocador que da al jardin, respira el aire y se calienta á los pálidos rayos del sol que ha concluido por triunfar de la niebla.

De cuando en cuando, se vuelve y lanza una mirada á un hombre que está dormido sobre un sofá.

Ese hombre es el mayor Waterley.

Duerme con los vestidos en desórden, con la barba descompuesta y los cabellos desgreñados. Duerme con un sueño pesado y profundo, resultado de una doble embriaguez, la del vino y la del opio.

En un rincon del tocador se encuentra todavía una mesa cubierta con los restos de una cena. En el suelo, cerca del mayor dormido, yace sobre la alfombra el tubo de una pipa de opio.

El mayor tiene la frente lívida, los labios caidos, y sus miembros debilitados y lacios, parecen atestiguar que ha desaparecido toda energía de ese cuerpo robusto un velo y es imposible ver su rostro; pero su andar revela juventud, y tal vez el hombre gris, si hubiera estado allí, habria reconocido en ella, á primera vista, á miss Ellen Palmure.

Es miss Ellen, en efecto, que vuelve de casa del reverendo Peters Town, donde todo ha salido á medida de sus deseos. La señora Fanoche, en parte por temor y en parte por codicia,—pues su traicion le valió cuatro mil libras, es decir, cien mil francos en moneda francesa,—la señora Fanoche, decimos, declaró ante el majistrado de policía que habia confiado el verdadero hijo mayor de Waterley y de miss Emila á un hombre llamado Wilton, el cual debió arrojarlo al Támesis, debajo del puente de Lóndres. La señora Fanoche confesó, además, que habia presentado al mayor el niño irlandes que habia sido condenado al molino, y el majistrado estampó todo eso en una acta que firmó la criadora de niños. En fin, la señora Fanoche fué autorizada para rendir una fianza de mil libras que miss Ellen depositó por ella, y gracias á esa fianza, pudo quedar en casa del reverendo, donde estaba al abrigo de las represalias del hombre gris.

Miss Ellen es ardiente para la venganza. Antes de dar el golpe al hombre gris, antes de hacerle caer en un lazo hábilmente combinado, quiere arruinar todas sus esperanzas; ántes de enviarle al cadalso, quiere que vea de nuevo en el molino á ese niño, que es la esperanza de la Irlanda católica y oprimida.

Apénas se hubo retirado el majistrado, puso al reverendo Peters Town en campaña.

—Es preciso le dijo, que obtengais un hombre seguro, investido de toda la confianza del jefe de policía. No se debe confiar de hacer este arresto á un policial vulgar.

Y el reverendo partió para Scotland-Yard miéntras miss Ellen corria á la plaza Portlad, á asegurarse si el mayor Waterley estaba en manos de la Sirena y si esta habia seguido sus instrucciones al pié de la letra.

Miss Ellen llega pues al tocador, y al ver al mayor dormido, esperimenta una viva satisfacion.

Se quita el velo, y aparece á la Sirena en toda su hermosura resplandeciente y altanera.

La Sirena, que inclina á los hombres bajo su mirada, baja la suya ante Miss Ellen.

La esclava libre se ha hecho esclava en presencia de la bella patricia.

Miss Ellen se sienta; la Sirena permanece de pié.

—¿Qué ha sucedido? preguntó Miss Ellen.

—Le hé traido aquí á las cuatro de la mañana. El mayor estaba ya medio loco: me juraba que me seguiria hasta el otro estremo del mundo. Cenamos; él be-

ver á su esposo, habia partido anunciándole que iba á asistir á los últimos momentos de su padre. La carta pareció despertarle un momento y arrancarle del anonadamiento en que lo habia postrado la embriaguez. Le tomé entonces las dos manos y le dije:

—Dadme otra hora mas; puesto que vuestra mujer ha partido, ¿qué podeis temer?

Le sentí temblar bajo mis miradas. Al mismo tiempo, llamé á Lucy, mi camarera. Lucy vino, trayendo una pipa cargada de opio. Talvez habria concluido por triunfar de mis seducciones. Pero, al ver la pipa, su pasion feroz se despertó ardiente.—Ya lo veis, añadió la Sirena, ya lo veis, milady, ahora duerme.

—Sí, dijo miss Ellen; pero será preciso despertarle dentro de una ó dos horas, humedeciéndole las sienes y las narices con esta agua.

Y miss Ellen presentó á la Sirena un frasco de tapa dorada.

—Despertará todavía embrutecido, agregó, pero no lo bastante para no comprender lo que le direis.

—¿Y qué le diré? preguntó la Sirena.

—Escuchadme, dijo miss Ellen, que seguia hablando con la autoridad del amo que dicta sus órdenes al esclavo.

X

Talvez sorprenderá que la Sirena,—que habia visto á hombres de alta sociedad arrastrarse á sus pies retorciéndose las manos de desesperacion, por quien otros habian muerto, que no tenia mas que presentarse en Hyde-Park para causar allí sensacion y casi tumulto entre la juventud dorada de Lóndres,—estuviese tan humilde y sumisa en presencia de miss Ellen.

Era porque esa mujer era esclava en medio de la libre Inglaterra.

Esclava de un pasado nebuloso que todos ignoraban y que dos personas solamente conocian: el reverendo Peters Town y miss Ellen.

Un dia miss Ellen necesitó para sus tenebrosos proyectos una mujer bastante hermosa para trastornar la cabeza de un hombre, bastante criminal para que se atreviera á pedirle todo, bastante dócil para que pudiera contarse con su obediencia.

El reverendo Peters Town habia descubierto á la Sirena.

Los sacerdotes anglicanos son mas entendidos que otros cualesquiera en sondear la vida privada, apoderarse de las consecuencias y ejercer una policía misteriosa.

El clero de Lóndres persigue á esas infelices criaturas que han apelado al amor como una profesion

de reclusion, habia logrado escaparse, salir de Inglaterra y refujiarse en Francia primero, en seguida en Italia. Su hermosura le habia procurado, en algunos años, una verdadera opulencia. Segura de que la habian olvidado, se habia atrevido á volver á Lóndres, y hacia un año que veia á todos los dandyes á sus pies, cuando el reverendo Peters Town habia concluido por descubrir su identidad. Iba, sin duda, á denunciarla á la policía cuando miss Ellen habia intervenido.

—Esta es la mujer que necesitamos, le habia dicho.

Esa misma noche, cubierta con un velo, guardando el mas estricto incógnito, se habia presentado en casa de la Sirena y la habia saludado con su verdadero nombre de Ana Betlam. La Sirena habia palidecido y balbuceado. Entónces miss Ellen le habia dicho.

—Podeis escojer entre volver á la cárcel ó servirme. No os pediré nada que salga de vuestras costumbres y sereis réjiamente recompensada.

Y la Sirena, ménos por amor al dinero que por miedo, se habia hecho la esclava dócil de miss Ellen.

. . . .

—Escuchadme, pues, prosiguió ésta. ¿Sabeis qué papel debeis desempeñar cuando el niño esté aquí? Ayer aun, no sabiendo á qué grado de fascinacion llegaria el mayor, no habia fijado el dia. Hoy sé que es tiempo de obrar. Cuando el mayor despierte, es probable que dos recuerdos le vengan al instante. Pensará primero en su familia.

—¿Y en seguida en su hijo

—Precisamente. Enviad entónces un lacayo al hotel donde vive, y el lacayo traerá este parte falso de miss Ellen.

Miss Ellen entregó el parte á la Sirena. Estaba encerrado en un sobre abierto y decia lo siguiente:

«Querido amigo: he llegado á Glasgow. Mi padre está fuera de peligro. Me quedaré tres ó cuatro dias con él. Al quinto estaré en Lóndres.»

Cuando la Sirena se hubo impuesto de dicho parte, miss Ellen le dijo:

—El mayor, tranquilizado por lo que respecta á su esposa, aprovechará congusto la ocasion de pasar á vuestros pies los cuatro dias de libertad que le anuncian. Pero recordará que hoy es juéves y que tiene costumbre de ir á buscar al que cree su hijo á Christ's-Hospital y de sacarle á pasear. Decidle entónces:—Id, amigo mio, tendré mucho gusto en verle, y le amaré con todo mi corazon por amor á vos. El resto me toca á mí. Habeis comprendido?

El domingo 13 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta de 3 solares.

Por el mismo

Importante de mercaderías francesas y alemanas, por órden de la casa introductora de los Sres. Garmendia y Grimm.

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías en su casa Sarandí.

Por el mismo

Importante de todas las existencias del almacen calle del Cerro.

Por el mismo

Grande de comestibles.—En su casa Colon 43 y 45.

Por el mismo

En la Calle del Mismo número 12.

Olivera y Silva

A 3 meses de plazo—Importante de ferretería, loza, cristales y porcelanas de varias procedencias.

Por el mismo

Importante en el café y confitería Boggiano.

Por el mismo

Importante de una casa de altos.

Por el mismo

Importante de un terreno en la playa de la Aguada.

Por el mismo

Importante de comestibles y bebidas en su casa calle 25 de Agosto.

Por el mismo

En el depósito Capurro.

Romaña y C.ª

De ferretería, loza y pinturas á 3 meses plazo—En su casa, Zabala núm. 73.

Por el mismo

De 33 cajones 5 loza, 70 cajones vino oporto y 12 sacos trigo.

Por el mismo

Importante á todo precio—De una finca situada en el camino del Sr. Vilardebó.

Por Florencio Madero y Ca.

IMPORTANTISIMO REMATE.

Venta á todo precio! Sin retirar lote!! De 44 á 20,000 varas de terreno. De la grandiosa quinta de Buschenthal. Venta liberal. En la mejor localidad De Montevideo. Donde existe el gran paseo Sin rival hasta hoy. A 10 minutos de la ciudad. Ómnibus inmediato.

¡La tierra regalada!! ¡Lean el aviso!! ¡Lean el aviso!!

F. A. Susini y C.ª

Antonio Diaz

J. G. Previtali

Agustin Serracco

¡Atencion atencion! al valioso remate de muebles en su casa calle Buenos Aires.

Por el mismo

OJO Á LA GANGA!!!

Nicolás Santiñaque

Importante de 2 solares, en la calle del Durazno.

Pascual Cambroni

De una casa.

Reyes Guido y C.ª

Importante de una preciosa casa situada en la calle Olimar número 35, ciudad Nueva, Cordon.

Por el mismo

Importante remate de dos lindas casitas.

E. de Grau

De un almacen en la calle del Durazno, esquina Yaguaron.

Nicolás Chápores

Grande é importante remate de 20 manzanas terreno.

Por el mismo

Judicial.

R. Sienra y C.ª

De comestibles en su casa calle del 25 de Agosto, 115.

Por el mismo

De 200 cajas pasas de uva en el depósito Herrera.

J. de Souza y C.ª

De los muebles que adornan los altos de la casa de Magin Artigas, calle Rincon número 135.

Por el mismo

Gran remate de artículos de almacen en la calle Ibicuy N.º 133.

Eduardo Dávila

Para los hombres de buen gusto. ALERTA.

Por el mismo

Incendio.

Por el mismo

A. Farnés y C.ª

Importante de ricos muebles.

Emilio Jouant

Gran remate de ricos muebles nuevos y objetos de fantasía.

AVISOS Y ANUNCIOS

4,000 arrobas De papas grandes y de superior calidad, hay para vender en la casa de Solis, núm. 2.

Ojo al aviso Se vende la barbería sita en la calle de las Piedras.

Se necesita Una persona inteligente para cuidar únicamente de una estancia de ganado lanar.

Escribiente Y contador desea colocacion.

Dependiente En el almacen del Comercio Cerrito 102, se precisa uno que haya practicado en ramos de menudeo.

Fomento Territorial Se compran las acciones de dicho fomento, en el Cambio calle de 25 de Mayo núm. 226.

Ama de leche Se ofrece una italiana de leche fresca para criar en casa de los interesados.

Fotógrafo Se ofrece uno como socio ú operador de dicho ramo.

Juzgado DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.

Se Vende Una casa situada en el Arroyo Seco.

Martinez y Arsuaga Han mudado su almacen por mayor á la calle del 25 de Agosto entre los núm. 119 y 121.

Sirvienta Se necesita una en la calle San José núm. 56.

Sociedad BALSA Á VAPOR DE SANTA LUCIA.

Mucama Se precisa una en la calle 18 de Julio núm. 83.

Mucama Se necesita una en la calle 25 de Agosto núm. 254.

Al comercio El que firma farmacéutico, pone en conocimiento, que desde esta fecha se separó de la sociedad de la botica Yaniceli.

Por ausentarse Su dueño del país, se vende la fonda y almacen.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario.

Se presta dinero Por cualquier suma con garantía.

Dinero sobre hipoteca De fincas desde 500$ hasta 20,000 hay para colocar á un interés módico.

El Procurador QUE SUSCRIBE—Se encarga de la defensa de cualquier pleito.

10,000 pesos!! En la calle de San José.

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO—LECCIONES DE FRANCES.

Muebles Se compran y se venden muebles nuevos y usados.

Se alquila Un gran almacen con sótano.

Afinador de pianos Eduardo Paget, se encarga de toda clase de composturas.

Profesor de frances Calle de la Cámaras, 138.—Enseñanza simultánea en FRANCES y ESPAÑOL.

Liquidaciones POR SUELDOS—Atrasados, de banco ó de colorados.

Al comercio El S. Constantino Susini y ca. á vendido su Fonda calle de las Piedras núm. 194.

Dependiente Se necesita uno.

Judicial La sociedad establecida en esta plaza.

El que firma participa al comercio.

Ama de leche

EDICTO

En cumplimiento del Superior decreto fecha 19 de Junio del corriente año, el Teniente Alcalde que suscribe convoca á los ciudadanos del distrito 13 de la jurisdiccion de la Union, á que concurran á dar su voto por su persona que lo ha sustituir en dicho cargo en el corriente año, al efecto la mesa se hallará instalada en el edificio donde se halla situada la tablada del Este á las 10 de la mañana.

Miguelete, Octubre 7 de 1872.

Diego Bentos, teniente Alcalde.

DECALCOMANIA

En la librería de Maricot, calle del 25 de Mayo, hay dibujos finos, guardas y letras doradas. o. 8-15p.

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

La Comision Directiva invita á los señores accionistas, á la reunion general ordinaria, que tendrá lugar el lúnes 14 del corriente, á las 7 1/2 de la noche, en el foyer de dicho teatro, con el objeto de dar cuenta de su administracion y nombrar á los miembros que deban integrar el Directorio con arreglo al artículo 11 de los Estatutos.

Montevideo, Octubre 7 de 1872. o 8 6p.

MÁQUINAS DE VAPOR

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO DE HERMAN LACHAPELLE

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p § por el nuevo sistema de calderas construidas con chapas de acero y munidas de calentador de agua á 80 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

Tornos para fierro, bronce y madera.

Máquinas para tapar botellas.

COMISION CENTRAL DE CEMENTERIOS

Esta comision completamente autorizada por la Contaduría Administrativa oye propuestas hasta el dia 17 del corriente á las dos de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los interesados, el Director y el Tesorero, para arrendar el terreno que posee en el Cerrito y las 26 casillas de madera que en él existen.

Las propuestas deberán sujetarse al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta secretaría y serán abonadas con la firma de fiador á satisfaccion de la comision. o 10p. *El Secretario*

HELADOS

En la CONFITERIA ORIENTAL, durante el dia y la noche, se servirán desde el 15 de Octubre, sin interrupcion.

La casa los envia en heladeras á domicilio y á las quintas de los alrededores.

Las familias pueden disponer de un hermoso patio para tomar helados, en la casa ocupada anteriormente por el señor Varela, contigua á la confitería.

Orchata, limonada, naranjada, grosella, tamarindo, fabricados esmeradamente, con el jugo de la fruta. o 8 8p

ENFERMEDADES SECRETAS

Securan con prontitud y sin el uso del mercurio.

Se vacuna todos los dias de 5 á 7, garantiendo buen resultado, con linfa inglesa.

MÉDANOS, 71

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general, semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de sus Estatutos, tendrá lugar el mártes 15 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.

Montevideo, octubre 7 de 1872. o 8 8p *El Secretario.*

Para el Durazno

La diligencia de Ramon Nievas, que hace la carrera á dicho punto en combinacion con el ferro-carril, sale de las Mensajerías Comerciales todos los miércoles, y del Durazno los domingos.

BARRACA DEL RECINTO

CALLE DE PATAGONES, NÚM. 33

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Carbon de herrería de 1.ª calidad.

CRISTALERIA

INGLESA DE PRIMERA CALIDAD

SE VENDE EN EL ALMACEN INGLÉS

128—CALLE TREINTA Y TRES—128

TODA FAMILIA DEBE TENER EL PECTORAL DE CEREZA PROBADLO

Benzina perfumada

Para limpiar guantes y sacar las manchas en cualquier género de lana. No deja olor desagradable.

BOTICA DE GUILLEMETTE 420 Calle del 25 de Mayo 420

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

125, SANTA TERESA, 125

Se manda á domicilio

Log.·. Cap.·. Fé.·.

Se reune en ten.·. econ.·. el Mártes 8 del corriente á las 7 de la noche. Por mandato—*El Secretario.*

LOG.·. CAP.·.

Union y Beneficencia

Tiene una Ten.·. Econ.·. el mártes 8 del corriente, á las 7 horas de la noche.

Resp.·. Log.·. Luz.

Se reune en Ten.·. Mag.·. el miércoles 9 del corriente, á las 7 de la noche. Inici.·. al 1er gr.·. Se invita á todos los Masones regul.·. Por mandato, *El Secret.*

JARABE PECTORAL Y PASTA DE NAFÉ DELANGRENIER

En PARIS, 26, calle Richelieu.

50 Médicos de los Hospitales de Paris han comprobado su superioridad sobre todos los Jarabes y su eficacia poderosa contra los Toses, Asmas, Gripas, Irritaciones de Pecho, etc. Depósito en todas las Boticas de la república Argentina, del Uruguay, y de la Habana.

Depósito general, W. CRANWELL Y C.ª 167, calle 25 de Mayo.—Montevideo.

Dª ROSARIO ALVAREZ DE CASTAGNET (Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Setiembre de 1872.

D. Ambrosio Castagnet, esposo; D. Luis P. Alvarez y Da Rosario I. de Alvarez, padres (ausentes) Dª Ana P. de Castagnet, madre política; los hermanos y demas deudos de la Sra finada (Q. E. P. D.) suplican á las personas de su amistad y relacion quieran honrarlos con su asistencia al funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia Matriz el miércoles próximo, 9 del corriente á las 10 de la mañana, favor que estarán agradecidos.—Única invitacion.

Bolsa Montevideana

EL DIRECTORIO DE LA Nueva Compañía Salteña DE NAVEGACION Á VAPOR

Invita á la reunion de la Asamblea General de accionistas para el 20 del corriente á las 2 de la tarde en el local de esta Agencia, para dar cuenta de los motivos de la suspension del Gerente de la Compañía.

Los S. S. Accionistas que no puedan asistir, podrán hacerse representar por medio de cartas poderes á accionistas de la misma.—Salto, Octubre 10 de 1872. —*El Secretario.* o. 6-10p.

CAJISTAS

En esta imprenta hay colocacion para dos

CORONAS FÚNEBRES

Y ARTICULOS ANALOGOS

hay en venta por mayor y menor en la casa calle Sarandí, núm. 265, plaza de la Matriz.

ESTADO

DE LA ADMINISTRACION DEL TEATRO SOLIS DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1872

ENTRADA		
Existencia en 31 Agosto 1872	$ 11,161.26	
Alquiler de los escritorios en Agosto	514.00	
11 del Teatro, cuota mensualidad	1,162.00	
Id. de las confiterías	123.00	
Interes del trimestre en oro	93	
Id. id en moneda corriente	32.61	$ 13,021.80
SALIDA		
A José Estero 300 redondeles lata	6.00	
A Gasi por vidrios	4.00	
Al pintor, saldo de cuenta	29.00	
A Agustin	1.00	
A los bomberos	31.50	
A Baloni colocacion de cañería y aparatos	156.28	
A id por picos	41.70	
Al Siglo su estado mensual y 2 avisos	9.00	
A La Tribuna 1 aviso	2.00	
A peones varios trabajos	4.50	
Lavado de fundas, escobas, plumeros y esponjas	7.99	
Sueldo de empleados	490.00	
Gratificacion al Sr. Secretario	150.00	$ 605.80
		$ 12,415.93
En el Banco Comercial cuenta corriente oro	419.84	
Id. id moneda corriente	11,893.19	
En caja	72.89	
		$ 12,415.92

Montevideo, Octubre 3 de 1872. *Rafael Ruano*, presidente—*Augusto Hoffmann*, tesorero—*Emilio Fernandez*, contador.

ADIVINADORA

Se dan consultas de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche, en la calle Rincon, núm. 96.

A 2 PESOS

MENSUALES

1.º Curso de teneduría de libros por partida doble. 2.º Idem idem francés. Por Henri Claudet profesor de frances, aleman, español, dibujo, matemáticas. Horas, por la mañana de........ 6 á las 9. Id. por la tarde de........ 5 á las 2.

CALLE ITUZAINGO—480.

DOÑA FRANCISCA PINEDA DE SOSA (Q. E. P. D.)

Falleció el dia 10 de Julio de 1872.

D. Lucas Sosa esposo, y demas familia, invitan á sus relaciones, para el funeral que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el dia 10 del corriente en la capilla de los Ejercicios, á las diez de la mañana, favor que eternamente reconocerán.

Se alquila

Por ausentarse su dueño, se alquila la casa de la familia del Dr. Ferreiro, calle Ituzaingó n.º 187.—Tiene habitaciones altas y bajas y todas las comodidades—Ademas jardin y gas. En esta imprenta se hallará con quien tratar. o. 6 6p.

ATENCION

LA EMPRESA DE GAS PNEUMÁTICO

ACABA DE RECIBIR

Aparatos de toda clase de estilos los mas modernos, combinando la suma elegancia, Que se venden á precios reducidos

Las colocaciones se hacen con prontitud y mayor esmero en los trabajos á precios cómodos.

Ocurran á la oficina de la compañía, núm. 90, calle 33, esquina de Cerrito. a28-perm-3ª-páj

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solis, núms. 34 y 36, esquina Cerrito.

TRAM-VIA

Al Paso del Molino

Desde el domingo 6 del corriente los trenes continuarán viajando cada 20 minutos. Del Paso del Molino desde las 5 de la mañana hasta las 9 de la noche y de Montevideo desde las 5 y 40 de la mañana hasta las 10 de la noche.

El tren estraordinario saldrá del Paso á las 10 de la noche y de Montevideo á las 11 de la misma.

Montevideo, Octubre 2 de 1872. *El Gerente*

Francisco Llanilla

Ha trasladado su depósito de cigarros de la calle del 25 de Mayo núm. 157 á la calle de las Piedras núm. 97.

Cura garantida

SE OFRECE AL PÚBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estomago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 219. TIENDA. DARAN RAZON

ANTEOGERIA

Y ABANIQUERIA

CALLE DEL SARANDÍ, NÚMERO 182

Frente al Correo

En esta casa se encuentra un gran surtido de anteojos y lentes de todas clases para cualquier vista y á un precio sumamente módico, dirijida por Angel Bardelli, óptico milanés. Se componen toda clase de anteojos de vista, gemelos de teatro.

Gran Tónico Americano

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Medico y Farmacéutico de la Capital

EL GRAN TÓNICO AMERICANO

COMPUESTO Y FABRICADO POR VICENTE BRIVIO

CALLE MALDONADO, N.º 85

En el *Canardical Magazine* reputadísimo periódico de *Merlopolis*, en su número de Abril último, se lee: *Vicente Brivio?*—¿Conoceis este nombre? No? Pues bien: aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que es *el verdadero regulador del estómago, el mejor médico del siglo* por cuanto previene é imposibilita toda *indigestion, jaqueca, gastricismos y dispepsias.*

La facultad Médico-Farmacéutico de esta ilustrada capital, va á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.

Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el *té, café, soda, agua, vino y mate*. Se vende en los cafés, confiterías y almacenes de la ciudad y suburbios.

A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.º 85.

Felicitamos á este Sr. por su bello y sobre todo, salutífero invento.

El inventor agradece tan lisongeros conceptos, y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano se espende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que aprecian su propia salud.

BARRACA ESPAÑOLA

CALLE DE LOS ANDES, NÚM. 1

En depósito — Alambre para cercar. Grampas. Flejes. Arpillera. — Despachado

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

Por Teodoro Reissig

Se dan para todos los puntos de la Península, y por cualquier cantidad en la calle de las Cámaras núm 82.

SE VENDE

La tipografía italiana

Para tratar, en la misma, calle de las Piedras, número 123, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

SOCIEDAD DE Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1872

Activo		
Accionistas—Por el 80 p.ojo á cobrar sobre las acciones suscritas		285,000.00
Acciones—Por 2,820 acciones á suscribir		1,410,000.00
Muebles y material de escritorio—Costo de los existentes		4,336.33
Hipotecas—Por las constituidas	609,958.38	
Bienes inmuebles—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion	62,316.40	672,274.78
Obligaciones á cobrar—Saldo		30,994.38
Varios deudores—Saldo		35,772.89
Caja—Existencia en oro y mc.		15,348.43
		2,489,356.61
Pasivo		
Capital—4,000 acciones de 500 $		2,000,000.00
Obligaciones hipotecarias—Circulacion		338,429.00
Obligaciones á pagar—Saldo		27,942.73
Varios acreedores		31,968.73
Fondo de reserva		28,338.50
Lucros suspensos—Saldo		46,612.04
		2,489,356.61

Montevideo, Setiembre 30 de 1872. *El Gerente.*

D. MARTIN IRIARTE (Q. E. P. D)

Falleció el 1.º de Octubre de 1872

D. Juan Iriarte, D. Pedro Juan Iriarte, hermanos, D.ª Josefa J. de Iriarte, D.ª Rosa M. de Iriarte, hermanas políticas, D. Pedro Juan Iriarte, tio, y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, el miércoles 9 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Única invitacion.

PLAZA INDEPENDENCIA

Pabellon Parisiense

AGRADABLE DISTRACCION

Hoy completa mudanza de vistas artísticamente pintadas al oleo, sobre la Comune y principales ciudades de Europa etc. o. 4 3 p.

DEPÓSITO DE

VINOS FINOS

DE TEODORO REISSIG

CÁMARAS, 82

Se ha recibido últimamente el renombrado vino de Oporto «*Lagrima de 1815 núm. 1*» que se recomienda á las personas del buen gusto, y particularmente á los enfermos por su pureza, y por no contener alcohol.

Este vino se detalla en el almacen de la misma calle de Cámaras N. 70 para facilitar su adquisicion á los consumidores, y se vende por mayor en el N. 82, en donde se encuentran tambien los acreditados vinos de las siguientes marcas:

Oporto «London Clubs» de 1834.
Id. «Particular» 1ª Sorte.
Id. «Lágrimas do Douro» Nº 1 á 5.
Moscatel de Setubal.
Id. de Jerez.
Madeira 1ª Sorte.
Atella dulce 1ª Clase.
Jerez seco amontillado.
Id. amoroso Pálido.
Id. Pálido muy pálido N.º 1 á 5.
Id. Imperial muy fino.

LA INDUSTRIA

PROGRESANDO!!!

La Panadería Ibérica, sigue elaborando cada dia el mejor y mas aseado pan criollo, frances é italiano. Los repartidores de este establecimiento llevan una balanza contrastada para que el consumidor reciba el pan como guste ya sea al peso ya sea por panes: las familias que gusten, hagan sus pedidos en la calle Orillas del Plata número 11 que serán puntualmente atendidas: se previene que el pan de este establecimiento lleva cada pan un sello con el nombre de la Panadería.

Teatro Solis

En la Secretaría de este teatro, se reciben propuestas para la construccion de una pieza de 13 metros de largo por cinco de ancho y cinco y medio de alto con sujecion al plano que está á disposicion de los interesados; en la inteligencia que los tirantes y alfajías deben ser de quebracho ó urunday.

Dicha pieza tendrá dos ventanas de cedro con sus rejas y á mas abrir la pared actual y colocar una puerta de pino. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 10 de Octubre á las 3 de la tarde y la Comision aprobará aquella que sea mas ventajosa ó las rechazará todas si lo juzga necesario á los intereses de la Sociedad.—Montevideo, Setiembre 25 de 1872.—Por órden de la Comision. *Ant. Tevenet*—Sub-Secretario.

IMPORTANTE

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del expresado teatro, por el término de uno ó dos años á contar desde el 1.º de Enero de 1873 bajo el pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría.

Montevideo, Setiembre 23 de 1872. Por autorizacion de la Comision. *A. Thevenet*, sub-secretario.

LA VELOUTINA

es un polvo de arroz con bismuth y que dá al cútis un aspecto aterciopelado natural.

Se vende en la BOTICA DE CRANWELL, calle 25 de Mayo, 167.

LIQUIDACION

EN EL Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

180—18 de Julio—180

Se realizan todas las existencias de calzado con una rebaja considerable mediante á que esta casa acaba de recibir la primera remesa para la próxima estacion. Esta consiste en un variado surtido de botines y botitas última novedad que las señoras y señoritas podrán juzgar.

Para caballeros tambien se ha recibido un surtido general de botines con elásticos, no solo para diario sino lo mas elegante en fantasía. Para niños y niñas diversas clases y gustos.

A los negociantes y mercachifles de campaña.

Les avisamos que recien se ha construido un surtido general de botas cortas, id granaderas y napoleonas y de baqueta blancas y negras, caveteadas, lisas, con hebillas, ó con botones; zapatillas de cueros de carpincho y de becerro negras, con taco y sin taco. Para señoras zapatos de becerro, de charol y de marroquin. Para niños de igual clase; y otros muchos artículos propios para la campaña.

EL DOCTOR GUISASOLA

Ha trasladado su domicilio á la calle del Cerrito, número 78, esquina á la de Solis. Tiene consultas desde las 11 hasta las 2.

Serafin Salgado

BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO

CALLE DE CERRO-LARGO, NÚM. 141, ALTOS Y CONVENCION, NÚMS. 232 y 234

GIROS SOBRE ITALIA

Giosue Bonomi y Lamaison hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de Italia—cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 40 esquina 25 de Agosto.

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.
SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

IMPORTANTE

Se arrienda por término convencional el GRAN POTRERO ALAMBRADO propiedad de la Empresa «Mensagerías Orientales» conocido por la posta de «Piedras» el que se compone, de 200 cuadras cuadradas con aguadas permanentes, siendo una de estas el arroyo del «Colorado,»—un magnífico galpon de material, con localidad espaciosa para acopio de granos,—dos caballerizas con cuarenta pesebres,—dos piezas de material y cocina con techo de fierro etc. etc.

Para tratar ocurrir á la Oficina Central de la Empresa; calle de Uruguay esquina Florida desde las 10 de la mañana á las 6 de la tarde.

Montevideo, Setiembre 24 de 1872. *El Gerente.*

4 reales vara PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por entre los de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 7

CAÑOS INGLESES

Los hay en venta de superior calidad de 10, 12 y 15 pulgadas. Tomando una partida se darán muy baratos. Calle del Cerro-Largo n.º 30. o. 6 un mes

El Sr. Bandinelli

Ayudante de la respetable Capitanía del Puerto

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

175—CERRITO—175

Capital realizado	$ 1.442,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva	132,509 74
Fondo de Reserva	20,717 80
	$ 1.566,027 54

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson — Presidente.
« « Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente
« « Jaime Cibils
« « Manuel Illa
« « Eugenio O'Neill
« « José María Cibils
« « Juan D. Jackson.

Gerente—*Sr. D. J. G. Ingouville.*

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial principiará sus operaciones en 1º de Agosto de 1872 y admitirá á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba sea en Oro ó en moneda corriente, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregase ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses que fija el Banco por ahora será la de cinco por ciento anual.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, excepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, 30 de Julio de 1872.

Vino Manzanilla DE SANLUCAR

CALIDAD SUPERIOR

EN EL DEPÓSITO DE VINOS DE TEODORO REISSIG

82—CALLE CÁMARAS—82

GERVASIO ANDRES

FUMISTA MECÁNICO

Recien llegado de Europa, advierte á este respetable público Montevideano que se pone á su servicio en los trabajos que vá á enumerar, con un método particular hasta ahora desconocido. Sacar el defecto del humo á cualquiera chimenea, arreglar cocinas económicas de hierro, sacándoles todos los defectos;

Hacer cocinas económicas con los sistemas franceses, alemanes, ingleses y tambien genoveses. Hacer hornos á vapor económico á un fuego solo que calienta dos para hacer pan, galletas y dulces; hace estufas á calentadores á la rusa, francesa é inglesa, de aire caliente que pueden ser muy útiles en grandes establecimientos como hoteles, hospitales, etc. etc.

Coloca calderas para jabon con un sistema de su invencion y ya aprobado en Italia por la ventaja de economía y prontitud.

Compone tambien las calderas de todos los establecimientos existentes, como tintorerías, cervecerías, etc. etc; con un sistema inglés con el cual cincuenta litros de agua se pueden calentarse mil y ser muy ventajoso para los baños;

Diablos para encender el fuego á carbon de su invencion y muy útiles;

Magnífica descubierta que ya obtuvo buenos resultados en práctica aplicacion, es la de combiar el aire por ejemplo en los teatros cuando hay aglomeracion de gente. Con este nuevo sistema que su dicho inventor está pronto á poner en prueba, seguro del éxito, produce buenos resultados facilitando la respiracion, impidiendo las malas consecuencias á la instantánea salida, no probando de este modo la diferencia con daño y perjuicio de la salud, mientras haria tambien salir mas libre el sonido de las voces de los cantores, los cuales con dicho sistema respirarian el aire puro.

A las personas que desconfiasen de los trabajos sobre espuestos por el Sr Gervasio, dicho señor podrá mostrarles certificados y documentos de personas distinguidas de Europa, y mas, estará á su disposicion para ir á cualquier parte y hacer las pruebas en todas las operaciones de su atribucion.

Para esto lo encontrarán, de la una á las cinco de la tarde, todos los dias en casa del pintor Sr. Giorrello Luis, calle Cerrito 276. Es inútil advertir que dicho Sr Gervasio garante el buen resultado de sus operaciones, que no serán pagas, sino despues de obtenido el éxito. s. 28-10p.

Escritorio de préstamos

251—CERRITO—251

Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderías y otro cualquier objeto de valor: tambien se compran brillantes, muebles y amueblados completos de casas.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE BURDEOS Y DE COÑAC en botellas

de la muy acreditada marca

Prytz y C.ª, Burdeos

ÚNICO AGENTE SAMUEL BLIXÉN

CALLE DE ITUZAINGO, NÚM. 219.—MONTEVIDEO

VENTAJAS POSITIVAS

Azúcar Habana, 3.ª	libra	$ 0.10	arb.	$ 2.40
Id. refinada, seca	»	0.12	»	3.00
Id. americana	»	0.14	»	3.40
Agte. de quemar	cta.	0.18		
Aceite de Génova	»	0.27	»	5.30
Velas de estearina	paq	0.18	cj.	4.40

Yerba paraguaya de lo mejor, id. argentina id, ricos vinos de todas clases, y en general todos los artículos, superiores, á precios módicos.

ALMACEN Y BAZAR HISPANO AMERICANO

Calle 18 de Julio, 67, esquina Convencion

Novedad del dia

El infrascrito tiene el honor de anunciar al respetable público que desde la fecha se hacen en el Bazar Ingles, 181 y 183, calle del 25 de Mayo, toda clase de marcos dorados del mejor gusto de Paris y Lóndres.

Para esto cuenta con el mejor material y operarios recien llegados contratados espresamente para el establecimiento.

Los precios serán solamente un diez por ciento mas de los de Lóndres.

Gran surtido de muestras á la vista.

Montevideo, Setiembre 28 de 1872. *Henry Ledel.*

DOCTOR **Guillermo Suhr**

MÉDICO-CIRUJANO

Se mudó á la calle de Colon núm. 150

Especialidades: enfermedades de la vista, del oído y de la laringe.

CONSULTAS DE 11 Á 1

Colecturía Gral. de Aduana

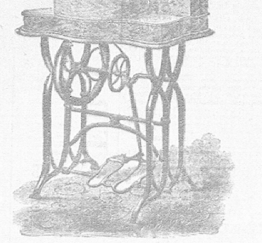
AVISO

Por disposicion superior llámase nuevamente á propuestas para las reparaciones que deben hacerse en los depósitos fiscales conocidos por de Capurro.

Ricardo Lacueva

AL CORSÉ ORIENTAL

CALLE DE LOS Treinta y Tres NÚM. 138 y 142



Este establecimiento, recien reformado al estilo Norte-Americano, ofrece á sus favorecedores toda clase de artículos como son:

MÁQUINAS DE COSER

DE DIFERENTES FABRICANTES Y ESPECIALMENTE LAS VERDADERAS DE SINGER

ID. DE ROJALATEROS, juegos completos;
ID. DE LAVAR, las verdaderas de La Union;
ID. PARA PICAR CARNE, de todos tamaños

BOMBAS PARA INCENDIO

SISTEMA NUNCA VISTO HASTA AHORA EN ESTE PAIS
ID. PARA SACAR AGUA, DE TODOS LOS NÚMEROS

GRAN SURTIDO DE CAMAS DE FIERRO Y BRONCE

PARA MATRIMONIO, SOLTEROS Y NIÑOS

Riquísimos juegos de junco para sala, propios para las quintas

ID. DE FIERRO

GRAN CANTIDAD DE COCHECITOS Y VOLANTAS DE TODAS CLASES

CUNAS DE JUNCO

SURTIDO INFINITO DE CANASTOS PARA ROPA BLANCA,
ID. PARA PAN, ID. PARA CUBIERTOS,
ID. PARA COLEGIO, ID. PARA PORTA-BOTELLAS
ID. PARA ROPA SUCIA Y PARA FLORES;

MESAS DE COMEDOR DE NOGAL Y ROBLE

TRANSPARENTES para puertas y ventanas

Surtido sin igual de sillones para inválidos, para viaje y para sala sillas de niños, de todos precios

SILLONES DE FIERRO al estilo americano, propios para gabinete de lectura;
BANCOS CON LONA, para el campo;
BOMBAS PARA ROCIAR FLORES, á propósito para señoras;
BAÑOS DE LLUVIA
ID. PARA ABLUCION;
ESCALERITAS AMERICANAS, de todos tamaños;
LAVATORIOS DE FIERRO de diferentes gustos;
Gran cantidad de PINZAS DE MADERA para tender ropa;
Gran surtido de VERDADEROS SILLONES DE LA INDIA;
Especialidad sin igual en CORSÉS PARA SEÑORAS Y NIÑAS;
FAJAS para señora y hombre (elásticas);
GRAN CANTIDAD DE MUEBLES, en depósito y despachados

Infinidad de otros artículos enteramente modernos en este pais

Gran reforma en el taller para la compostura de máquinas, especialidad en que este establecimiento se esmera desde 1860, pudiendo sin envidia contarse como sin rival.

SURTIDO SIN IGUAL DE ARTICULOS PARA LAS MÁQUINAS DE COSER, COMO
Resortes.
Agujas.
Seda.
Hilo.
Aceite.
Alcuzas, etc. etc.

GRAN REBAJA

POR 55 PESOS UNA MÁQUINA DE SINGER

DE CAOBA O NOGAL BARNIZADA

PIEZAS PARA ACOLCHAR, TRECILLADOR, ENCINTADOR, FRUNCIDOR, ACORDONADOR, DOBLADILLADOR, ETC.



120,000 AGUJAS DE TODO TAMAÑO 8 reales DOCENA — RESORTES PARA MÁQUINAS SINGER FAMILIA 2 reales CADA UNO

120,000 AGUJAS DE TODO TAMAÑO 8 reales DOCENA — RESORTES PARA MÁQUINAS SINGER FAMILIA 2 reales CADA UNO

287 — CALLE RINCON — 280

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores, han reconocido como mejores, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de

CRISTON

compuestas exclusivamente de sustancias vegetales.

Caballeriza Nacional

67—RIO NEGRO—67

En este establecimiento hay caballos de alquiler para sillas y tres magníficas parejas que se alquilan. Tambien se venderán si hay interesados.

El dueño de la Caballeriza Nacional, se ofrece á traer caballos de las mejores crías del país y de Buenos Aires, como se pidan, para lo que tiene allí agentes especiales, y las mejores proporciones.

Recibe encargos de parejas ó caballos para formarlas.

Todo á precios módicos.

CAJA DE PRÉSTAMOS

PEREZ CASTELLANOS, 113

Se dá dinero sobre alhajas y mercaderías por la mitad del interés que llevan las demás casas. Se compran y venden brillantes.

QUINTA EN VENTA

Se vende una en la Union; calle del Comercio á 6 cuadras del Tramway, conocida por Quinta de Furnles, toda cercada de paredes y rejas; de una superficie de 33 076 varas cuadradas con mas de 1,000 árboles frutales de los mejores clases y mas de 3,000 árboles de adorno; cantidad de plantas de viña; un gran edificio con 16 habitaciones, cochera, caballeriza, gallinero, aljibe, un gran pozo de material y un gran patio en la quinta, al lado de la casa un gran patio cercado de rejas con árboles de estimacion, cametas, magnolias, naranjos, limones y otras clases, un gran parral, muchas plantas de flores, un gran palomar con mas de 1,000 palomas, una casa en la calle del Comercio con bóvedas.

Se puede ver la quinta todos los dias y para tratar en la casa de comercio, calle Sarandí núms. 275 y 277.

Tramvia de la Union

Se invita á los señores Accionistas á recibir el dividendo trimestral acordado por el Directorio de la empresa desde el dia tres del corriente mes. Escritorio calle de Zavala núm. 38 altos.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1872. *Carlos H. Crocker*, gerente.

SE HA RECIBIDO ÚLTIMAMENTE:

Cerveza de Noruega
Cerveza de Baviera
Dortmunder Lowenbier
Kitzinger Bier

¡NO IMPORTA QUE V. SE MUEVA!

Los retratos **INSTANTÁNEOS** para niños por inquietos que sean, los **ABRILLANTADOS CONVEXOS**, las **PORCELANAS** y las reproducciones de cualquier retrato, por antiguo y borrado que esté; de todos estos trabajos garantimos la mas exacta perfeccion, y nuestros precios son siempre un 20 por ciento menos que en cualquiera otra parte donde no los harán mejores.

FLEURQUIN y DANZ

Calle del Rincon, 55

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE CHUTE Y BROOKS

Núm. 278 — Calle 25 de Mayo — Núm. 278

ESPECIALIDAD

En los retratos de Porcelana de todo tamaño y lo mejor que se trabaja en el pais tanto en colorido como sin él. Se pueden hacer reproducciones sobre Porcelana de cualquier retrato y tamaño, como ser de targetas Daguerreotipo, por pequeños y desvanecidos que estén.

Igualmente los muy renombrados retratos Rembrandt, Cameos, Abrillantados en carta de vista é imperiales, que tanta aceptacion tienen por su hermosura y su durabilidad.

Retratos solares tamaño natural en tinta de la India ó al Aquarel reproducidos de cualquier retrato ó del natural, para lo cual tenemos un artista con muchos años de práctica en el arte del retoque y colorido.

El trabajo es hecho con esmero y prontitud garantiendo perfecta semejanza y al gusto de nuestros favorecedores.

Chute y Brooks.

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

DE J. CAUVIN

Montevideo — Calle 25 de Mayo, núm. 259, 1er. piso.
Buenos Aires — Calle de la Defensa, núm. 145 1/2.
Paris — Calle Meslay, núm. 42.
Marsella — Calle Rouviére, núm. 11.

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Genéve.

PATISSERIE FRANÇAISE

Buffet-Restaurant

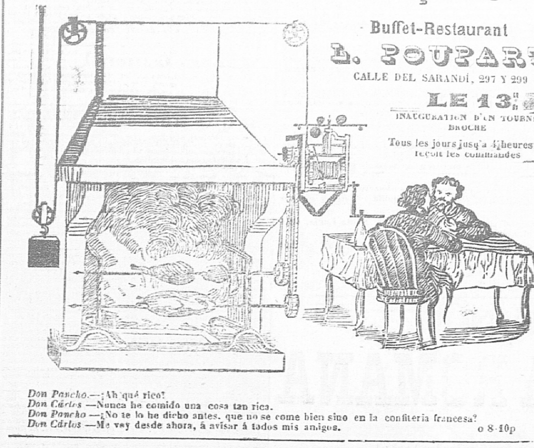
L. POUPART

CALLE DEL SARANDÍ, 297 Y 299

LE 13

INAUGURATION D'UN TOURNE-BROCHE

Tous les jours jusqu'à 4 heures on reçoit les commandes



Don Pancho.—¡Ah! qué rico!
Don Cárlos.—Nunca he comido una cosa tan rica.
Don Pancho.—¿No te lo he dicho antes, que no se come bien sino en la confitería francesa?
Don Cárlos.—Me voy desde ahora, á avisar á todos mis amigos.

ESTUDIOS COMERCIALES

150—Calle de Sarandí—150

Los jóvenes inteligentes y trabajadores que deseen dedicarse á la carrera del comercio ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, antiguo tenedor de libros (24 años de enseñanza en Montevideo), seguros de aprender con él teórica y prácticamente la verdadera TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con balance mensual, estado de situacion y (cosa muy importante) los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada: LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior, con los mejores métodos de abreviacion de los cálculos;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó francés, á eleccion del discípulo;—LA CALIGRAFIA, letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa en los libros de comercio, donde la sencillez es preferible al lujo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL.

La teneduría de libros por partida doble, considerada en su aplicacion *rutinera* es un simple arte; pero considerada en su conjunto, teórico-práctico, es, como dice Degranges, *una ciencia de raciocinio y de inteligencia*, tan exacta como las matemáticas. Ademas de su importancia reconocida en el comercio, ella es el mejor y mas eficaz de inculcar en la juventud sensata principios de órden y de honradez en materia de contabilidad; pues es el único método que se sujeta á la ley, en cuanto á la inscripcion en el Diario, de *todos los negocios*. Por otra parte, la necesidad de armonizar los libros auxiliares con el balance mensual, obliga al comerciante á tener sus escrituras en regla; porque, si hay desórden ó simples equivocaciones de guarismos, el balance no saldrá justo ni concordará con la suma del Diario. Los jóvenes aprenden, pues, á trabajar con formalidad, tino y esmero; adquieren conocimientos teóricos y prácticos poco comunes y se crean de este modo recursos propios que en todo tiempo y en todas partes, les servirán para ganar honradamente la vida.

Para los DIAS y HORAS disponibles y demás condiciones, verse con el profesor.

LICEO

Anglo-Franco-Hispano-Aleman

CALLE RECONQUISTA, NÚM. 38

Radix scientiæ amara, dulces autem fructus ipsius.

Esta casa de educacion admite pupilos, medios pupilos y externos.

Los estudios se dividen en tres grandes divisiones, á saber:

1.ª La primaria elemental;
2.ª La primaria superior;
3.ª La enseñanza secundaria, comprendiendo el latin, griego, versificacion latina, literatura, retórica, análisis literario y oratorio, traduccion de los autores sagrados y profanos, álgebra, geometría, trigonometría, química, física, filosofía é historia natural.

CURSO ESPECIAL DE COMERCIO.—Esta asignatura abraza la teneduría de libros en partida simple y doble, la correspondencia mercantil, el cambio, el corretage, las operaciones bursátiles y de banco, así como todo cuanto se relaciona con el comercio en general.

GIMNÁSTICA.—Siendo este ejercicio generalmente recomendado por la medicina y la esperiencia como uno de los medios mas higiénicos para conservar la salud y robustecer las fuerzas de la juventud, al paso que contribuye poderosamente á desarrollar las facultades intelectuales, hemos creido conveniente adoptarlo para conseguir tan apetecibles propósitos.

IDIOMAS Y RAMOS ACCESORIOS.—Inglés, castellano, francés, aleman, latin, griego, dibujo, música, canto y piano.

CONDICIONES DE ADMISION

Esternos, 1.ª y 2.ª clase	8 /	Pupilos	25 /
Id. 3.ª clase	5 /	Medios pupilos	16 /

La 1.ª y 2.ª clase tiene derecho á todos los idiomas, menos al latin por el que se abonarán 3 / mensuales.

La teneduría de libros y el dibujo están comprendidos en el precio ya mencionado.

En la casa hay un vasto patio para el recreo de los niños.

REGLAMENTO

A las 5 3/4 en verano, á las 6 1/2 en invierno se levantarán los pupilos. Despues de levantarse, acto que durará un cuarto de hora para arreglarse aseadamente, tendrá lugar el rezo de la mañana, seguido de alguna lectura espiritual sobre alguna de las verdades de nuestra religion. Media hora despues empezará el estudio hasta la hora del almuerzo que será á las ocho, componiéndose de té ó café con leche y pan.

A medio dia tiene lugar la comida que constará de tres platos y un postre. A las cuatro, merienda.

A las 6 1/2 de la noche, la cena, componiéndose de tres platos, un postre y el té.

Cada dia los alimentos serán diferentes, sanos, nutritivos y suficientes.

Dos veces en la semana serán llevados á paseo los pupilos y medios pupilos, y se aprovechará esta saludable diversion para hacerles algunas demostraciones teóricas y prácticas sobre la historia natural, especialmente sobre la botánica y la geología.

Los domingos y dias festivos, los niños serán conducidos á la iglesia á oir misa, á menos que los padres prefieran una religion que no sea la católica.

El órden, la disciplina, la moral y la sumision son las palancas del establecimiento, y los discípulos que se mostrasen rebeldes á los esfuerzos de sus maestros por su falta de contraccion, su pereza habitual ó sus malos ejemplos, serán irremisiblemente devueltos á sus padres.

FÁBRICA Á VAPOR DE QUESO MANTECOSO

EN MOBON, Á 5 LEGUAS DE BUENOS AIRES

Establecida por Bartoli y Diaz

Con privilegio del Gobierno de la República Argentina

La general aceptacion que ha tenido el *queso mantecoso*, en todos los pueblos de la República Argentina, ha animado á los abajo firmados á abrir una casa depósito en Montevideo calle Cerrito 194 y 196.

Para que se conozca la especialidad del queso mantecoso, sepan los consumidores, que este queso es dulce é inodoro, no contiene ninguna parte ácida del suero, la masa es compacta y grasa.

Este queso es recomendado por los médicos como uno de los alimentos mas sanos—*Grassi y Colangeli*

MAESTRO DE Piano y violin

Lecciones de uno y otro instrumento, á precios módicos.

CALLE 25 DE MAYO, 416

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1872

Activo	
Caja, en oro y billetes de curso legal	$ 611,432 28
Deudores por cuenta corriente	1,6[illegible]
Obligaciones á cobrar	6 [illegible]
	$ 2,896,193 34
Pasivo	
Capital	$ 600,000 00
Acreedores por cuenta corriente	1,691,193 [illegible]
Emision	605,000 00
	$ 2,896,193 34

Montevideo, Setiembre 30 de de 1872. P. p. de Navia y Ca.—*L. A. Ribeiro.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público. *Penalva.—Vidal.*

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111.

DINERO

EN LA Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

86—25 MAYO—86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías muebles, acciones y toda clase de fondos públicos.

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de aduana.

Almacen de T. Martinez

CALLE CERRITO, N.º 211

FRENTE Á LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

En este muy conocido y acreditado almacen se ha recibido por los últimos barcos de la Habana, un rico y especial surtido cigarros habanos, de las marcas de mas crédito en aquel punto. Como son Cabañas y Carvajal, Anigunaga, Pumariega, Flor de Salazar, Pinar del Rio, Cabargas y C.ª Aguila de Oro, Carolina la meridiana, Dos Carbajales, Allones Hnos.: de todas estas fábricas hay tamaños y á gusto de cada uno; y al mismo tiempo cajetillas del Galito y de la Charanga y Honradez; picadura del Galito, de la Honradez y Madrileña en prensa y en rama.

La Colonizadora AGRICOLA-INDUSTRIAL DEL URUGUAY

Las oficinas centrales de esta sociedad, están situadas definitivamente en la calle del Cerrito núm 82 esquina Solis, á donde pueden dirigirse las personas que deseen suscribirse como accionistas, y estarán abiertas todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde—Montevideo, 10 de Setiembre de 1872.

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.		
Cuentas corrientes, se abona	4 p. §	anual
Depósitos fijos, 3 meses	6	»
Id. id. 6 id.	7	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	7	»
Moneda Corriente.		
Cuentas corrientes, se abona	4 p. §	anual
Depósitos fijos, 3 meses	6	»
Id. id. 6 id.	8	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	8	»

Montevideo, Setiembre 1.º de 1872.

Se desea comprar

De 5 á 200 cuadras de terreno para labranza, preferible con aguada y monte, que esté situado entre el arroyo de Santa Lucía y Florida, á poca distancia del camino que debe llevar el Ferro-carril Central del Uruguay. Ocurrase á la calle Misiones, núm. 98.

AVISOS MARÍTIMOS

CORBETA ESPAÑOLA **ANASTASIA**

Los pasageros venidos en este buque de la Coruña, pueden pasar á recibir sus equipages en casa de su consignatario, calle 25 de Mayo 182.—*Ondero Trías.*

CORBETA ESPAÑOLA **ANASTASIA**

Debiendo salir este buque en breves dias para Buenos Aires, se previene á los pasageros que no han pagado sus pasages de los viages anteriores, que pueden acudir á abonarlo en casa del consignatario, calle 25 de Mayo 182. Despues de la salida del buque no se admitirán reclamos.

Paloma de Cantabria

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM Navigation Company

LINEA ENTRE Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 25 «
De Liverpool á Valparaiso en 33 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.
Para Liverpool etc., 12 ó 13 y 27 de cada mes.

Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX, SANTANDER, CORUÑA, LISBOA, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, PUNTA ARENAS, VALPARAISO, ARICA, ISLAY, CALLAO

Para Liverpool

EL VAPOR PAQUETE REAL **MAGELLAN**

De 3 000 toneladas y 600 caballos; su comandante J. W. Shannon.—Es esperado en Montevideo el dia 12 de Octubre para salir el 13 para Liverpool y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL **EDINBURGH CASTLE**

De 2 500 toneladas y 600 caballos; su comandante D. E. Hume.—Es esperado en Montevideo el dia 26 de Octubre para salir el 27 para Liverpool y escalas.

Para el Pacifico

EL VAPOR PAQUETE REAL **GARONNE**

De 3 500 toneladas y 600 caballos; su comandante S. S. Hoiway.—Es esperado en Montevideo el dia 9 de Octubre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Callao y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL **ACONCAGUA**

De 3576 toneladas y 700 caballos; su Comandante G. N. Conlan.—Es esperado en Montevideo el dia 25 de octubre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Callao y escalas.

EL MAGNIFICO VAPOR PAQUETE **TACORA**

De 3524 toneladas y 700 caballos; su Comandante C. Mc D. Stewart.—Saldrá de Liverpool el dia 4 de octubre y siendo vapor estraordinario no tiene dia fijo para llegar á Montevideo.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

Los vapores (con destino al Pacífico) que llegan antes del dia fijado en el aviso, no son obligados á demorar en Montevideo hasta aquel dia; pero no podrán salir antes de 7 horas despues de sus llegadas.

De Lisboa hay trenes especiales (espresos) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. Á compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98

YARROW HETT Y C.ª

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR Italo-Platense

El vapor paquete postal— **ITALO-PLATENSE**

Saldrá el 20 de Octubre de 1872 á las 12 del dia con destino á *Génova y Nápoles.* Tocando en RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA

Para fletes y pasageros, ocúrrase á la administracion calle Misiones núms. 54 y 56—Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory & Fils. Los Agentes— *Mazzini Gnecco y Co.*

Para Asuncion y escalas

Vapores paquetes argentinos

TARAGUY — GOYA GUARANÍ

Alternativamente llegarán á este puerto del 4 al 6, 14 al 16 y 24 al 26 de cada mes, saliendo para los puntos arriba indicados, al siguiente dia de su llegada. Admiten pasageros, carga y encomiendas. Para mas informes ocúrrase á su agencia, Solis 23.—D. Julio 24 de 1872

VAPOR PAQUETE NACIONAL **EL ORIENTAL**

Saldrá para Asuncion y escalas el jueves 10 del corriente, á las 5 de la tarde. Admite carga, pasageros y encomiendas. Por mas informes, ocúrrase á su agencia, calle de Solis, 23 D.

Vapor italiano **VESUBIO**

CAPITAN GERÓNIMO BURLANDO

Recibe carga y encomiendas para el Litoral hasta el Salto. Sale el sábado 12 del corriente. Agentes, *Pombo y C.ª*—22 Zavala 22.

Société Générale DE Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés **LA FRANCE**

COMANDANTE ROUAZE

De 4 000 toneladas, saldrá el 21 de Octubre para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de los pasages

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro			
Santa Cruz de Tenerife			
Barcelona			
Marsella			
Génova			
Nápoles			

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad sin distincion de precio.

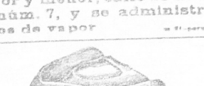
MAQUINAS DE COSER DE LA LEJITIMA FABRICA DE **SINGER** SE VENDEN 73—CALL. COLON—73

ROMA Y FIRENZE
SASTRERIA Y ROPERIA DE PABLO PORTE
En el Mercado Viejo, nº 60
Aviso importante
500 paletós de última moda recien construidos que se venden á precio de factura.
Especialidad en trajes completos para hombre y niño con jaquet, el todo muy barato, una gran rebaja al por mayor, prontitud y elegancia en la medida.
No se equivoquen, es en el centro del mercado viejo Sastreria de Roma é Firenze. s. 17-1mes.

EN ESTA IMPRENTA SE VENDE
PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Dagnerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS
Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

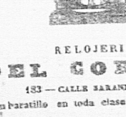


Dr. MURIDGE
DENTISTA AMERICANO
GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA
SE HA MUDADO
á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental

TIENDA INGLESA
CALLE CAMARAS, 142
(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)
Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.
Amy Robertson.
a. 10-permanente.

A los Españoles
LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

SE PRESTA **DINERO**
Sobre alhajas, mercancias y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54 entre Uruguay y Paisandú.



RELOJERIA DEL CORREO
183 — CALLE SARANDÍ — 183
¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!
Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.
Composturas garantidas por un año. ag. 19-perm

CARRUAJES
En la calle Daiman núm. 144
Se halla depositado un rico surtido de carruages cerrados y descubiertos, milor, victoria, breach, tilburis nuevos y de medio uso que se darán á precios equitativos. s. 10-1mes.

Liceo Montevideano
El director de este antiguo establecimiento de educacion é instruccion avisa á sus relaciones, tanto de la capital como de los departamentos, que, es completamente falsa la voz que intencionalmente se propala respecto á su separacion del Magisterio; muy al contrario, la adquisicion que acaba de hacer de un edificio que se destinará para este objeto, necesita de nuevos sacrificios, y sobre todo de la decidida proteccion de los padres de familia para llenar religiosamente los compromisos contraidos y poder asegurar la legítima propiedad del referido local que se prepara con refacciones que lo hagan mas cómodo para recibir mayor número de alumnos internos.
Oportunamente se avisará el dia de su traslacion.
José M. Cordero
s15-30p.

Pueblo la Paz
Estacion Independencia, costa del Arroyo de las Piedras, Departamento de Canelones á 3 leguas de Montevideo, se venden solares, de 12 y 1½ varas de frente por 50 de fondo á 100 $ el solar.
Para tratar calle de la Colonia número 234.
Ramon Alvarez.

PUEBLO **25 DE AGOSTO**
Las personas interesadas en solares, manzanas y quintas en dicho Pueblo sobre el Arroyo de Santa Lucia, paso de Juan Chazo, pueden ocurrir á la Agencia calle del Rincon número 47 los altos, desde las 12 á las 3 de la tarde y en la calle Colonia número 234 de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde donde encontrarán el plano de la delineacion del Pueblo.
Como es grande la licitacion que hay por los privilegiados, por terrenos de ese pueblo donde va la estacion central por formar la confluencia de las vias férreas de Durazno y Nueva Palmira, y la principal Plaza de frutos, se recomienda á los interesados acudan con tiempo, pues corren peligro de quedar postergados respecto á los mejores sitios.
NOTA.—El precio de los terrenos en dicho Pueblo será de 4 centésimos hasta 30 centésimos el metro cuadrado.
Ramon Alvarez.

OJALES-OJALES-OJALES
MÁQUINAS AMERICANAS
DE COSER, SOBRECOSER Y HACER OJALES
Estas máquinas hacen del mejor modo posible todas clases de costuras de familia, « y á mas sobre costuras, ojales sencillos y acordonados en toda clase de géneros ».
Se venden en el depósito de máquinas de coser
73--Calle Colon--73

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
PLATINO-BRASILERA
Capital lbs. est. 600,000 en acciones de lbs. est. 20 c|u.
DIRECTORES EN RIO JANEIRO
D. Herman Haupt — D. Adolfo Klingelhoefer — D. H. Wohlgemuth
BANQUERO
Banco del Brasil
ABOGADO
Consejero Dr. F. Octaviano de Almeida Rosa
BUENOS AIRES: Señor Moller y Ca. JUNTA DE VIGILANCIA: Dr. D. Andrés Lamas. « Constant Santa María. « Cárlos Pecher
MONTEVIDEO: Señor Moller y Ca. JUNTA DE VIGILANCIA: Dr. D. Joaquin Requena. « Pedro Varela. « Augusto Hoffmann.
Habiéndose destinado la cantidad de 2,000 acciones para la República Oriental del Uruguay, se avisa al público que de hoy en adelante queda abierta la suscricion en la casa de los delegados, Sarandí 122.—Montevideo, 27 de Setiembre de 1872.
MOLLER Y Ca.
S. 28-hasta fin de Octubre.

GRAN HOTEL EN SANTA LUCIA
Desde el 1.º de Setiembre estará abierto al público el Hotel de primer órden que los dueños del Hotel Oriental de Montevideo han hecho construir en aquella hermosa y pintoresca villa.
Santa Lucia ha de ser, sin duda alguna, el pueblo de recreo de Montevideo, por su elevada y magestuosa posicion topográfica, por la distancia á que se encuentra de la capital, ni demasiado cerca, ni demasiado lejos para tomar los aires del campo y las aguas de su rio, que no tienen igual en estos paises, tanto para tomarlas como para baños, segun lo tiene ya demostrado la esperiencia.
El Hotel Oriental de Santa Lucia está situado en la parte mas bella y alegre del pueblo, á cien metros de la Estacion del camino de hierro, la mas hermosa, mas grande y mas bien situada que tiene la linea y á doscientos de los baños, gozando de la vista del rio y del monte siempre verde que adorna sus orillas.
Este Hotel, construido desde los cimientos, para ser digno del nombre que lleva, por sus dueños que son ya bien conocidos, ofrece todas las comodidas que se pueden desear. Tiene comedores generales y particulares en que pueden comer 200 personas á la vez, ademas del gran patio que á la sombra podrán comer otras 500 mas. Tiene un salon con tres mesas de billar, y una gran Caballeriza y Cochería. Toda la casa está alumbrada con gas Pneumático, tan espléndidamente, que sus introductores merecen un voto de gracias, porque gracias á ellos tenemos en campaña tan agradable iluminacion.
A pesar de todas estas ventajas los precios han de ser los mas módicos posibles, y el servicio y buen trato igual al de Montevideo. Se admitirán Pensionistas internos y externos, y se enviará comida á familias que no quieran tener en sus casas cocina.
El dia de la inauguracion de la via tendrá el público comodidad para comer y beber en Santa Lucia, cual pudiera hacerlo en Montevideo. La bodega es la misma de Montevideo.
Creyendo con esta publicacion hacer un favor el público, los dueños del Establecimiento desean en cambio a preferencia, que cuidarán siempre merecer.
Tomas Fernandez y C.ª
s7-30p 3ª pág.

GRAN **SASTRERIA ROMANA**
DE CLAUDIO RICCETTI
NÚM. 149 — CALLE DEL 25 DE MAYO — NÚM 149
GÉNEROS FRANCESES É INGLESES
SE CORTA SEGUN LAS
ÚLTIMAS MODAS
En la dicha sastreria se ha recibido de las mas acreditadas fábricas de Europa un selecto surtido de géneros franceses é ingleses de fantasia (última moda).
El propietario promete á los señores que quieran favorecerlo con sus órdenes,
PROLIJIDAD, PRONTITUD Y ELEGANCIA EN EL TRABAJO
149—Calle del 25 de Mayo—149
Tambien se precisa un buen oficial por pieza.

POR PRECIOS
ESTA CASA NO DEJA DE VENDER
MAQUINAS DE SINGER
AGUJAS, ACEITE, SEDAS
Y DEMAS UTILES QUE PERTENECEN AL RAMO.



GRAN REBAJA
POR MAYOR
LA INDUSTRIAL
NÚM. 59 — CALLE DEL 18 DE JULIO — NÚM. 91

ESTABLECIMIENTO — FORTIFICADOR
LACTO-PHOSPHATO DE CAL DE DUSART
113, FAUBOURG SAINT-HONORÉ. — PARIS
VINO, JARABE Y PASTILLAS
Este nuevo agente científico y terapéutico, honrado con la aprobacion de las celebridades medicales de la Europa, representa el Fosfato de cal dispuesto á ser digerido y soluble en los jugos del estómago.

¡ Ojo! A las novedades
En la calle á Solis, núm. 24, se esperan por momentos. ¡Vendí y ate-perm

Ovejas Se venden ó se cambian por vacas, tres majadas, que están en el departamento de San José. Se hará el negocio por solo ovejas, ó por majadas. Ocurrir á la calle de la Agraciada núm. 179.

Emplazamiento Juzgado Civil de la 1ra. seccion.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Amorena ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en el juicio que les promueve D. Juan Labadie, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 15 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, escribano público.

Salvador Gazeaux Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 420, almacen del Cerro, esquina Convencion.

Judicial La Sociedad Anónima de Seguros Marítimos, establecida en esta plaza bajo la denominacion de "Compañía Oriental" ha sido disuelta y puesta en liquidacion por resolucion de los Accionistas en junta general fecha 17 de Julio último, con arreglo al artículo 3.º de sus Estatutos nombrándose para liquidarla al Directorio de la misma compuesto de los Sres. D. Tomás Tomkinson D. Narciso Farriols, D. Lucio Piñeiro, D. Andrés Folle y D. Augusto Hoffmann, y D. Francisco A. Gomez.—Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio y á solicitud del Directorio se hace saber al público.—Montevideo, 20 de Stiembre de 1872.—*Feliz de Lizarza*, Escribano de comercio.

Chacra Se vende una muy barata, sita en las vertientes del Cerrito, que tiene mas de 13 cuadras de terreno de primera calidad, en el que hay 5 piezas edificadas de las cuales una sola tiene 15 varas de largo por 5 de ancho. Ademas hay un galpon de las mismas dimensiones, y un inagotable manantial de aguas fluviales. Las aguas de Santa Lucia pasan por un angulo de dicho terreno. Para tratar ocurrase á la calle de Canelones núm. 35 de 8 á 11 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde.

Edicto Juzgado de Paz.—Por el presente se cita llama, y emplaza á D. Jorge Ballestero para que comparezca por sí ó por apoderado suficientemente instruido dentro de diez dias de la publicacion de este á estar á derecho en la demanda que le promueve D. Juan María Frö [illegible] sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si no compareciese en el término espresado.—Guadalupe, Octubre 1º de 1872—*Avelino Espinosa*, Juez de Paz.

Curtiembre Se necesitan dos oficiales curtidores, se les pagará buen sueldo con arreglo á lo que sepan; para tratar ocurrir á la calle de Misiones num. 49, de 10 á 4 de la tarde.

Se alquilan Uno ó dos cuartos sin muebles pero con servicio para hombres solos en la calle 25 de Mayo n.º 73 altos.

Oficial peluquero Se necesita uno bueno en la peluqueria Boulevar Oriental, calle del 18 de Julio, núm. 294.

Por tener que ausentarse se vende la pulperia y fonda sita en la esquina calle Juncal, 24, y conocida por el almacen de Tortona situada en una de las mejores localidades.

Cocinera y mucama Se precisan. Calle de Sarandí N.º 111.

Sirvienta se necesita una que pueda dar buenos informes, para una corta familia sin chicos se da un regular sueldo; calle Santa Teresa, 144 altos.

Oficial barbero Se precisa uno que sepa su obligacion; se le dará buen sueldo; calle 25 de Agosto núm. 162—Montevideo, Octubre 3 de 1872.

Gallinas Se desea comprar para entregar en el paso de Toledo 200 gallinas. Para tratar 18 de Julio núm. 640.

Oficiales CARPINTEROS Se precisan, calle 33 número 58.

Hilo PARA ENVELLONAR y bolsas de todas clases, hay en venta en el Escritorio calle Piedras núm. 139.

A los interesados que quieran comprar una rica mesa de billar con todos sus útiles correspondientes, el que se interese puede pasar á verla calle del Cerro, 160.

Al público el remate judicial anunciado para el 5, del terreno propiedad de don Santiago Podestá, situado á inmediaciones de la Tablada, á una cuadra de la Estacion del Ferro-carril, se ha mandado suspender hasta segunda órden, por el señor Alcalde Ordinario—Lo que se avisa á los interesados—*Serafin Salgado*, Rematador.

Un jóven francés desearia encontrar una colocacion en alguna casa de negocio ó casa particular; habla bien el castellano, en la calle Cerro, 131 n de 11 á 2 Restaurant.

Don Martin ETCHEVERREGUY—Se ruega á este sr. se pase por casa del Sr. D. Juan Urthiaga, calle de Sierra núm. 3 para entregarle como encargado de los bienes del finado Hermano Lorenzo que falleció el dia 2 de Febrero del año presente en la República Argentina y por no saber aquí donde está, pido por medio de esta que se presente en la arriba indicada, en Montevideo 5 de Febrero de 1872.—*Fernando Maizonavez.*

Agencia General DE COMISIONES, conchavos y cobranzas, calle Misiones 113.—Hay colocacion para mozos, dependientes, peones para el campo, y oficia es carpinteros. Hay casas para alquilar y fondas para vender. Se compran papeles del Banco Franco-Platense y liquidaciones.

El que necesite alquilar una casa formando esquina en las calles Yi y Orillas del Plata, con armazon, y á continuacion otra como para familia; las dos tienen buena agua de aljibe, buena letrina con caño maestro y exelentes comodidades. En la calle del Ibicuí, núm. 141 encontrarán con quien tratar.

A la Estrella DEL SUR—Se han recibido mantillas de todas clases, velos de chantilli, túnicas de punto, y un variado surtido de novedades para la estacion—Ituzaingo núm. 119 y 121.

Alerta En la calle de Alzaibar n. 2 y 4 hay barandas para escritorio en perfecto estado y se venden sumamente baratas; quien se interese puede ocurrir á la misma que hallarán con quien tratar.

770 $ Por ausentarse su dueño se vende por esta cantidad un solar compuesto de 12 1|2 vs. de frente por 30 de fondo con Aguada frente á lo del Sr. Roquero—OTRO—en la calle Fortunato, á una cuadra de la plaza General Flores, hace esquina, su area son 20 vs. de frente por 30 de fondo con empedrado pago á 4 $ vara—OTRO—En la calle Isla de Flores y Yí esquina; 6 3|2 y 3|4 vs. á 35 reales vara. Varias casas desde 30,000 $ hasta 3,000—Por mas pormenores ocurrir al escritorio de Chaves y Ca. Misiones 163.

El Hotel del Norte calle Rampla del Cubo del Norte núm. 173. D.ª Sofia Tunck ha vendido el establecimiento nombrado á Sr. Maupeou Cipriano; quien tenga algo que reclamar del establecimiento, que se presente dentro de 8 dias desde la fecha, porque despues no se oye reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, 1.º de Octubre de 1872.

Aviso á los interesados en la compra de la finca y terreno de quinta, que está publicado en remate judicial para el dia 7 del corriente, que desde la fecha 20 de noviembre 1863 no es de mi propiedad por escritura pública ante el Escribano D. Manuel Perez Gomar.—*G. B. Pittaluga.*

Ama de leche se ofrece una italiana para criar en su casa ó en la de los interesados ocurrir calle Paysandú Núm. 385.

Michel Anatole Se necesita hablar con ese señor en la calle del Cerrito n. 173.

Leche de yegua En la calle Rio Negro núm. 67.

Al público Y AL COMERCIO—El que suscribe propietario del hotel de las Naciones, en las Piedras, avisa al público y al comercio que desde el dia 15 de Setiembre ppdo. dejó de ser el dependiente de mi casa D. Francisco Bass. Como este Sr. era á quien le estaban confiados mis intereses y quien los manejaba bajo mi firma, declaro que desde la citada fecha ha quedado completamente separado de mi establecimiento y por consiguiente ningun valor tiene cualquier documento que él tire bajo mi firma; ni está autorizado tampoco para la cobranza de cuenta alguna. Hago esta salvedad, con el único objeto de evitar dificultades.—Montevideo, octubre 3 de 1872.—*José Quinteros.*

Se venden dos hermosas chacras situadas á 20 cuadras de la Florida y m y cerca de donde piensan á hacer la estacion del Ferro-carril, las cuales se componen de 72 cuadras cuadradas, una de estas contiene una gran cantidad de arboleda, esta zanjeada y á mas tiene un arroyo de agua permanente el cual le dá un gran mérito, á mas en ellas hay dos edificios construidos de piedra y techo de teja, uno de ellos se compone de 18 varas de largo por 5 1|2 de ancho y el otro de 13 varas de largo por 5 1|2 de ancho y un buen granero arriba. Estas chacras son de una tierra muy superior para la labranza, para fabricar ladrillo etc. y tiene tambien un parage aparente para un molino de viento. Se garante que se dará por un precio sumamente módico por tener que irse á Europa. Para tratar dirigirse á D. Manuel Tubino en la misma Villa.

Al público Y AL COMERCIO—Se previene que con esta fecha nos ha vendido D. Bernardo Ceciart, ante el escribano público D. J. S. Gonzalez, el establecimiento de café y billar denominado de los "Treinta y Tres", situado en la calle Colonia esquina á la de Olimar, quedándonos con el activo y pasivo de la casa. Con este motivo nos ofrecemos á nuestros favorecedores.—Montevideo, Octubre 2 de 1872.—*Martin Deguine y hno.*

Ama de leche Se ofrece una española, leche de 16 dias y cabra, para criar en su casa; ocurrir, calle San José, núm. 102.

Perritos "BULL-DOGG"—Se vende esta clase de perros en la calle 18 de Julio nums. 447 y 119.

Lecciones particulares
De francés, castellano, latin, aritmética y ramos generales de enseñanza, por un profesor de larga esperiencia, tanto en Europa, como en América, calle Reconquista, 58.

Augusto Felder para que se presente en esta Redaccion, para recibir una carta de Buenos Aires que es muy urgente.

Judicial D. Lorenzo G. de Medrano prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Setiembre 30 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta capital, y á los efectos que determina el art. 937 del Código Civil, se hace saber á quien corresponda, que ante su Juzgado se ha iniciado el juicio de inventario y liquidacion de la testamentaria de doña Josefa Sosa de Silva; y se previene que por cualquier título sean interesados en ella, tienen quince dias contados desde esta publicacion, para hacerlos valer.—Montevideo, Setiembre 27 de 1872.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Intestados de la 2ª Seccion Dr. Don Saturnino Alvarez á instancia del defensor nombrado de oficio á los bienes del Intestado D. José Borrel muerto en mil ochocientos cincuenta y cuatro en el Departamento de la Florida, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho para reclamar dichos bienes, á fin que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de seis meses á contarse desde esta fecha.—Montevideo, Setiembre diez y siete de mil ochocientos setenta y dos.—*Luis B. Cardozo*.—Escribano de Intestados de la 2ª Seccion.

Se vende un almacen por menudeo con poco capital, se harán muy buenas condiciones con algo de rebaja; dirijirse á la calle Uruguay núm. 118, darán razon.

Parejas DE CABALLOS.—En la calle de Mercedes, núm. 58, se venden unas cuantas parejas de caballos cocheros, superiores, y 4 pares de caballos para tílburi.

Se encontró REMEDIO—Para los que se quejan hace ya dias del alto precio de la carne, hay un remedio muy pronto, que si no lo adoptan no saben lo que pierden—En la carniceria Oriental, establecida en el mercado Chico, hay diariamente de toda clase de carne que se venderá á precio baratísimo, equitativo, que reune todas las demas condiciones necesarias, que se garante el peso y que se sirve con aseo—Nada cuesta pasar á cerciorarse de la verdad de ese remedio, que se ofrece al pueblo con el deseo de hacer un beneficio.

Edicto Juzgado Ordinario de Guadalupe—De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa y su jurisdiccion D. Francisco Marquez y á los efectos que determina el artículo 937 del Código Civil, se hace saber á quien corresponda que en este Juzgado se ha abierto el juicio de inventario y liquidacion de la testamentaria de Da. Dolores Vidal de Herrera y que los que por cualquier título se consideren con derecho á ella deben concurrir á acreditarlos dentro de 15 dias contados desde la fecha de esta publicacion.—Guadalupe, Setiembre 27 de 1872.—*Eduardo Lenzi*, escribano público.

Judicial La sociedad que giraba esta plaza bajo la razon de Perez y Correa en la barraca calle del Cerrito núm. 210 ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios, quedando hecho cargo del activo y pasivo de la casa la nueva sociedad titulada Correa Seijo y C.ª. Y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio lo hago saber al público.—Montevideo, Setiembre 27 de 1872.—*Felix de Lizarza*, escribano público.

Comision ECONÓMICA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO—AVISO—Se cita á los propietarios de terrenos abandonados en esta Villa para que en el término de tres meses contados desde la fecha procedan á cerrarlos de material y á hacer veredas al frente, previniendo que con los que no lo efectuen se procederá como corresponde.—Guadalupe, Agosto 31 de 1872—*José Amaro*, Presidente—*Adolfo Gonzalez*, Secretario.

Oficiales zapateros En la Aguada, calle de la Agraciada núm. 288, se necesitan.

Casi restablecido de la enfermedad que me acometió el 2 de Setiembre cumplo un deber de justicia agradeciendo sinceramente á todas las personas que diariamente se interesaron por mi, y me ofrecieron sus servicios. Al mismo tiempo aviso á los pobres en general y á las personas que durante 21 años me han honrado con su confianza que mi consultorio queda nuevamente abierto todos los dias del trabajo de once á una, y atenderé á los llamados que se me haga en particular. Montevideo, Octubre 1º de 1872.
Santiago Estrazulas y Lamas.

Emplazamiento Escribanía de Cámara de la 2.ª Seccion—Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia y de solicitud del apoderado de don José Panés, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Mendez, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que le sigue por doña Dolores Rivero de Blanco, sobre mensura de unos campos—Montevideo, Octubre 3 de 1872—*Francisco M. Castro*, Escribano de Cámara.

Muy buen sueldo Se dará á una cocinera que sepa planchar como para un matrimonio: calle del 25 de Mayo, nº 221 (altos); se pide buenas recomendaciones.

Cocineros MUCAMOS Y SIRVIENTES—Hay para colocar con buenos informes y garantias.—Agencia Solís núm. 50, en la misma se encargan de cobranzas y de asuntos judiciales.

Almoneda El dia 14 del corriente mes, á las puertas de la casa que tiene su despacho el sr. Alcalde Ordinario, calle del Cerrito núm. 140, de las cuatro de la tarde hasta ponerse el sol, se ha de vender en pública almoneda, una casa y terreno perteneciente á la sucesion de D. Juan Labadie, sitos en la calle San José, manzana 118 de la Nueva Ciudad, compuesto de 410 mts. 71 mts. ó sean 14 y 1|2 varas de frente al Sud y 37 1|2 varas de fondo al Norte por donde linda con D. Maximiliano Perez, por el Este con D. Luis Vidal y por el Oeste con dicha sucesion Labadie, tasado todo en la suma de seis mil quinientos veinte y nueve pesos con diez cts. mas para un producto, pagar cantidad de pesos, que por dicha hipoteca reclama D. José Orgoroso. Los autos donde se encuentra la tasacion se facilitarán en la oficina para que lo vean quienes sean interesados—Montevideo, Octubre 3 de 1872—*Martin Ximeno*, escribano público.

Judicial Los Sres. D. Enrique Fynn y Ca. se han separado amigablemente de la sociedad titulada Gomez Uriarte y Ca. quedando el activo y pasivo de la Casa á cargo de Don Eduardo E. Gomez y D. Cárlos Uriarte. Lo que de mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio se hace saber al público—Montevideo, Octubre 3 de 1872.—*Feliz de Lizarza*, Esch. púb.

Oficial aparador ó aprendiz que sepa conocer, en la calle Maldonado n. 255, se necesita uno.

Se necesita Un oficial sastre Pompier en la ropería calle Ituzaingo 107.

Muchacho Se precisa uno, para hacer mandados de casa; para tratar calle Mercedes núm. 58, frente al depósito de coches.

Peon Se precisa uno que sepa hacer la cocina: calle Treinta y Tres esquina Reconquista darán razon.

Se alquila una pieza con muebles en casa de familia, Cámaras 136.

Al público Se previene que el Sr. Riccetti dueño de la sastreria situada en la calle 25 de Mayo núm. 149 (altos) puede vender el armazon que ocupa con el negocio de sastreria hasta que abone á los abajo firmados el importe de la construccion del mencionado armazon. Montevideo, Setiembre 2 1872—*Lafitte y Cobas.*

Gran pichincha Para las personas que quieran comer á gusto en la fonda y posada "Fraternidad Ibérica" antigua fonda del Globo, sita en la calle Ciudadela núm. 62, ofrece buena comida y buen trato; se da comida á domicilio—ricos fideos de Génova, grasa de chancho y vino de 1ª clase—á precios módicos.

Sepulcro Se vende una bóveda recientemente construida en una de las mejores localidades del Cementerio principal, cerca de la rotunda, por precio equitativo. En la calle del Cerrito núm. 142 encontrarán con quien tratar.

Jóven español Se ofrece uno de 18 años de edad, práctico en la pluma y contabilidad, impuesto en el ramo de almacen y tiene buenas personas que garantan su conducta; el que lo precise tanto para el interior como para el exterior, diríjase á esta imprenta bajo las iniciales F. P.

Judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la villa de la Union y su jurisdiccion D. Manuel Solsona, se cita y emplaza á todos los acreedores del profugo D. Juan Arambarú, para que se presenten en la oficina de Juzgado el dia 10 del corriente mes á fin de proceder al nombramiento de síndico, bajo apercibimiento de tenerse que adherir los inasistentes á lo que resuelva la mayoria—Villa de la Union, Octubre 3 de 1872—*Antonio Vazquez*, Escribano público.

Al comercio Habiendo terminado amistosamente la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Gomez Uriarte y Ca. el 31 de Agosto ppdo., por la separacion de los Sres E. Fynn y Ca. todos los negocios pendientes de aquella firma, quedan por cuenta y á cargo de la nueva firma de *Gomez y Uriarte.*

Ama de leche Se ofrece una italiana jóven, de leche muy fresca para criar en su casa. Ocúrrase calle del Yí n. 39 á todas horas del dia.

Matrimonio ú hombre solo, se necesita para campaña, al que se le hará una buena propuesta; para tratar Arapey 83.

Ama de leche Se ofrece una fresca, española de 23 años, para criar en su casa y en la de los interesados, ocúrrase calle de San Martin de Palermo n. 3 á todas horas del dia.

BOLSAS
150—25 DE AGOSTO—150
GRAN BARATILLO
Bolsas y bolsones para lana.
Bolsas para cerda y sebo.
Bolsas para huesos y cal.
Bolsas para harina y trigo.
Bolsas para fariña y sal.
Bolsas para porotos y arroz.
Bolsas para afrecho y papas.
Bolsas para carbon de piedra.
Bolsas para galleta y pan.
Bolsas para nueces y maiz.
Bolsas para garbanzos y azúcar.
Bolsas para carbon de leña.
ARPILLERA E HILO
150—25 DE AGOSTO—150
Se vende mucho mas barato que en cualquiera otra parte

Teatro Solis
En la Secretaria de este teatro se reciben propuestas para la demolicion y construccion del piso de tablas del taller de pintura bajo las condiciones siguientes:
Pino de New-York de una pulgada cepillado y machimbrado, colocado en debida forma, sobre tirantillos de la misma madera, estos puestos sobre alfajias de 2 pulgadas clavadas entre las vigas transversales y dichos tirantillos forzados entre viga y viga.
El proponente deberá espresar el precio á tanto por vara cuadrada, incluyendo la demolicion del piso actual y las propuestas serán abiertas el dia 10 de Octubre á las 3 de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptar aquella que crea mas ventajosa ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario á los intereses de la Sociedad—Montevideo, Setiembre 25 de 1872—Por órden de la Comision, *Ant Thevenet.*—Sub-secretario.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABÉLONYE
Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (purgaciones), aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.
Depósitos en Montevideo, Ventura Garaicochea, Sarandí, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; Lascano, Sarandí, 181; William Cranwell.

GRAGEAS DE ERGOTINA-BONJEAN
Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.
Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas crónicas — contra las obstrucciones y las enfermedades de las señoras.

ESPECIALIDAD EN **BOLSAS Y ARPILLERA**
CALLE DE MERCEDES, NÚM. 61
ARPILLERA — CALLE DE MERCEDES Núm. 61
Bolsas para lana
Bolsas para cerda
Bolsas para maiz
Bolsas para trigo
Bolsas para afrecho
Bolsas para fariña
Bolsas para harina
Bolsas para sal
Bolsas para cal
Bolsas para carbon
Bolsas para huesos
Bolsas para semilla de alfalfa
Bolsas para papas
Bolsas para nueces
Bolsas para arroz
Bolsas para afrechillo
HILO ACARRETO, ETC.
En la calle de Mercedes, núm. 61, se venden dichos artículos por mayor y menor «muchísimo mas baratos» que en cualquiera otra parte.

ZUGARRAMURDI Y C.ª
DENTISTAS AMERICANOS
CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 ESQUINA 25 DE MAYO



Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.
Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.
Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.
Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchuc y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.
Se emplean dientes con oro y amalgamas de varias clases.
Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.
Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

MÁQUINAS DE COSER LEGÍTIMAS **DE SINGER**
AGENCIA Y DEPÓSITO GENERAL
CALLE CERRITO, 171
ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO DE ESTAS MÁQUINAS, DE TODAS CLASES Y EN ESPECIAL PARA
ZAPATEROS—SASTRES—FAMILIAS
Advertencia importante
A causa de la alta reputacion de «The Singer Manufacturing Company», se han hecho numerosas tentativas con el objeto de construir y vender imitaciones falsas que han sido ofrecidas al público generalmente bajo el pretexto de tener por base el sistema «Singer»; téngase presente, pues, que
Ninguna máquina «Singer» es genuina si no lleva esta marca de la Compañia fijada al brazo de la máquina.
NINGUNA MAQUINA ES GENUINA SIN ESTA MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG. CO. N.Y. — TRADE MARK
Para evitar contrahechos, nótese bien que todos los detalles de la marca de la Compañia son exactamente iguales á esta copia.
MARCA DE LA COMPAÑIA
Deseando la Compañia extender á sus patrones una proteccion adicional contra los engaños ya mencionados, ha adoptado la marca arriba descrita, y se advierte al público de no comprar ni usar máquinas Contrahechas, que se construyen en contravencion de los derechos legales de la Compañia y que no llevan su marca, ni son con mucho de las condiciones de nuestras legítimas máquinas.

MUDANZA
A. BION, CAMISERO
tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que deseando dar mas impulso á su establecimiento, acaba de tomar un espacioso local
Calle del Cerro, núm. 61
donde se pasa la fábrica de camisas sobre medida al gusto de los interesados.
Los favorecedores de esta casa encontrarán en ella solidez en el trabajo, buen gusto y elegancia en el corte.
Se cambian pecheras, cuellos y puños.
Gran surtido de bordados para señora.

EL DOCTOR
CARLOS M. QUERENCIO
Médico-cirujano
Y PARTERO
Consultas en su casa de 1 á 4 de la tarde
CALLE ARAPEY, 106, ALTOS

Dr. Costa y Blé
DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE BARCELONA
Ofrece al público sus servicios profesionales especialmente en las *enfermedades de los ojos* y de las *vias génito urinarias*, calle de Ituzaingo número 169 (esquina de Sarandí).
CONSULTAS DE 11 Á 2
Gratis á los pobres, los Jueves y Sábados de 2 á 4.

AL PUBLICO
Se avisa que se ha abierto un escritorio de comisiones en la calle de Paysandú núm. 203, encargándose, de compras y ventas y de terrenos, casas, campos, sueldos etc. procuraciones, diligencias de gobierno, en la capital y campaña y de arquitectura.
Para todo esto se cuenta con la cooperacion de capitalista y profesores que habilitan al escritorio para dar cualquier clase de consultas sobre cuestiones judiciales y construccion ó refaccion de edificios, arreglo y cobro de cuentas; y se darán en todos los casos informes satisfactorios, sobre desempeño y valor de los trabajos que se le encomienden, los que serán servidos con esmero y actividad.
Horas de escritorio de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
A LOS POBRES GRATIS.

VINOS FINOS
JEREZ
TINTILLA
BURDEOS ETC.
EN CASCOS Y EMBOTELLADO
EN VENTA EN LA CASA DE
ENRIQUE FYNN Y C.ª
CALLE 25 DE AGOSTO, 77 Y 79

Baratísimos
Se venden carruajes de varias clases, nuevos y de medio uso, para uno y dos caballos; hay abiertos y cerrados, cómodos para ciudad ó campaña, en la [illegible]

Depositarios: Guillemette, Demarchi hnos. y C.ª, Inbert, Botica francesa y todas las boticas acreditadas.

UTILIDAD DEL HIERRO
El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural.
Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. El FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpido sin olor ni sabor, que, ademas del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruacion. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

Aviso á las personas neurálgicas
El INGA de la India de Grimault y Cª, farmacéuticos de Paris, es un medicamento de una eficacia incontestable contra las *jaquecas, los dolores de cabeza* y las *neuralgias*. Un solo paquete desleido en un vaso de agua azucarada basta á menudo para que desaparezcan esos diversos accidentes y para curar los cólicos, tan frecuentes en los países cálidos, la diarrea y la disentería.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Las píldoras del Doctor CAZENAVE, médico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, profesor en la Facultad de Medicina, caballero de la Legion de Honor, curan rápidamente y sin peligro, los *granos, comezones, empeines, eczema, pitiriasis, prurigo, psoriasis, alopecias, acnes, lepra, mentagra, elefantiasis* y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su orígen.

Cura de las enfermedades del pecho
El *Jarabe de hipofosfito de cal* de Grimault y Cª, farmacéuticos de Paris, es, no solo la preparacion consagrada por la experiencia para curar y prevenir las *enfermedades del pecho*, tales como *tos, constipados, catarros*, etc., sino tambien la que goza de mas antigua reputacion. Basta ensayar comparativamente este producto con las preparaciones similares, para darle enseguida la merecida preferencia que hoy le concede el cuerpo médico. Bajo su influencia, la tos se apacigua, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud y la robustez.

BANCO COMERCIAL
Desde el 1.º del corriente mes hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco la tasa de intereses será como sigue:
CUENTAS CORRIENTES
Por saldos á favor del Banco en oro y en moneda corriente............ 12 p ⊗ anual
Por saldos en contra del Banco en oro y en moneda corriente........... 5 p ⊗
DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
En oro y moneda corriente:

ANEXO AL "SIGLO" NÚMERO 2,362

Montevideo, Octubre 8 de 1872.

Derecho internacional

Por mas que se diga, la discusion razonada y de buena fé esclarece las cuestiones —Hace que los que discuten mediten sobre ellas, y arroja como resultado del debate verdades demostradas en que al fin convienen todas.

Esto sucede en la discusion sobre derecho internacional que venimos sosteniendo con *La Democracia*.

Hay ya puntos en que estamos de acuerdo—Quedan otros en que disentimos.

Sentamos la doctrina que nos es comun—Como en nuestra discusion no interviene el amor propio, ni tenemos la pretension de constituirnos en maestros, no sostendremos la exactitud de las afirmaciones que antes atribuimos á *La Democracia*—Sin duda, como dice nuestro colega, no entendimos bien su razonamiento.

Vamos á ver si ahora somos mas felices.

Creemos que *La Democracia* y nosotros estamos de acuerdo en las siguientes verdades:

1.º que las Naciones tienen entre sí deberes reciprocos—Si estos deberes emanan del derecho internacional, escrito solamente en los libros de los autores, constituyen el derecho natural de las Naciones. —Si proceden de estipulaciones consignadas en Tratados, pertenecen al derecho internacional positivo.

2.º Los deberes internacionales obligan á todos los Poderes en los que la Nacion delega su Soberanía.

3.º Consecuencia lógica es que la infraccion de los deberes internacionales autoriza á la Nacion á quien esa infraccion lastima, á reclamar contra ella.

Entendemos que este es el fondo comun de doctrina en que todos convenimos.

La diferencia entre nuestras opiniones y las de *La Democracia* la establece el colega en los términos siguientes.

«*El Siglo* cree que los Gobiernos extrangeros tienen el derecho de reclamar de las sentencias de los Tribunales, que perjudiquen á sus súbditos, aun cuando se hayan observado todas las formas del juicio, desde que pueden demostrar la injusticia que hay en el fondo de esas sentencias.»

«*La Democracia* sostiene, por el contrario, que de su justicia ó injusticia intrinseca nadie puede ser juez sino los Tribunales que las dictan, y que lo mismo los extrangeros que los ciudadanos deben subordinarse á ellas, sufriendo la consecuencia de nuestras malas leyes ó de nuestros malos jueces.»

Tenemos que rectificar á nuestra vez los términos de nuestra disidencia en la parte relativa á la doctrina que *El Siglo* profesa y sostiene.

El Siglo cree que los Gobiernos extrangeros tienen derecho de reclamar de las sentencias de los Tribunales, *si estas sentencias envuelven infraccion de los deberes internacionales.*

Es decir, que nosotros no pretendemos que la apelacion á su propio Gobierno sea una última instancia para el extrangero que crea injusta una sentencia de un Tribunal: sino que para que haya lugar á esa apelacion suprema es necesario que la sentencia infrinja el Código que rige las relaciones de los pueblos entre sí: el derecho internacional, natural ó positivo.

El Poder Judicial de un pais es el único competente para estatuir sobre la aplicacion de la justicia en su territorio, en materia civil y criminal.—Pero cuando su fallo afecta á materias entrazadas con el derecho de las Naciones, la que por ese fallo siente lastimado su derecho, está perfectamente autorizada para reclamar.

Vamos á poner ejemplos, necesarios para ilustrar la cuestion, y tambien para demostrar que no es irrealizable la hipótesis, como parece inclinado á creerlo nuestro colega.

La República tiene Tratados con Italia, y creemos que tambien con Francia, y otros paises, que aseguran á sus Cónsules respectivos el conocimiento de las sucesiones intestadas de sus nacionales.—No tratamos ahora de la conveniencia ó inconveniencia de estas estipulaciones.—El hecho es que existen y están vigentes. Supongamos que un Juez mal aconsejado se niega en un caso de intestado de un italiano á reconocer el derecho que los Tratados dan al Cónsul; y que el Tribunal confirma la negativa del Juez.

¿Cree *La Democracia* que Italia ante una sentencia judicial pronunciada despues de haberse observado todas las reglas del procedimiento, deberia enmudecer, en vez de hacer valer su derecho?

Claro está que no: y es tambien evidente que siendo recíprocas estas estipulaciones, igual razon tendria la República Oriental si el intestado fuese de un ciudadano oriental fallecido en Italia, para reclamar contra el fallo de un Tribunal italiano que quisiera arrebatar al Cónsul Oriental el conocimiento de la sucesion.

Vea pues *La Democracia* como es posible que por el fallo de un Tribunal, en que se hayan observado todas las reglas del procedimiento, se cometa una violacion de los deberes internacionales, que autorice la reclamacion de un Gobierno estrangero.

El caso puede ocurrir tambien en la esfera del Poder Legislativo: y para completar la aplicacion de nuestra doctrina, vamos á poner un ejemplo de una infraccion del derecho internacional respecto de un pais con el que no existan Tratados.

Supongamos que una Asamblea Legislativa promulgara una ley obligando al servicio de las armas á todos los estrangeros. ¿Cree *La Democracia* que los otros Gobiernos no tendrian derecho de reclamar y protestar contra una ley tan absurda?

El argumento de *La Democracia* de que ningun Estado puede pactar que los ciudadanos de otro estén en el pais en mejor situacion que los naturales, es de los que suele decirse que por probar demasiado no prueban nada.

El principio que sienta *La Democracia* es justo: y sin embargo, aun dentro de su doctrina resulta á veces en la práctica que es mejor la condicion del extrangero.

Así, por ejemplo, en la hipótesis de que en un juicio haya habido verdadera denegacion de justicia, esa que consiste en la inobservancia de los trámites legales del procedimiento, el estrangero, segun la doctrina de nuestro colega, estará en su pleno derecho invocando la proteccion de su Agente ó de su Gobierno. La proteccion invocará en caso semejante el ciudadano? Si una administracion despótica y usurpadora impone su férreo yugo á los habitantes de un pueblo, despreciando las leyes y hollando los derechos de todos, el estranjero invocará la proteccion de su Gobierno para que niega sentir al tirano la obligacion que tiene de respetar las leyes al amparo de las cuales vive con los estrangeros. ¿A quién acudirán en ese caso los ciudadanos? No hay poder legal que atienda sus quejas, porque el poder se ha convertido en verdugo. Queda contra él otra apelacion que el esfuerzo de los asociados por el génio de la libertad para defender el derecho humano contra la brutalidad de la fuerza.

La ilustracion de nuestro colega nos permite esperar que aclarada y esplicada la doctrina que sostenemos, ha de desaparecer la divergencia que parece separarnos de la que ha sostenido *La Democracia* una vez establecida la obligacion de todos los Poderes del Estado de cumplir los deberes internacionales, y el consiguiente derecho de los Gobiernos estrangeros de reclamar ese cumplimiento, la mayor ó menor frecuencia con que haya ocasion de aplicar la teoría no afecta al principio establecido.

Todos deseamos, y á todos interesa, que no ocurran esos peligrosos conflictos que se provocan cuando dos naciones soberanas é independientes agotan los medios de discutir y negociar sin que puedan ponerse de acuerdo respecto á la justicia ó injusticia de un hecho determinado, de la observancia ó infraccion de un Tratado ó de un principio de derecho internacional, y á las reclamaciones é indemnizaciones que de una infraccion se creen que pueden deducirse.

Soberanas é independientes las Naciones, no hay poder que tenga jurisdiccion para dirimir sus contiendas.—La creacion de un alto Tribunal internacional ha sido tiempo la aspiracion de los hombres pensadores que se han dedicado á estudiar esas materias: pero esa aspiracion no ha pasado hasta ahora á la esfera de los hechos.

En su defecto, dos de las primeras Naciones del mundo acaban de dar un alto ejemplo de sabiduria y de prudencia sometiendo á un arbitrage internacional la decision de una cuestion que amenazaba turbar la buena inteligencia entre ellas.

Es de desear es que tenga mas imitadores el medio adoptado por los Estados Unidos y la Gran Bretaña para terminar la cuestion *Alabama*, que el que emplearon Francia y Prusia para resolver rivalidades injustificadas, á los ojos de la sana política, é incompatibles con el espíritu de fraternidad universal á que conviden las poderosas corrientes de comunicacion establecidas entre todos los pueblos.

Noticias de Europa

El vapor *Ariadne* llegado el Domingo, nos trajo diarios de Europa llevadas á Rio Janeiro por el *Pen* de la linea del Pacífico, cuyas fechas alcanzan hasta el pasado en Lisboa.

Las segunda, ampliadas con las del paquete inglés que entrado ayer, y que son posteriores de un dia del *Penguin.*

Francia

Thiers continuaba en Trouville, debiendo pasar el Consejo de Ministros para discutir negocios de interés como la nueva organizacion del ejército, y cosa de un nuevo tratado de comercio con Inglaterra y otros mas.

El aniversario del 4 de Setiembre sin que el órden fuera perturbado.

De Strasburgo enviaron al Gobierno francés 66,000 francos producto de suscriciones promovidas por señoras destinadas á la libertad del territorio francés.

Los habitantes de Sedan hicieron una manifestacion colocando en todas las casas el pabellon francés con un crespon negro.

Es verdad que la Comision Permanente ha reunido con Versailles, es una prueba de que las suspicacias se desvanecen y la Francia prosigue su consolidacion moral y material.

Dijo mismo dijo Mr. Remusat á propósito de algunas interpelaciones; declarando que los consejos generales funcionaban regularmente, no habiendo ningun temor de ver perturbada la tranquilidad y prosperidad del pais.

Las preocupaciones de la opinion pública á causa de las fortificaciones, que se decia levantaban en Belfort los alemanes, no estaban justificadas, como lo aseguró el Gobierno de la República. Los alemanes no han hecho mas que componer algunas de las fortificaciones que estaban medio destruidas por el pasado sitio.

El dia 7 debian ser completamente entregados los 500 millones á cuenta de los 3,000 millones; debiendo efectuarse los demas de modo que se evitase toda crisis financiera, aprovechando para esto, la esperiencia adquirida.

La evacuacion de los departamentos del Marne debia empezar el 22: para antes estarán terminadas las barracas de madera donde deben acuartelarse las tropas germánicas que abandonan Sedan, Reims y otras ciudades.

Gambetta se escusó de asistir á un banquete republicano que debia tener lugar el 28 en Ambresie, elogiando en esta ocasion, la prudencia y tacto político con que sus correligionarios han contribuido á la consolidacion de la república.

Inglaterra.

Constaba en Inglaterra que el tribunal arbitral de Ginebra cerraria sus trabajos en los primeros dias de Octubre.

A despecho de la reserva que continuaba presidiéndolos, deciase generalmente en Lóndres que la indemnizacion por los perjuicios directos causados por el Confederado *Alabama* alcanzaria la cifra de 2 y medio millones de libras.

La dama con quien casó el Padre Jacinto en Lóndres, se llama mis Emilia Jane Butterfield, viuda del súbdito americano Merman.

El diario ingles *Daily News* publica una circular hasta ahora inédita del conde d'Andrassi relativamente á los resultados que se debian esperar de la entrevista de los tres Emperadores en Berlin.

Segun esta circular, cuyo fin principal es esplicar la opinion del Austria á los representantes de las diversas potencias que no toman parte en tal conferencia, la entrevista de los tres Emperadores no tiene de manera alguna carácter que pueda inquietar á la Francia, dando esto ocasion para altos encomios, tanto á Mr. Thiers como á la nacion francesa en general por la manera como se está empeñando en recobrar una posicion que tan necesaria se hace para el equilibrio europeo.

Por cartas comerciales de persona importante, consta que Mr. Yung et Brothers anuncian la apertura de una suscricion para el Empréstito de lib est. 400 000 para la ciudad de Boston en bonos de 5 p. ⊗ á 97 1|2 con el dividendo para el 1.º del próximo mes de Octubre y reembolsable el 1.º de Octubre de 1902.

Suspendió pagos la firma de Legalt y C.ª de Lóndres y Bombay, siendo esta quiebra consecuencia de la de Mr. Gledstan y C.ª. Tambien se anuncia la quiebra de la firma Lamb Nash y C.ª, que se calcula en lib est. 200,000.

En *El Times* del 6 de Setiembre se encuentra el siguiente resúmen del activo y pasivo del Banco, comparado con el de la misma semana del año anterior:

	En 1872	En 1871.
Numerario metálico en caja	£ 23 149 260	£ 24 816 585
Fondo de reserva	11,708,475	14,727 040
Notas en circulacion	26,440,785	25,089,545
Precio del descuento	3 1|2 por c.	2 por c.
Consolidados	92 5|8	93 5|8
Fondos franceses	54 1|4 fr.	57 1|4

Italia

Parece que han disminuido un poco las desavenencias que se observaban hace mucho tiempo entre la Santa Sede y el Gobierno.

Despues de las protestas enérgicas contra la ocupacion de la casa del generalato de los jesuitas, á última hora habia habido un arreglo: la enérgica oposicion que el Vaticano opuso á la inspeccion por parte del Gobierno de las escuelas dirigidas por órdenes religiosas terminó igualmente por un acuerdo, en que el Vaticano admite que puedan ser inspeccionados por el Gobierno los establecimientos de enseñanza de su direccion, y finalmente el Rey Victor Manuel dió el *exequatur* á los obispos nombrados por el Papa.

Entre el triunfo que el partido liberal obtuvo en casi todos los círculos electorales en Italia, destácase por el contrario, el resultado que esas elecciones tuvieron en Nápoles en que todo fué favorable á los clericales.

El nuevo Ministro de Instruccion pública, Sr. Scialoja, mandó cerrar temporalmente cuatro establecimientos de instruccion monacal, dos de ellos franceses. Segun se desprende del texto de la órden, los demás institutos se conformaron con admitir el derecho de inspeccion del Gobierno. Ha hecho gran número de prosélitos la propaganda anti-jesuítica y son muchos los que piden una disposicion especial suprimiendo la célebre compañía. No es probable que el Ministerio se quiera adelantar tanto. Por la espropiacion de la mitad del noviciado de San Andrés del Quirinal recibieron los jesuitas una inscripcion de la renta de 10 á 12,000 francos, y la expropiacion de la casa de Jesus les valdrá probablemente unos 30,000 francos de renta.

Todo esto parece indicar que por ahora no fueron aceptadas en las regiones del gobierno las ideas de prescripcion, que algunos periódicos apoyan con singular porfía. El gobierno parece optar por los principios sentados en la ley de garantias, cuyo espíritu moderado y conciliador es la última tentativa de paz y conciliacion del siglo con la sede pontificia. La verdad es que los propósitos del gobierno, se ven constantemente neutralizados por los violentos ataques del Vaticano, que convierten toda prueba de moderacion en un indicio de lamentable debilidad á los ojos de los revolucionarios.

Habia fallecido en el palacio Mariscotti, en Roma, el cardenal Angel Quaglia.

El *Diritto*, órgano de los sectarios de Hegel, pide que la Italia aproveche la muerte de Pio IX para declararse protestante, partiendo del principio de que solo de este modo podrá emanciparse del yugo teocrático que hasta hoy ha pesado sobre ella de un modo mas ó menos directo; y concretando su idea de un modo bastante claro y esplícito, dice que es preciso proclamar una iglesia nacional con sacerdotes casados y dirigidos, si así lo quieren, por un patriarca, iglesia que no podria dejar de desenvolverse conforme al génio del pais.

Segun el *Diritto* seria mucho mas fácil conseguir la fundacion de este protestantismo *sui generis* para uso de los italianos, que conseguir un acuerdo entre estos, los franceses y los alemanes para aceptar el Papa que sea electo en las presentes circunstancias.

El resultado definitivo de las elecciones en Nápoles no se conoce aun, pero lo que ya puede decirse es que ha sido tan desfavorable al partido liberal como lo hacia presumir la constitucion de las mesas electorales, puesto que se calculan 59 candidatos liberales y 21 pertenecientes á la parcialidad clerical.

El Vesuvio en la tarde del 7 del pasado lanzaba un humo intenso por dos cráteres, sintiéndose ligeros temblores.

Alemania

Los diarios abundan en minuciosas descripciones sobre el entusiasmo y festejos con que la capital de Berlin solemnizaba la entrevista de los tres emperadores. El Czar llegó allí el 5 y el emperador de Austria el 6 del corriente.

Ha fallecido el presidente de la cámara alta, el conde de Everard de Stolberg—Wirzengerode. El conde era conservador puro y se inclinaba siempre voluntariamente á la conciliacion en los conflictos que se suscitaban entre el Ministerio y la mayoría de los pares.

Parece que su sucesor será el conde Otto de Stolber, actual presidente superior de la provincia de Hanover, quien tiene la preferencias de la córte y goza de las simpatias de la cámara de los Señores. Se cree que si acepta la presidencia, tendrá en su favor la casi unanimidad de los votos.

La retirada del gabinete bávaro, presidido por Lutz, y el hecho de haber sido encargado el baron Gasser de formar un nuevo gabinete, son resultados naturales de la reaccion particularista, últimamente desenvuelta en los paises del Sud de Alemania, y con especialidad la Baviera.

A propósito de esto, un ilustrado diario de Lisboa hace las siguientes consideraciones:

«La reciente visita del príncipe imperial á esos paises se asemeja mucho á una visita de inspeccion y exploracion; inspeccionar la conducta del Gobierno, el estado del ejército, el cumplimiento de las leyes federales, por una parte, y por otra, explorar las disposiciones de la poblacion y de la córte, con relacion al Imperio y á la familia imperial, esto y no otro, nos parece que fué el objeto del viaje del hijo de Guillermo.

«Una visita de esta clase no podia lisonjear al rey Luis, de Baviera, que es el que tiene mas pretensiones de autonomía y de poder soberano. ¿Qué hizo? Demostrar su desagrado faltando á los deberes de cortesía, no yendo á cumplimentar al principe.

«Pero no bastaba que las revistas pasadas por el príncipe imperial á las tropas bávaras demostrasen al rey de Baviera que ya no es rey para mandar su ejército; era necesario, ademas de eso, que llegasen á sus oidos los entusiastas vivas con que era recibido el príncipe por el pueblo, mientras que el pobre del rey apenas conseguia una cortesía de sus súbditos. Triste recuerdo habrá de dejar en el ánimo del monarca aquella visita triunfal.

«Nadie estrañará, que despues de esto se produjese una crísis que se resuelve con la entrada de un presidente de Ministros católico y particularista, en sustitucion de otro liberal y pangermanista.

«Los periódicos oficiosos de Berlin no disimulan la verdadera significacion de este hecho. El nombramiento del nuevo Ministerio, dice la *Gazeta Nacional* de Berlin, reanimará seguramente los elementos hostiles al Imperio y en particular los ultramontanos. Considera en seguida el cambio operado en la actitud del monarca bávaro, y en tono de amenaza mal encubierta añade: «Si hoy se desea en Berlin pasar del terreno de la mas benévola tolerancia al *derecho restringido*, es fuera de toda duda entendido que el Imperio se verá obligado á colocarse en el mismo terreno que Baviera y, aun en esta *encontrará el Gobierno imperial los medios que necesita.*»

«Efectivamente, es imposible desconocer que seria empresa loca la de Baviera, colocándose frente al Imperio y levantando la bandera del ultramontanismo y del particularismo. Esta actitud, no sostenida por fuerzas suficientes, seria perjudicial á los intereses particulares de Baviera y al bien general de la Iglesia, porque el Imperio, contando con poder bastante para imponer su voluntad, y arrastrado por el ardor de la lucha, podria muy bien inaugurar un periodo de persecuciones religiosas y de centralizacion política.»

España.

Continúa este malhadado pais en situacion política asaz precaria. Dícese que tanto alfonsistas como montpensieristas, se proponen presentarse de nuevo en el campo, habiéndose desparramado últimamente mucho dinero entre el ejército.

Los resultados oficiales de la eleccion de senadores son: 147 radicales, 12 conservadores, 17 federales, 6 alfonsinos y 7 independientes. En Huesca y Cádiz se suspendieron las elecciones.

Continuaban infestando algunas guerrillas carlistas diversos puntos de España, habiendo últimamente atacado una de ellas é incendiado el Cuartel de Salas Infantes en la provincia de Burgos.

Un telégrama de Madrid del 6 decia haber llegado Figueroa á Paris, debiendo demorarse allí.

Confirmase la disidencia habida en el seno de la Asamblea internacional en el Haya, por lo que los delegados españoles se habian retirado.

Austro-Hungría.

El 4 de Setiembre el emperador de Austria abrió la dieta de Hungría.

Una noticia que no carece de interés, se liga á la situacion en que actualmente se halla la Hungria.

Consta que un gran número de servios pasaron el Danubio para asistir á las fiestas de Belgrado. Parece que, fraternizando con los servios de la márgen derecha, se exaltaron las cabezas, llegando á pronunciarse brindis «al rey de Servia y á la gran Servia.»

Como es sabido, el Ministro húngaro está mal dispuesto respecto de Servia, y, considerando el hecho como un gran peligro, vió en esto un llamamiento á la revolucion. Resolvió, pues, en consejo, que se instruyese un proceso criminal de alta traicion á todos los húngaros de nacionalidad slava que hubiesen tomado parte en aquellas demostraciones.

Berlin, 5—Segun el diario semi-oficial *Correspondencia Provincial*, la entrevista de los Emperadores probaria que la Rusia y el Austria aceptarian sin reserva el estado de cosas que resultó de las victorias de la Alemania y el acuerdo de los tres Emperadores tendria por fin salvaguardar la situacion de la Europa tal como se halla actualmente.—*Favra.*

Holanda.

Habianse hecho tumultuarias las sesiones del Congreso de la Internacional en el Haya, resolviéndose al fin que el consejo general de Lóndres pasaria á quedar subordinado al nuevo consejo que va á establecerse en New-York, por lo que el célebre Carlos Marx dimitiria.

La asamblea habia resuelto llevar á efecto una nueva reunion en Amsterdam, pero un telégrama recibido el 6 en Lisboa dice que se hizo indispensable disolverse por no haber podido entenderse entre sí los respectivos delegados.

Suiza

La aldea suiza de Zeruetz, en el Canton de los grisones que contenia mas de ciento veinte casas, fué destruida totalmente por un incendio el 7 de Setiembre.

Estados Unidos.

La Convencion democrática disidente de la Convencion de Baltimore, reunida en Louisville, á despecho de su negativa, eligió á Mr. O'Connor como candidato á la Presidencia y á Mr. Juan Quincey Adams, candidato á la Vice-presidencia, aprobando tambien una mocion en sentido contrario al programa de la Convencion de Baltimore. La Convencion liberal republicana de New-York, sostiene la candidatura de Mrs. Greeley y Brown.

Relativamente á los intereses y política de ese pais, dice el *Jornal do Commercio* de Lisboa, lo siguiente:

«A estas horas debe haber formulado ya su sentencia el tribunal de Ginebra. *El Times* calcula en 4 á 8 millones de esterlinas la importancia de las indemnizaciones que la Inglaterra tendrá que pagar al comercio de los Estados Unidos.

«Ademas de ser esta una bonita suma para quien la recibe, el término favorable de esta cuestion, que parecia eterna, ejercerá feliz influencia en la reeleccion del General Grant para Presidente de la República Americana.

«Esta es la ocasion de repetir que los dias se suceden y no se parecen. Hace una semana que hasta el *Times* daba casi por perdida la reeleccion del candidato que puso término á la guerra civil de los Estados Unidos.

«La decoracion ha mudado completamente y las últimas correspondencias de Filadelfia y de Nueva-York al dar cuenta del viaje de Grant de vuelta ya de Washington y del que su rival Horacio Greeley esta haciendo por los Estados de la Nueva Inglaterra, dicen que si este pronuncio muchos discursos, aquel ha hecho una buena cosecha de promesas de votos.»

Méjico

Las últimas noticias alcanzan al 15 de Agosto.

En efecto, todos los gefes revolucionarios habian aceptado la amnistía escepto Garcia de la Cadena, el cual pretendió sostenerse pero fué preso. Porfirio Diaz, á quien el presidente interino se encuentra muy aficionado, esperábase á todas horas en la Capital.

Levantóse el estado de sitio en Puebla, Tlascala, Hidalgo, San Luis y Zacatecas.

Lerdo contrató un empréstito de 500,000 pesos.

CUERPO LEGISLATIVO

Asuntos repartidos

La Cámara de Representantes, en sesion de hoy ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para emitir tres millones de pesos ($3.000,000) oro en títulos de deuda pública, con el interés del doce por ciento (12 p⊗) anual, que se denominará Empréstito de Pacificacion segunda série.

Art. 2º Los títulos del espresado empréstito, serán al portador ó nominales á voluntad de los poseedores, debiendo estos, para el segundo caso, solicitar su inscripcion en los Registros de la Junta de Crédito Público y se dividirán en tres séries, siendo:

Série D. por 1.000.000 en títulos de $ 1.000 oro; série E por 1.000,000 en idem idem 250 oro; série F. por 1.000,000 idem 500 oro.

Art. 3º Para el servicio de intereses y amortizacion de este empréstito, se asigna y afecta espresamente la suma de $ 45,000 oro, que se separarán mensualmente de las rentas Generales de Aduana.

Art. 4º La Junta de Crédito Público recibirá semanalmente de la Colecturía General 11,250 $ oro de los 45,000 asignados en el artículo anterior y hará el servicio pagando mensualmente en oro los intereses, y trimestralmente la amortizacion, con el remanente de la renta.

Art. 5º La amortizacion se verificará en licitacion, por medio de propuestas cerradas hasta por el valor escrito de los títulos, prefiriéndose en igualdad de tipo ofrecido, los títulos de menor valor.

Art. 6º El Estado se reserva el derecho de rescatar en cualquier tiempo, por su valor escrito, la totalidad de los títulos en circulacion ó los de cada série. En el caso de rescate por séries, tendrán prelacion los títulos de menor valor.

Art. 7º Los títulos y rentas de este empréstito, serán libres de toda contribucion, impuesto ó gravámen.

Art. 8.º Amortizado totalmente el Empréstito Estraordinario, se afectan al servicio de los Empréstitos de Pacificacion 1.º y 2.º série, las rentas afectas al servicio del primero, quedando desde luego libres las rentas generales de Aduana de las afectaciones impuestas para el servicio de los dos últimos.

Art. 9.º La colocacion de este Empréstito se hará por el Poder Ejecutivo, llamando á propuestas, fijándose como mínimun, el tipo del 93 p.% pagadero en moneda corriente por mensualidades que el mínimun se estipulará con sugecion á las disposiciones de esta Ley ó directamente con algun Banco ó Sociedad de Capitalistas, si así se consiguiese mayores ventajas para la Nacion.

Art. 10. Queda facultado el P. E. para abonar hasta un tres por ciento de comision en garantía de la colocacion sobre el importe nominal del empréstito.

Art. 11. El P. E. aplicará el producido de este empréstito.

1.º Al pago corriente del Presupuesto General de gastos últimamente sancionado.

2.º Al pago de los sueldos que se adeudan y que fueron presupuestados durante la administracion anterior al 1.º de Marzo de 1872.

Art. 12. El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 13. Comuníquese.

Sala de sesiones en Montevideo, á 10 de Setiembre de 1872.

Rodriguez.
Estanislao B. Duran, Secretario.

Comision de Hacienda.

H. Cámara de Senadores:

Vuestra Comision de Hacienda encargada de abrir dictámen sobre el proyecto sancionado por la H. C. de R. R. sobre recursos; despues de un detenido estudio comprendió que antes de dar cabida al sacrificio que semejante proyecto inferia, debia proponer otro espediente que facilitase los recursos necesarios para atender el presupuesto vigente, evitando el sistema ruinoso de empréstitos que consumen las rentas del porvenir. Y así se esplica el retardo de la Comision para espedirse.

La Comision de Hacienda entendió que debia proponer el uso de la emision fraccionaria inconvertible por su naturaleza, y que no ofrecia inconvenientes por ser autoritario de la Ley y facilitaba la marcha administrativa hasta el 1º de Marzo.

No deseando la Comision promover un conflicto, dió sus proyectos á la prensa; y con sentimiento lo reconoce, la opinion se ha pronunciado por el proyecto de la H. C de R. R. que la Comision acata, haciendo sin embargo una salvedad.

El uso de la emision menor autorizada por Ley, no es, ni ha sido nunca una amenaza del Banco Nacional. Tampoco cree la Comision preferible su enajenacion, al uso que pueda hacer de ella la Nacion; salvo el caso que unida á los privilegios que ella tiene, puedan servir de base para la consolidacion y pago de la deuda pública, dejando libres las rentas destinadas á cubrir el presupuesto general de gastos, sin recurrir á nuevos impuestos y que es donde nos conduce el fatal sistema de los empréstitos.

Por todas estas consideraciones, vuestra Comision os aconseja presteis vuestra sancion al proyecto de la H. C. de R. R.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Montevideo, Octubre 7 de 1872.

Juan P. Ramirez.

INFORME

Comision de Hacienda.

Honorable Senado.

La Comision de Hacienda encargada de abrir dictámen sobre el proyecto de ley de recursos sancionado por la Honorable Cámara de R.R. con fecha 10 de Setiembre del corriente año, lo ha estudiado con toda la detencion que requiere un asunto de tan grave consideracion, y pasa á esponer á V. H. las razones que han pesado en su ánimo para manifestarse disconforme con el mencionado proyecto de Ley, tal cual lo ha sancionado la Honorable Cámara de R. R.

Despues de tantos sacrificios votados por V. H., con el objeto ademas de facilitar recursos al P. E. para que satisfaciese preferentemente, deudas que la Nacion reconoce sagradas, no es posible continuar votando empréstitos, solamente para privilegiar á determinado número de acreedores, sirviendo así á todos los intereses ilegítimos, faltando á la equidad, á la moral y á la justicia:—es llegado el momento HH. SS de dar una ley para todos, abandonando el espediente tan poco digno de contentará unos pocos con menoscabo de la mayoría de los acreedores y con mengua de la moral y de la justicia que siempre debe ser la guia de las deliberaciones del H. Senado.

Entre los acreedores [illegible] porque así [illegible] pacto que terminó con la guerra civil se encuentran tambien los Gefes y Oficiales de la revolucion, á quienes se manda liquidar. Es pues un acto de equidad que cuando se manda pagar á unos se atienda en lo posible á todos, porque V. H. en este caso, elevándose á la altura del puesto que ocupa, no puede ni debe separarse de la justicia que en esta, como en todas las cosas, debe preceder á sus deliberaciones.

Es pues por tales fundamentos que se ha permitido la Comision de Hacienda introducir algunas variaciones en el proyecto de Ley de la Hª Cámara de R. R., introduciendo tres artículos, desde el 12 inclusive, hasta el 14, que complementan la Ley y que, sin variar en lo mas mínimo el proyecto de la H. Cámara de R. R. atiende con igualdad á todos los acreedores del Estado.

Es por los fundamentos espuestos, que vuestra Comision os aconseja presteis vuestra sancion al proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de R. R., con las adiciones que tiene el honor de presentaros.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Javier Laviña.

Art. 12. Queda autorizado igualmente el P. E. para emitir 2.700.000 $ oro (dos millones setecientos mil pesos oro) en títulos que se denominarán Consolidados de 1872, con nueve por ciento de interes anual y con el uno por ciento de amortizacion acumulativa, á devengar desde el 1º de Enero del año de 1873.

Art. 13. El P. E. hará liquidar y reconocerá, despues de clasificados, todos los créditos, exijibles contra el Estado, provenientes de sueldos de Empleados Civiles y Militares, pensiones, gastos ordinarios y estraordinarios de guerra y ausilios recibidos ó tomados por las fuerzas públicas liquidados hasta la fecha de la sancion de la presente Ley, pagando á dichos acreedores, con títulos Consolidados, á la par.

Art. 14º Los intereses y amortizacion de los títulos Consolidados, se pagarán puntualmente, de las rentas generales de la Nacion: cuyo servicio se hará trimestralmonte por la Junta de Crédito Público.

Art. 15 El P. E. reglamentará la presente Ley—*Laviña.*

INTERIOR

Comision de Obras Públicas

Relacion de los permisos espedidos en el mes de Setiembre de 1872.

Apesteguy hnos, puertas $ 2 00; Hilario Perez, id 2 00; Mauide R de Montero, edificar 6.40; Juan Rezzonio, refaccionar 8 60; Gomez y Gonzalez, cercar 31 10; Ambrosio Gomez, edificar 8 20; Pedro Russo, puerta 2 00; Antonio Martin, porton 2 00; Cándido Furco, edificar 3.20; Felipe Ferera, id 3.20; Fernando Barthe (contratista), cercar 21 10; Juan Elizeguy, edificar 3 20; Pedro Laulhé, id 3.20; Estevan del Monte, vidriera 2 50; Maria Piolet, ventanas 3 20; Gomez y Gonzalez, cercar 47.80; Pedro Garicoche, edificar 3 20; José Dulcino, refaccionar 2 00; Antonio Jorge do Santos, cercar 13 55; Francisco Cervera, edificar 3 20; Nicolás Savio, puerta 2 00; Francisco Facio id 2 00; Manuel M. de Silva, ventana 2 00; Juan Ferrer, cercar 3 20; Tomas Bañhas, edificar 5.00; José M.ª Doriche, cercar 3 20; Felipe Fernandez, id 3.20; Guerra hnos, edificar 3 20; Pedro Gianello, id 5 00; Federico Acosta y Lara, id 3 20; Bell y Towers, cercar 3.00; Antonio Garcia Videiro, redificar 3 20; Francisco Martinez (contratista), cercar 23 07; Deidamia Acosta de Molins, edificar 3 20; Samuel Lafone Quevedo, cercar 3 20; Florentino Araujo, vidriera 2 00; Antonio Olarreaga, refaccionar 3.20; Domingo Repetto, edificar 3.20; Martin Estoralder, ventana 2 00; Antonio Rius, reedificar y altos 11.25; Nicolás Migone, edificar y cercar 9.05; Juan Irigaray, cercar 3 20; Vicente Lopez, puerta 2 00; Megera Fiori, edificar 3 20; Juan Fontana, id 3.20; Máximo Tajes, id 6.40; Miguel Mattos y C.ª, puerta 2 00; Pobel y Aranguren, ventana 3 20; Juan Lafond, sepulcro núm. 240 bis 4 00; Vicente Goñi, edificar 3 20; Martinez hnos, cercar 8 85; Cárlos Berrenda, refaccionar y edificar 5 20; Adelina G de Monteiro, puerta 2.00; Pascual Butrica, edificar 10 85; Juliana H. de Corral, id 3.20; Manuel Amoedo, cercar 3 20; Lorenzo Nieto, vidriera 2 00; Roberto Littlejohn, cercar 3 20; Juan Jardino, edificar 3 20; Antonio Ramis, porton 2 00; Luis y Bautista Bughi, edificar 3 20; José M.ª Yéreguy, id 5 00; Elias Silva, id 5 20; José Canals, puertas 2.00; Samuel Ferrand reedificar 4 00; Francisco Martinez (contratista), cercar 16 40; El mismo, id 3 00; El mismo, id 3 00; Sebastian Albistur, puerta 2 00; Joaquin Requena, sepulcro núm. 330 1 60; Antonio Bonfiglio, reedificar 4 00; Francisco Capello, id 4 00; Cárlos Raimondi, edificar 3.20; Juan B Avon, ventana 2 00; Ramon de Oliveira Cezar, edificar 3 20; Arquimbau y Lientenberger, cercar 3 20; Gamenda B de Mansilla, edificar 3 20; Mac Eachen y Legrand, cercar 3 20; Francisco Martinez (contratista), id 3 00; El mismo, id 4 80; El mismo, id 16 75; Juana M. de Palomeque, sepulcro n.º 67 4 00; Miguel Ramo, puerta 2 00; Miguel Pirotto, edificar 3.20; Capellania de la Hermandad del Rosario, reedificar 10.25; Ramon Oliveira Cezar, edificar 10 70; Luis Badano, cercar 11.70; Pedro Negri, refaccionar 5 10; Manuel Roig, cercar 3 00; Luis G Burmester, edificar 3.20; Gregorio Rigalado, id 3 20; Faustino J. Mendez, refaccionar, 3.10; Luis Cures, cercar, 3 00; Antonio Varela, edificar 17.55; Juan Couture, id 3 20; José G. Suarez, id 3 20; José Cnieza y V. Maissa, id 3.20; José Laudó id 3 20; Bernardo Berges, id 3 10; Joaquin Pintos, puertas 4 00; El mismo, id 2 00; Juan Elena, edificar 3 20, Vicente Gravino, refaccionar 2 00; Fernando Barthe (contratista), cercar 23 40; Augusto Baldriz, edificar 3 20; Francisca F. de Garcia, id 3 20; Olaya Lopez, puerta 2.00; Juan Parodi Franco, edificar 3 20; Salvador Larrieu, id 3 20; Benajmina M de Baena, 3 20; id Santigo Mosso, cercar 3.20; G Bierkenfield edificar 3.20; Pedro Mascaró, cercar 3.20; Francisco Martinez (contratista), id 9 40—Suma total $ 602 97.

Montevideo, Setiembre 30 de 1872.

A. De-Maria—Secretario.

SOLICITADAS

Sr. Redator de *El Siglo*:

No sabiendo ya de que manera cobrar 460 $ que me debe la Junta E. A. de Montevideo, deuda reconocida y liquidada por la misma Junta, procedente de la refaccion de un carro fúnebre de primera clase, me veo en el caso de declarar que he pedido al Sr. Consul de Francia, Dn. Jules Doazan, que proteja mis derechos y se dirija al Ministro de Relaciones Exteriores, pidiendo el pago de esa deuda, con el interes de un por ciento, si no se abona inmediatamente.

Union 7 de Octubre de 1872.

o 8-8p.

Bertrand Quereilhac.

Sr. Redactor de *El Siglo.*

Suplico á vd. se sirva publicar en su ilustrado diario las siguientes lineas, favor á que quedará sumamente agradecido S. S.

Francisco Franchini.

Habiéndome sido robado un billete de loteria premiado con dos mil pesos, el cual me lo sustrageron unos loteros; y sabiendo yo que se hallaban en Buenos Aires me presenté al Sr. Oficial Primero de Policia D. Ramon Irigoyen. Este señor en el acto de haberle yo manifestado lo que me sucedia, se dignó darme una recomendacion para el Sr. Gefe Político de Buenos Aires para de esta manera poder aprehender á los ladrones: al efecto el señor Gefe Político de aquella capital en el acto ordenó á sus subalternos, los cuales se portaron con dignidad y altura, pues en el acto fueron tomados los ladrones á los que se les halló casi toda la cantidad la cual me fué entregada en el momento.

No puedo menos de estar sumamente agradecido á la autoridad de Montevideo como de igual manera á los dignos funcionarios de Buenos Aires, á cuya actividad debo el haber conseguido la mayor parte de lo que me fué robado.

N. 7786.

A mis amigos y al público

Ante los ultrajes gratuitos que se me infieren en una publicacion anónima hecha en *El Siglo* de estos últimos dias, pedí al público suspendiese su juicio hasta que yo pusiera en claro los hechos realmente ocurridos, á que se alude en aquella publicacion con intencional vaguedad.

Ligado por relaciones de parentesco á distinguidas familias de este pais, donde resido hace 15 años, con un establecimiento mercantil honrado por la confianza de todo el comercio de Montevideo, soy en verdad demasiado conocido en esta sociedad para temer que la injuria anónima de un cualquiera á quien se le ocurra agredirme, pueda tener la virtud de deshonrarme.

Creo que las personas que me conocen me habrán hecho la justicia de relegar al desprecio que merecen aquellas injurias; y con esa creencia, es mas bien para el público que para ellas que hago esta publicacion.

Puesto en el caso de hablar, seré bien esplícito y muy claro. Con la conciencia tranquila, no tengo porqué ocultar un solo hecho ni callar una sola palabra. Diré la verdad sin rodeos, pese á quien pese, y en vez de las referencias ininteligibles del anónimo detractor, narraré con toda precision y determinacion los hechos.

El público juzgará. [illegible] recomendado de [illegible] un jóven de buena familia de aquel pais, y de alguna educacion, que deseaba establecerse y trabajar en Montevideo. Se llamaba Francisco M. Alfonso.

No pudiendo darle por el momento una colocacion á la altura de sus aptitudes, y mientras se proporcionaba otra mejor, aceptó el jóven Alfonso una ocupacion abordo del vapor *Evora* perdido en las piedras del costado Este de esta capital, donde ganaba quince reales diarios; y por mi parte le ofrecí mi casa, para que pudiera comer y dormir en ella hasta que su trabajo y mis empeños consiguieran mejorar su situacion.

En esas condiciones continuó hasta hace algunos dias, trabajando desde por la mañana á bordo del vapor, y viniendo á almorzar, comer y dormir en mi casa.

El lunes 30 de Setiembre, como á las 11 de la mañana, se presentó en mi casa de comercio, calle de Colon núm. 79, D. Marcos Morise, y me preguntó si tenia en mi casa al jóven Alfonso. Le contesté que sí, que estaba todavía en mi casa, solo que desde dos dias atrás habia dejado de trabajar á bordo del Vapor.......

—¿Ignora V. lo que me ha pasado anoche en la plaza Matriz con esa jóven? me dijo.

—Nada sé, le contesté, porque no he hablado con él desde ayer.

—Pues es lo mas raro, agregó el Sr. Morise. Ese jóven debe estar loco. Pasaba yo por la Plaza Matriz con otro amigo, cuando el jóven Alfonso que se hallaba sentado en un banco y me vió pasar, se me acerca y me dice en voz baja: «*Mi relox ó mi plata*»—Justamente sorprendido, y sin comprender bien el sentido de aquellas palabras misteriosas, díjele: «*¿Qué relox ni qué plata? ¿ De qué me habla vd.?*—*Del relox que me acaba vd. de robar en la calle del Cerrito*», me replicó siempre en voz baja. *Devuélvame vd mi relox ó la plata que vale*—*Vd. está ébrio sin duda*, le dije por último, y seguí mi camino. Mas, acordándome de que ese jóven paraba en esta casa, vengo á pedirle una esplicacion de su singular conducta.

Esta es sustancialmente, palabra mas ó menos, y con toda la fidelidad que me permite mi memoria, la relacion que el Sr Morise me hizo, y la primer noticia que tuve de tal aventura.

Hice llamar inmediatamente al jóven Alfonso y una vez que se halló en nuestra presencia, lo impuse de lo que referia el Sr. Morise y le pedí que esplicase lo que hubiera sucedido.

—Lo que ha sucedido, esclamó arrebatado el jóven Alfonso, es que este hombre me ha robado mi relox anoche, en la calle del Cerrito. Le reconozco perfectamente, por que lo he visto y le he hablado.

—Alfonso, le dije, modérese Vd. Tal vez y probablemente Vd se equivoca. Habrá Vd. confundido á otra persona con el sr. Morise. Este señor es empleado en una respetable casa de comercio de Montevideo, y ni Vd. podria probarle el terrible cargo que le hace, ni siquiera puede Vd estar seguro de lo que dice Vd debe dar una esplicacion al Sr. Morise.

Hice estas reflexiones á Alfonso, porque en verdad yo ni tenia ni tengo motivo alguno para dar crédito á aquella imputacion de un crímen tan grave, fuera de la afirmacion del mismo Alfonso.

Pero este, en vez de calmarse, dijo con exaltacion creciente y con toda solemnidad: «No tengo esplicacion alguna que dar á este hombre. Ante Dios y los hombres, por la vida de mis hijos juro que él me ha robado anoche mi relox, puñal en mano, en la calle del Cerrito, en complicidad con otro á quien no conozco. Iré á la cárcel si es necesario, por no poder probar lo que digo, porque no habia testigos en aquel acto; pero no puedo decir otra cosa que lo que digo, porque lo he visto con mis propios ojos, lo he conocido y lo he hablado.»

Viendo el giro peligroso que tomaba la conversacion, y con ánimo de evitar un conflicto en mi casa, traté de apaciguar á uno y otro, diciéndoles que en todo aquello habia indudablemente algun error, que se aclararia mas tarde, y que yo procuraria arreglar el asunto de modo que ambos quedasen satisfechos.

Retirose el Sr. Morise, quedando en volver á las 5 de la tarde para terminar aquel arreglo.

Mientras tanto, yo me ocupé en hablar al jóven Alfonso, procurando convencerlo de que debia estar en error, que habria sido robado por alguna persona parecida tal vez al Sr. Morise, y que de todos modos, no teniendo ni la seguridad, ni la prueba, debia abstenerse de enrostrar semejante delito á persona alguna, porque seguramente seria penado como calumniador y tenido por tal mientras no pudiera justificar su acusacion.

Hícele estas y cuantas reflexiones mas se me ocurrieron para reducirlo á que diese al Sr Morise una esplicacion que dejase satisfecho su honor y cortase una cuestion tan odiosa.

Nada pude conseguir sin embargo. Repitió sus afirmaciones, renovó sus juramentos diez veces, y concluyó por decirme:—Yo no puedo dar esplicacion alguna á quien me ha robado: es él quien debe pedir me perdon.

Le interrogué entonces sobre la manera como habia tenido lugar el suceso del robo y me contó lo siguiente:

Que caminando el Domingo como á las 7 1|2 de la noche por la calle del Cerrito, entre *Misiones* y *Treinta y Tres*, fué detenido por dos individuos, uno de los cuales le preguntó dónde quedaba la calle de *Buenos Aires*, y le pidió en seguida que le digese qué hora era.

Que al sacar el relox para mostrarle que estaba parado, se lo arrebató de la mano, al mismo tiempo que con un golpe de puñal le cortaba la cadena, y echó á correr. Que intentando él seguir al ladron, fué detenido por el compañero, quien asegurándolo por detrás le dijo: *si dá vd un paso mas lo mato*, acompañando estas palabras con la amenaza de hundirle un puñal. Que detenido así forzosamente, volvió la cara y reconoció al Sr. Morise, quien á su vez le conoció, pues le dijo: *yo le conozco á V ¿no es Vd un jóven porbeque para en casa de D Manuel Torres?*—despues de lo cual echó á su vez á correr y desapareció.

Que una vez solo, impresionado con el suceso, y fluctuando entre si debia presentarse á la policía á denunciarlo, ó si seria mas prudente callarse por falta de prueba, habia tomado maquinalmente la direccion de la Plaza Matriz y se habia sentado en uno de los bancos. Que despues de un rato de hallarse allí reflexionando sobre lo que debia hacer, de pronto vió pasar por delante de él dos individuos, en los cuales reconoció perfectamente á los que pocos momentos antes le habia robado su relox, apesar de que uno de ellos, el Sr. Morise, en vez de la gorra que llevaba un rato antes, se habia puesto un sombrero. Que no pudiendo contenerse, se acercó al Sr. Morise y, para no dar escándalo, le pidió en voz baja su relox.

Omito el resto de la relacion que me hizo Alfonso, porque ella coincide exactamente con el diálogo que, sobre ese particular, me habia contado poco antes el mismo Sr. Morise, y que he transcripto al principio.

Con tal seguridad y tan profundo acento de conviccion me refirió todo esto el Sr. Alfonso, y de tal manera se resistió á dar esplicacion alguna al Sr. Morise, que salí á la calle ese dia, despues de esa escena, completamente convencido de que la conferencia que debia tener lugar á las cinco de la tarde, para preparar la reconciliacion, seria de todo punto infructuosa.

Esta conviccion por una parte, y el haber entrado poco antes de las cinco de la tarde, en el Reñidero de Gallos, calle de la Convencion, donde acostumbro pasar algunos ratos en compañía de personas muy honorables y de la mejor sociedad de Montevideo, contribuyeron á que dieseu las cinco y media de la tarde sin que yo hubiese vuelto á mi casa, apesar de que el Sr. Morise habia quedado en venir á ella á las cinco para tentar el arreglo de la cuestion.

Este simple retardo de *media hora* es toda mi culpa. No he cometido otro pecado contra el Sr. Morise. Es eso y nada mas que eso, aunque parezca estraño, lo que ha desencadenado las terribles iras del Sr. Morise.

No encontrándome á las cinco en mi casa, y sabiendo que podia encontrarme en el Reñidero, viene y me dirije la palabra, no para pedirme informe sobre el arreglo proyectado de su cuestion con Alfonso,—como parecia natural que lo hiciese, sino para prodigarme toda clase de improperios, llamándome *sin vergüenza, canalla* y cuanto término soez le vino á la lengua, en presencia de varias personas que se hallaban allí reunidas y que á su tiempo atestiguarán la verdad de esta narracion.

Sospeché que este Sr. Morise hubiese perdido la cabeza en aquel momento, pues de otro modo no podia esplicarme que me injuriase de aquella manera, á mí que no tenia arte ni parte en su cuestion con Alfonso, en la que solo habia intervenido como mediador. Así se lo dí á entender, mas bien sorprendido que indignado de su estraño proceder, pues no podia concebir que un hombre en su sano juicio, en vez de manifestarseme agradecido por mis buenos oficios para que se le diese una esplicacion, viniera á agredirme de una manera tan brutal, ni mas ni menos que si yo fuera quien le imputaba el crímen de robo á mano armada.

Despues de los insultos en el Reñidero, volvió á encontrarme en la Plaza, y de nuevo me apostrofó de *canalla, sin vergüenza*, etc. Me acerqué entonces y le dije: que era tan hombre como otro cualquiera, y que si lo que buscaba era retarme para encontrarse conmigo, no tenia necesidad para ello de promover escándalos en público, pues podia hallarme á solas cuando quisiese.

Esto es todo lo que ha pasado. Júzguen mis amigos, júzgue el público ahora con conocimiento de causa.

Como se vé, yo nada tengo que ver personalmente en la grave cuestion del robo de que Alfonso dice haber sido víctima, y que imputa al Sr Morise.

En honor de la verdad debo decir que á mí me ha sorprendido la tenacidad con que Alfonso sostiene su acusacion, pues no tengo antecedente alguno para juzgar al Sr. Morise capaz de tan odioso crímen. Y así digo esto por satisfacerlo, sino porque así es la verdad.

Y precisamente porque me causaba sorpresa la acusacion de Alfonso contra el Sr. Morise, y porque me inclinaba á creer sinceramente en alguna equivocacion muy esplicable en el caso de conflicto y por la violencia misma de la situacion en que se encontró Alfonso es que me ofrecía tomar sobre mí la tarea de buscar una conciliacion, y que hice ante Alfonso cuantos esfuerzos puede por disuadirlo de su idea dominante contra el Sr. Morise, y por reducirlo á que le diese una satisfaccion.

Ya he dicho cuan [illegible] que en vez de [illegible] agradecidos, han dado lugar á las mas violentas injurias de parte del Sr. Morise, y á que no contento con ofenderme de palabra, haya venido á la prensa á darse el gusto de llamarme *ruin, vil, cobarde, mal caballero*, y de decir *que me relega al desprecio de la poblacion de Montevideo.*

Sin perjuicio de llevarlo ante los Tribunales, como ya lo he hecho, para que me dé satisfaccion cumplida de todas sus insolencias, ó sufra el condigno castigo, hago esta manifestacion de los antecedentes del asunto para habilitar al público á que forme juicio acertado sobre nuestra respectiva conducta.

Por mi parte no temo ese juicio, tengo la conciencia de que el fallo de jueces imparciales solo podrá decir, que mi conducta en este caso, ha sido la de un hombre de bien que ha tenido la desgracia de encontrarse con un atolondrado y un ingrato.

Montevideo, Octubre 7 de 1872.

N.º 7780.

Manoel A. R. Torres.

GACETILLA

Arbitraje—Completamos las noticias consignadas en otro lugar sobre la ruidosa cuestion del *Alabama*, con los siguientes detalles sobre la sesion en que se arribó á un arreglo definitivo celebrado el 2 del pasado en Ginebra por el Tribunal compuesto de los árbitros italiano, brasilero, ruso, inglés y norteamericano.

La reclamacion del *Alabama* fué juzgada procedente por unanimidad; la del *Florida* tuvo en contra el voto del árbitro inglés, y la del *Shenandoah* el del inglés y el brasilero, de manera que estas últimas obtuvieron mayoría.

Relativamente á los buques *Sumter, Nasville, Retributon, Georgia, Tallase, Chikamagua, Sallie, Jefferson, Music, Boston* y *Joy*, decidió el tribunal que la Gran Bretaña no era responsable.

La suma que á título de indemnizacion debe pagar el Gobierno Inglés al de Estados Unidos, se fijó definitivamente en *quince y medio millones* de dollars, por cuatro votos contra el del árbitro inglés que estableciá quince millones.

Faltaba únicamente redactar el fallo, el cual quedaría firmado el 13 ó 14.

Ladron—En el último viage del *Saturno* se embarcaron en Gualeguaychú dos italianos. Uno de ellos dió parte al capitan Maguasco de que mientras dormia le habia sido robada una cartera con dinero, y como las sospechas recaian sobre el compañero de la víctima, al llegar á Buenos Aires lo llamó el capitan á su camarote y lo hizo registrar en presencia del Comisario, encontrándole el robo entre las medias.

Maguasco usó de las facultades que le dan los reglamentos marítimos, poniéndole esposas al ladron y entregándolo á la Capitania de aquel puerto con una relacion de lo ocurrido.

Juicio de prueba—Para hoy á medio dia están citados los jurados que entienden en el juicio de prueba entre el Sr Domecq y *La República*.

El Juez ha dispuesto apretarles las clavijas á los inasistentes á la citacion anterior, para cuyo efecto el Alguacil está autorizado para embargar bienes muebles y requerir el ausilio de la fuerza á fin de hacer efectiva la multa.

El dique—En breves dias estará listo el dique construido junto á la Usina del Gas.

Probablemente se estrenará con la cañonera española *Ceres* que requiere algunas reparaciones.

Coliseo Oriental—Están en exhibicion en la librería de Lastarria los planos del *Coliseo Oriental*, trazados por el Sr. Bonetti, autor del proyecto, quien por lo visto es tan exelente artista lírico como hábil arquitecto.

La empresa es por acciones y segun se nos informa cuenta ya con un crecido número de favorecedores.

Desgracia—Anteayer, sin que lo pudiera evitar el conductor que marchaba del lado opuesto, fué aplastado por una carreta cargada de pasto un niño que distraido jugaba á la cometa. La muerte fué instantánea, pues una rueda le deshizo la cabeza.

Cuatro viages—Al paso que vamos muy en breve será tan frecuente como con Buenos Aires la comunicacion con el viejo mundo.

La Compañía del Pacífico acaba de celebrar un contrato con el comercio inglés, que empezará á regir el 1º de Enero próximo, segun el cual sus magníficos y veloces vapores saldrán de Liverpool todos los miércoles, de Burdeos los sábados y de Lisboa los martes conduciendo correspondencia para el Brasil y el Plata. Ademas, tocarán en Santander, Coruña y Vigo para traer las Balijas de España.

Mision Mitre—En el *Bulletin d' outremer* del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, fecha 2 del actual, leemos este párrafo que sin duda tiene agradable significacion para los amigos de la paz:

«En cuanto á los resultados de la mision estraordinaria enviada por la Confederacion Argentina, solo nos es dado suponer que no pueden menos de ser propicios á una solucion pacífica y amistosa, pues no ha tenido lugar de traslucirse cualquier otro rumbo.»

Junta de Higiene—Don Guillermo Leopold, doctor en medicina y cirujía de la Universidad de Baviera, ha sido aprobado por unanimidad en el acto de exámen que rindió; quedando autorizado para ejercer su profesion en todo el territorio de la República.

Montevideo, Octubre 7 de 1872.

Pedro Visca Vocal-secretario.

Mortalidad—Dia 6—Augusto P. Gonyan, oriental, 7 dias; José Puig, oriental, 17 meses; Duncan Carreck, oriental, 8 dias; Juan Tabrega, oriental, 2 años; Albertige Berlasco, italiano, 8 años; Francisca Fernandez, argentina, 18 meses

DIA 7—Clara Benovides, oriental, 29 años, soltera; José Pedro, oriental, 19 meses; Josefa Nacrio, oriental, momentos; Julia Causte, oriental, 18 dias; José Maria Fernandez, español, 30 años, casado; Clara Cristina, oriental 14 meses; Juan José Pujol, oriental, 18 meses; Ramona Saragoza, oriental, 20 meses; Teodolinda Ricaldoni, oriental, 8 años; Maria D. Lista, oriental, 15 meses; Teresa Marcreli, oriental, 18 meses; Maria Vega, española 32 años viuda; Un párvulo, oriental, momentos.